

CREANDO VALOR SOSTENIBLE: HACIA UNA DIVULGACIÓN ASG DE CALIDAD

White Paper con recomendaciones para mejorar la calidad y disponibilidad de información ASG en Chile

Mayo 2021



Asociación de Auditores Externos de Chile A.G.

Deloitte, EY, KPMG, PwC y Artl

Con el apoyo de:

Bolsa de Santiago | Chile Transparente | Sistema B

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
PRÓLOGO	7
RESUMEN EJECUTIVO	10
INTRODUCCIÓN	13
1. PANORAMA GLOBAL Y LOCAL DE FINANZAS SOSTENIBLES Y DIVULGACIÓN	16
1.1. ACTORES Y ROLES	16
1.1.1. Organizaciones Internacionales	16
1.1.2. Ecosistema ASG en Chile	17
1.2. ESTÁNDARES DE DIVULGACIÓN: MIRADA LOCAL E INTERNACIONAL	19
1.2.1. Colaboración GRI y SASB	19
1.2.2. Visión compartida hacia informes corporativos integrales	20
1.2.3. Creación del “Value Reporting Foundation”	21
1.2.4. Proyecto sobre informes de sostenibilidad de la Fundación IFRS	21
1.2.5. Estándar propuesto por el WEF	22
1.3. DIVULGACIÓN ASG EN LA REGULACIÓN CHILENA	23
1.3.1. Superintendencia de Pensiones y la NCG 276	24
1.3.2. Comisión para el Mercado Financiero y las NCG 386 y 385	24
1.4. MATERIALIDAD: DOBLE Y DINÁMICA	27
1.4.1. Doble Materialidad	27
1.4.2. Materialidad Dinámica	29
1.5. RECOMENDACIONES	30
1.5.1. Análisis y calidad de la información	30
1.5.2. Gobernanza y capacitación	31
1.5.3. Uniformidad y pequeñas y medianas empresas	31
2. CALIDAD DE LOS DATOS	33
2.1. DESAFÍOS PARA LA DIVULGACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS DATOS	33
2.1.1. Falta de claridad y neutralidad	33
2.1.2. Falta de regulación y supervisión	34
2.1.3. Falta de mecanismos en el interior de las empresas	35

2.2. HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS DATOS	35
2.2.1. Qué significa información de calidad	35
2.2.2. Mecanismos para asegurar la calidad de datos ASG	36
3. MARCO DE DIVULGACIÓN DEL WEF EN EL CONTEXTO LOCAL	41
3.1. LA NCG 386	41
3.2. EL ESTÁNDAR WEF	41
3.3. ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD ENTRE EL ESTÁNDAR WEF Y LA NCG 386	42
4. DÓNDE DIVULGAR: LA PLATAFORMA DE DATOS	51
4.1. ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACION ASG EN CHILE	51
4.2. CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE DATOS ASG EN LA UNIÓN EUROPEA	52
4.3. RECOMENDACIONES	53
4.3.1. Crear una plataforma de datos financieros y no financieros	53
4.3.2. El rol de las instituciones públicas	54
5. LA ENCUESTA	57
5.1. ORIGEN Y OBJETIVOS	57
5.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	57
5.2.1. Armonización entre el estándar local e internacional	57
5.2.2. Calidad de datos ASG	60
5.2.3. Propuesta de indicadores concretos según tamaño de empresas	62
5.2.4. Lugar de divulgación, almacenamiento y transparencia	64
6. LAS ENTREVISTAS	68
ANEXO 1: ESTÁNDARES DE DIVULGACIÓN ESG	75
ANEXO 2: COMPARACIÓN WEF CON OTROS ESTÁNDARES	84
ANEXO 3: LAS ENTREVISTAS	89
ANEXO 4: LA ENCUESTA	140
ANEXO 5: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INICIATIVA	149

AGRADECIMIENTOS

La Asociación de Auditores Externos de Chile A.G. extiende sus más sinceros agradecimientos al Comité de trabajo que hizo posible este documento, un aporte concreto al trabajo que ha venido realizando el Ministerio de Hacienda mediante la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes. Este documento contribuirá a mejorar la información ASG, abordando aspectos relacionados con la calidad, transparencia y coherencia de esta información, como lo requiere el mercado chileno e internacional.

Autor

Asociación de Auditores Externos de Chile A.G.

Comité de Trabajo

Empresas Auditoras

Equipo local de las auditoras que participaron en el ámbito internacional en la propuesta de métricas para el “Stakeholder Capitalism” del *World Economic Forum*:

Deloitte	Roberto Espinoza, Socio Audit & Assurance David Falcón, Director Risk Advisory Jomaris Rossell, Consultora Senior Sustainability
EY	Chris Heidrich, Socio líder de Asesoría en Contabilidad Financiera Wojciech Kupiec, Socio Asesorías Financieras y Sustentabilidad
KPMG	Tamara Agnic, Socia Advisory - Forensic & Sustainability Karin Eggers, Directora Sostenibilidad
PwC	Fernando Orihuela, Socio líder Auditoría Sharoni Rosenberg, Gerente de Sostenibilidad y Propósito <i>Auditora en representación de empresas medianas de la Asociación:</i>
Artl	José Luis Muñoz, Socio

Instituciones asociadas a la iniciativa

Bolsa de Santiago	María Gloria Timmermann, Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad María Constanza Sáenz, Consultor de Relaciones Institucionales
Chile Transparente	Alberto Precht, Director Ejecutivo de Chile Transparente
Ministerio Hacienda	Trinidad Lecaros, Coordinadora de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes Stephanie Moore, Asesora Coordinación Asuntos Internacionales
Sistema B Chile	Josefa Monge, Presidenta Sistema B Chile

Equipo Gestor de la iniciativa

Equipo organizador	Edgardo Hernández, Presidente de la Asociación de Auditores Externos Jeannette von Wolfersdorff, ex Directora de la Bolsa de Santiago Gina Ocqueteau, Directora de Empresas Sharoni Rosenberg, Gerente de Sostenibilidad y Propósito
Edición	Gabriel Acuña Csillag

CREANDO VALOR SOSTENIBLE: HACIA UNA DIVULGACIÓN ASG DE CALIDAD

Junto con el Comité de Trabajo de la iniciativa, la Asociación quiere agradecer en especial también a cada una de las personas e instituciones que participaron con su conocimiento, y que aportaron diagnósticos y propuestas.

	Nombre	Institución	Cargo	Ámbito
1	Albrecht, Conrad	MSCI	Vice President Head of Business Development	ESG Rating
2	Asún, Matías	Greenpeace	Director Nacional	ONG Medioambiental
3	Atehortua, Eduardo	PRI	Head of Latam	Multilateral
4	Beas, Marco	Sindicato BancoEstado	Presidente	Sindicato
5	Bergoeing, Raphael	Comisión Productividad	Presidente	Estado
6	Bosshard, Ricardo	WWF	Director	ONG Medioambiental
7	Bravo, Marcela	Acción Empresas / WBCSD	Gerenta General	Empresas
8	Bravo, Mario	Abogado experto en temas de competencia	Abogado	Experto Libre Competencia
9	Calderón, Hernán	CONADECUS	Presidente	ONG Consumidores
10	Casaux, Pablo	Bloomberg	Director para América Latina	ESG Rating
11	Cavallini, Mónica	As. Fondos Mutuos (AAFM)	Gerente General	Inversionistas
12	Christensen, Axel	BlackRock	Director de Estrategia de Inversiones para América Latina	Inversionistas
13	Coloma, Fernando	SVS	Ex superintendente	Estado
14	Concha, Pilar	Asociación de Fondos de Inversión (ACAFI)	Gerente General	Inversionistas
15	Corvalán, Juan Carlos	Cámara de Comercio de Santiago (CCS)	Gerente Sostenibilidad / Compliance	Empresas
16	Ducci, Margarita	Pacto Global	Directora Ejecutiva	Multilateral
17	Ducci, Mercedes	Comunidad Mujer	Presidente	ONG Derechos de Mujeres
18	Eben, Hans	Icare	Director	Empresas
19	Fuentes, Olga	Superintendencia de pensiones	Intendenta	Estado
20	Gaffuri, Ivan	RobecoSAM	Senior Manager Director Senior ESG Benchmarking	ESG Rating
21	García, Carmen	Ameris	Jefa ESF	Inversionistas
22	García, María Ignacia	Larraín Vial	Jefe Inversión Responsable	Inversionistas
23	Godoy, Alex	Centro de Investigación en Sustentabilidad	Director	Academia

CREANDO VALOR SOSTENIBLE: HACIA UNA DIVULGACIÓN ASG DE CALIDAD

24	Hermosilla, Marina	CLG (cambio Climático)	Directora Ejecutiva	Empresas
25	Ibáñez, Juan Eduardo	PUC/ Programa de Sostenibilidad	Director	Academia
26	Jordán, José Ignacio	BCI Asset Management	Operador Trading	Inversionistas
27	Larenas, Stefan	Organización de Consumidores y Usuarios	Presidente	ONG Consumidores
28	Larraín, Bernardo	Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa)	Presidente	Empresas
29	Larraín, Mauricio	CMF	Comisionado	Estado
30	Larraín, Sara	Chile Sustentable	Directora	ONG Medioambiental
31	Marín, Consuelo	Principal	Senior Sustainability Leader	Inversionistas
32	Martínez, José Antonio	Bolsa de Santiago	Gerente General	Bolsa
33	Meirovich, Andrés	Asociación Venture Capital	Presidente	Inversionistas
34	Mena, José Manuel	ABIF	Presidente	Inversionistas
35	Mena, Marcelo	Centro Acción Climática PUC Valparaíso	Director	Academia
36	Micco, Sergio	INDH	Director	Estado
37	Monge, Josefa	Sistema B / B Lab	Presidenta	Empresas
38	Montes, María Alicia	Principal	Gerente Asset Allocation	Inversionistas
39	Novik, ANA	OECD	Jefa de la División de Inversión	Multilateral
40	Paladines, Cindy	Banco Mundial	Especialista sector financiero	Multilateral
41	Parrado, Eric	BID	Chief Economist / GM Research Department	Multilateral
42	Pesce, Dante	Vincular / Consejo del Futuro WEF	Director Ejecutivo	Academia
43	Poniachik, Karen	Colombia Global Centers	Directora	Academia
44	Precht, Alberto	Chile Transparente	Director Ejecutivo	ONG Transparencia
45	Rivas, Marcos	ASECH	Presidente	Empresas
46	Spencer, Juan Carlos	Bolsa Electrónica	Gerente General	Bolsa
47	Sutil, Juan	CPC	Presidente	Empresas
48	Swett, Juan Pablo	Multigremial	Presidente	Empresas
49	Tora, Fanny	Vigeo Eiris	Gerente General	ESG Rating
50	Zeppelin, Carlos	Cámara Chilena de la Construcción	Director	Empresas

Asimismo, junto al Comité de Trabajo de la iniciativa, la Asociación quiere agradecer además al Servicio de Impuestos Internos (SII) como institución por su colaboración, y las respuestas y sugerencias entregadas en el marco del estudio, así como a las personas que aportaron conocimiento y consejos valiosos a través de entrevistas:

- 1 Atehortua, Eduardo (Head Latam PRI)
- 2 Bergoing, Raphael (Presidente Comisión Productividad)
- 3 Bosshard, Ricardo (Director WWF)
- 4 Bravo, Marcela (Gerente General Acción Empresas)
- 5 Casaux, Pablo (Latin America Head of Market Structure Strategy, Capital Markets and Strategic Relations. Bloomberg)
- 6 Concha, Pilar (Gerente General ACAFI)
- 7 Flaiban, Diego (Jefe de Instituciones Financieras para el Cono Sur, Grupo BID Invest)
- 8 Fuentes, Olga (Jefa Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales, Superintendencia de Pensiones)
- 9 Fuentes, Roberto (Gerente de Estudios Asociación AFP)
- 10 Godoy, Alex (Director del Centro de Investigación en Sustentabilidad, CISGER)
- 11 Ibáñez, Juan Eduardo (Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile)
- 12 Jordán, José Ignacio (Market maker & Financial Innovation, BCI Asset Management)
- 13 Larráin, Mauricio (Comisionado, CMF)
- 14 Mena, José Manuel (Presidente ABIF)
- 15 Monge, Josefa (Presidenta Sistema B Chile)
- 16 Paladines, Cindy (Financial Sector Specialist del Banco Mundial)
- 17 Parrado, Eric (Chief Economista BID)
- 18 Pesce, Dante (Director Ejecutivo Centro Vincular y Presidente Grupo de Trabajo empresa y DDHH de las Naciones Unidas)
- 19 Ponce, Marcela (Climate Finance Lead Latin America and Caribbean, IFC)
- 20 Poniachik, Karen (experta ESG y directora de empresas, Columbia Global Center)
- 21 Prada, Francisco Javier (Corporate Governance Officer Latin America and Caribbean, IFC)
- 22 Valenzuela, Patricio (Director General de Regulación de Conducta de Mercado, CMF)

PRÓLOGO



Edgardo Hernández G.

Asociación de Auditores Externos de Chile A.G.
Presidente

El mundo está atravesando una crisis que ha sido agudizada por la pandemia Covid-19, revelando la fragilidad de la sociedad y las instituciones. En estos momentos, más que nunca, en la Asociación de Auditores Externos A.G. (Asociación) tenemos la oportunidad de ser un aporte poniendo nuestros conocimientos y experiencia al servicio del país para aportar con lo que sabemos hacer mejor: dar confianza, disminuir la incertidumbre, y así contribuir en la recuperación de la confianza social.

En la discusión pública y privada en Chile y en el ámbito internacional sólo la pandemia causada por el COVID-19 ha ocupado más espacio que lo relacionado con la sostenibilidad, quedando claro que esta materia crecientemente se vuelve central en las empresas, las autoridades y la sociedad en general.

Con gran satisfacción presentamos este documento titulado [Creando Valor Sostenible: hacia una divulgación ASG de calidad], que tiene por objeto contribuir al progreso de las empresas nacionales en la calidad y transparencia de la divulgación de información ambiental social y de gobernanza (ASG). En el marco de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes (la Mesa) liderada por el Ministerio de Hacienda, la Asociación aceptó con gusto la invitación a contribuir con un análisis para abordar los desafíos en alcanzar una mayor calidad, estandarización y transparencia en la divulgación de información ASG, con el objetivo de generar, recomendaciones para que las empresas puedan alinear sus informes, mejorar la calidad y reducir la fragmentación de la información no financiera. La Asociación estima que la Mesa es una instancia única de coordinación entre el gobierno, al sector financiero y a los reguladores para generar un espacio de discusión y acciones concretas en torno a la sostenibilidad y específicamente los efectos derivados del cambio climático para el sistema financiero.

Para el desarrollo de este documento convocamos a un Comité de trabajo, formado por algunos socios de la Asociación, Artl, Deloitte, EY, KPMG y PwC, poniendo sus conocimientos al servicio de este proyecto. También formaron parte del Comité representantes de organizaciones que contemplan dentro de su propósito y quehacer el fomento y promoción de la sostenibilidad y transparencia corporativa: la Bolsa de Santiago, Sistema B, Chile Transparente y el aporte personal de profesionales independientes de reconocida experiencia en la materia. Asimismo, se contó en todo momento con la importante colaboración del Ministerio de Hacienda.

El quehacer de las firmas de auditoría externa se centra en evaluar la razonabilidad de la información financiera que se presenta al mercado, que ha sido desarrollada de acuerdo con

marcos de preparación de información financiera aceptados internacionalmente. Somos conscientes de la importancia que tiene para los mercados que la información ASG que se reporta y que se denomina “información no financiera”, sea transparente, de calidad, coherente y que siga estándares que sean de aceptación global.

El documento revela que los aspectos relacionados a la sostenibilidad deben ser abordados con sentido de urgencia, lo que requiere definir una ruta clara y realista. En ese sentido, el trabajo de la Mesa del Ministerio de Hacienda está dando frutos concretos y los reguladores financieros se encuentran emitiendo normas en materias ASG, fundamentales para seguir progresando. Para Chile, el siguiente paso sería avanzar hacia una mayor accesibilidad y calidad de los datos, y que todas las empresas, independientemente de su tamaño, tengan un compromiso con la sostenibilidad y la respectiva divulgación. Ese es uno de los principales valores de este trabajo: la propuesta de extender la transparencia en materias ASG a todas las empresas, más allá de aquellas que están reguladas.

Esperamos que este documento ayude a generar una discusión constructiva sobre cómo las autoridades, las empresas, sus inversionistas y otros *stakeholders* pueden trabajar juntos para contar con más y mejor información ASG, útil a sus usuarios y en último término a la sociedad, para que de esta forma podamos tener en Chile una economía que genere valor sostenible.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Felipe Albornoz', with a large, stylized flourish extending from the end of the name.

RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

Este documento aspira a contribuir al progreso de las empresas nacionales en la calidad, estandarización y transparencia de la divulgación de información ASG, enmarcado en el avance internacional en estas materias. En este contexto, el documento se basa principalmente en los esfuerzos del *World Economic Forum* (WEF) para impulsar una gestión corporativa sostenible con foco en todas las partes interesadas y una mirada de largo plazo, representando así un capitalismo de *stakeholders*. El documento provee una mirada global al estado de la divulgación ASG en el mundo y en Chile y analiza los últimos desarrollos con el objeto de generar recomendaciones para que la información ASG que se genere en Chile sea de mayor calidad, de acceso universal y permita a distintos usuarios tomar decisiones informadas, contribuyendo al tránsito a una economía sostenible. Las recomendaciones del presente trabajo se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Avanzar hacia un estándar básico de transparencia corporativa para todas las empresas de cierto tamaño que operan en el país. Lo anterior implica considerar un estándar de divulgación más allá del perímetro regulatorio de la Comisión de Mercado Financiero (CMF). Empresas por debajo del umbral podrían usar voluntariamente este estándar de divulgación como una herramienta general para participar en el mercado de las finanzas sostenibles, uno de los objetivos que fue señalado como relevante por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Como estándar básico de divulgación para las empresas en Chile frente a todos sus *stakeholders*, podrían utilizarse las métricas del *Stakeholder Capitalism* desarrolladas por el International Business Council (IBC) del WEF. Se trata de una propuesta de un conjunto acotado de métricas que se basan en estándares de reporting existentes, de materialidad financiera y no financiera, y que tienen como objetivo mostrar el valor de las empresas frente a todas sus partes interesadas. En este sentido, no reemplazarían la divulgación de datos más detallados y sectoriales cómo lo establece el desarrollo regulatorio de la CMF o el de la Fundación IFRS, orientados a los *shareholders* sino que buscaría complementarse a dichos avances.
2. Aplicar una visión sistémica sobre el desafío de mejorar la calidad de la data no financiera de las empresas, y definir un conjunto de herramientas que permitan avanzar en este sentido en el país. Lo anterior implicaría repensar el rol del regulador, que debería definir un estándar mínimo de calidad de la data ASG, y que debería avanzar en fiscalizar y sancionar eventuales incumplimientos. A la vez, implicaría repensar otras herramientas complementarias, que permitan contrastar la información que reportan empresas a través de información proporcionada por terceros, la incorporación de sistemas de certificación o verificación externa, mejores controles internos, entre otras herramientas, sin aumentar considerablemente los costos del *reporting* para quienes lo realizan.
3. Crear en Chile una plataforma de datos que consolide información ASG de las empresas. Se recomienda crear también en Chile un lugar de acceso unificado a información de este tipo, en el cual pueda converger información estandarizada y comparable de empresas, siguiendo el proyecto en desarrollo de la Comisión Europea, parte de la unificación de su mercado de capitales. De esta manera se facilitaría que los distintos *stakeholders* puedan acceder y usar la información ASG de diferentes empresas, evitando las actuales barreras de entrada relacionadas con tener que buscar y consolidar la respectiva data de forma no estandarizada a través de múltiples documentos en formatos pdf.

El documento se divide en seis capítulos, cada uno con sus respectivos autores y cubriendo aspectos relevantes para la divulgación de información ASG y entrega de recomendaciones.

El capítulo 1 provee una mirada al mapa global de las finanzas sostenibles y la divulgación, cubriendo el estado y desarrollo de los marcos y estándares utilizados internacionalmente y en Chile. El capítulo aborda la regulación local para luego analizar el concepto de materialidad, elemento central de cualquier divulgación corporativa.

El capítulo 2 está abocado a la calidad de la información, en particular a identificar los desafíos que enfrentan las empresas nacionales para lograr la calidad de los datos necesaria, a comprender qué significa información de calidad y cómo medirla para finalmente analizar el set de herramientas disponibles para asegurar la calidad de la información.

El capítulo 3 construye sobre el análisis de la Norma de Carácter General (NCG) 386 puesta en consulta por la CMF, mencionada en el capítulo 1, para revelar cómo esta norma es complementaria con el estándar WEF. El capítulo explica la estructura y características del estándar WEF para finalmente realizar un análisis comparativo entre el estándar y la NCG 386. El análisis revela la enorme complementariedad entre la regulación de la Comisión y el estándar WEF y cómo éste último puede ser adoptado por las empresas locales, más allá de aquellas reguladas por la Comisión, para entregar información de calidad a todos sus *stakeholders* sin duplicar esfuerzos ni crear nuevos estándares.

El capítulo 4 se adentra en un elemento central para la divulgación ASG: el acceso a la información. El capítulo analiza brevemente la disponibilidad de la información en Chile actualmente, revelando desafíos en acceso, calidad y estandarización. El capítulo luego explora la iniciativa de la Unión Europea (UE) para crear una plataforma que ofrezca a los inversionistas un acceso fluido a la información financiera y no financiera de las empresas, manteniendo uniformidad y gratuidad en el acceso.

En el capítulo 5 se resumen los resultados de la encuesta realizada a 84 *stakeholders* representantes de diversas instituciones y organizaciones tanto del mundo público, privado y sociedad civil durante los meses de febrero y marzo de 2021 (Encuesta) con el objetivo de dar una visión general de la divulgación de sostenibilidad en el país y considerar la alineación entre los estándares internacionales y el desarrollo local.

Finalmente, el capítulo 6 entrega extractos de algunas de las entrevistas conducidas a líderes y actores del mundo financiero y de la sostenibilidad como parte de este informe (Entrevistas). Las Entrevistas revelan que la comparabilidad de la información, el desarrollo de un marco de divulgación más allá de los sectores regulados, el acceso y calidad de la información, la supervisión y los riesgos climáticos son las principales preocupaciones de los entrevistados y donde se percibe una mayor urgencia para actuar. Se destacó la importancia de la coordinación y el rol que la Mesa del Ministerio de Hacienda ha jugado en permitir la cooperación en materia de sostenibilidad en Chile, así como el gran valor que las regulaciones emitidas por los supervisores juegan en generar cambios en el sistema financiero chileno.

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

A finales del año 2020, el Ministerio de Hacienda, a través de su Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, solicitó a la Asociación un análisis sobre las brechas y necesidades del sector privado para mejorar la calidad, transparencia y coherencia de la información ASG en base al avance regulatorio internacional y local. Los temas abordados se consideran de enorme relevancia para el mercado y para la capacidad del país de transitar hacia un desarrollo sostenible. En este desafío, se requerirá una transformación en la manera de hacer las cosas de las empresas, que debe ser acompañada de una adecuada transparencia.

La pandemia está generando profundos cambios en la sociedad y en los mercados. El *Edelman Trust Barometer 2021*, ha señalado que, a nivel mundial, la mayoría de las personas se encuentran en búsqueda de liderazgos positivos y soluciones innovadoras para salir de la crisis actual, que se extiende más allá del ámbito sanitario hacia dimensiones económicas, climáticas, medioambientales, sociales y políticas. Frente a los mercados, los ciudadanos exigen mayores responsabilidades de las empresas en las cuales trabajan, de las que compran productos o servicios, con las que interactúan o en las que invierten.

Bajo este contexto, y de acuerdo con el estudio *Sustainable Investing: Resilience Amid Uncertainty* de BlackRock¹, publicado en mayo de 2020, se ha visto que las empresas que mejor han abordado la crisis actual han sido las que han desarrollado un enfoque de sostenibilidad en su gestión, dando cuenta de la relevancia que tienen estas estrategias en la creación de valor a largo plazo. Por ello, se hace cada vez más evidente la necesidad de contar con datos no financieros comparables y estandarizados para la toma de decisiones.

El creciente avance de la inversión responsable a nivel mundial ha revelado la importancia de incorporar los factores ASG en la gestión y operaciones de las compañías, respondiendo al aumento de la demanda de información no financiera por parte de los inversionistas, para incluir estos aspectos en su toma de decisiones y sus análisis de resiliencia. Sin embargo, este mismo fenómeno ha visibilizado una serie de dificultades en la identificación, gestión y aplicación de factores ASG, como la inexistencia de estándares e indicadores comparables y de calidad y la complejidad en la accesibilidad a la información, entre otras².

En respuesta a estos desafíos se están realizando esfuerzos importantes para avanzar hacia una convergencia de los diversos estándares de divulgación bajo el liderazgo de la Fundación IFRS, que se encuentra trabajando en un proyecto para definir un set de indicadores base. Dicha Fundación está analizando si el estándar se focalizará únicamente en la “materialidad financiera” (“*sustainability related financial disclosures*”) bajo un enfoque sectorial, o bien, si ampliará el criterio para tender hacia la “doble materialidad” (es decir, incorporar la materialidad medioambiental y social, por vía de los estándares del *Global Reporting Initiative*, por ejemplo). Tal como ha indicado la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), de la cual la CMF forma parte, una futura propuesta de divulgación base que

¹ Sustainable investing: resilience amid uncertainty, (Blackrock, 2020). Disponible en: <https://www.blackrock.com/corporate/literature/investor-education/sustainable-investing-resilience.pdf>.

² Ver OECD Business and Finance Outlook 2020 (OECD, 2020). Disponible en: <https://www.oecd.org/daf/oecd-business-and-finance-outlook-26172577.htm>.

armonice los distintos principios, marcos y estándares sería de alta relevancia estratégica para los mercados. De focalizarse en la materialidad financiera, este marco debería considerar un sistema de *building block approach*, como destacó IOSCO, lo que implica buscar una armonización con los estándares más amplios de divulgación de sostenibilidad.

Para apoyar el trabajo de convergencia en el ámbito internacional, el WEF publicó recientemente una propuesta de *reporting* que combina un conjunto acotado de indicadores con foco en la doble materialidad. La propuesta fue encargada por el IBC del WEF, y elaborada con apoyo de las firmas internacionales EY, KPMG, Deloitte y PwC. La propuesta se basa en estándares de divulgación existentes y tiene como objetivo mostrar el valor de las empresas frente a sus partes interesadas, los *stakeholders*. De esta manera, el WEF busca facilitar vía una herramienta concreta que las empresas -y con ellas los mercados- avancen hacia un capitalismo más sostenible, bajo el concepto *stakeholder capitalism*.

El concepto *Stakeholder Capitalism* fue destacado en el marco del *el Business Roundtable* en agosto de 2019 por 181 CEOs de las empresas de mayor tamaño en EEUU. Ambas declaraciones -del *Business Roundtable* y del WEF- reconocen la importancia de que una empresa beneficie, a largo plazo, no solo a sus accionistas sino a todas sus partes interesadas. De ello se deduce que el propósito de una organización no es solo maximizar las utilidades para los socios o accionistas, sino también contribuir a la sociedad en su totalidad.

En tanto, la realidad local muestra desafíos semejantes a la internacional. Según el estudio “*ESG Investment Practices*”³ realizado por la Bolsa de Santiago junto a la empresa norteamericana *ESG Compass* para evaluar el nivel de conocimiento, importancia y uso de las variables ASG que los inversionistas institucionales consideran en su gestión y toma de decisiones de inversión, un 71% de los encuestados cree que la captura de esta clase de información en empresas chilenas se dificulta principalmente porque no es cuantificable y comparable. En ese sentido, crece la relevancia y el rol del regulador en impulsar y estandarizar la información de estas variables que los emisores proveen al ecosistema.

Como un paso en la dirección adecuada vale destacar la decisión de la CMF de avanzar hacia una divulgación más amplia por parte de los emisores de valores de oferta pública, así como la reciente regulación en materia de sostenibilidad y resiliencia climática de la Superintendencia de Pensiones de Chile. El presente trabajo se entiende como un aporte complementario a estos esfuerzos, y como un intento inicial para acercar el debate internacional en materia accesibilidad y calidad de datos al mercado en Chile.

Por estos motivos, y para dar respuesta a la solicitud de la Mesa del Ministerio de Hacienda, la Asociación de Auditores Externos conformó un Comité de trabajo integrado por miembros de las empresas EY, KPMG, PwC, Deloitte, ARTL, y con el apoyo de la Bolsa de Santiago, Sistema B y Chile Transparente. Adicionalmente se realizó una encuesta a 50 *stakeholders* del sistema financiero y la sostenibilidad, y se entrevistó a 22 líderes en estas materias con el fin de construir una visión integral de los avances, brechas y desafíos respecto de la calidad, transparencia y coherencia de la data ASG en Chile.

³ ESG Investment Practices, (Bolsa de Santiago y ESG Compass, 2020). Disponible en: https://servicioscms.bolsadesantiago.com/Biblioteca%20de%20Archivos/Extension/Documentos/20.11.05%20-%20Resultados_ESG%20Investment%20Practices.pdf.

PANORAMA GLOBAL Y LOCAL DE FINANZAS SOSTENIBLES Y DIVULGACIÓN



1. PANORAMA GLOBAL Y LOCAL DE FINANZAS SOSTENIBLES Y DIVULGACIÓN

Autores

Roberto Espinoza, Socio Audit & Assurance, Deloitte.
David Falcón, Director Risk Advisory, Deloitte.
Jomaris Rossell, Consultora Senior Sustainability, Deloitte.

Con el apoyo de

María Gloria Timmermann, Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad, Bolsa de Santiago.
María Constanza Sáenz, Consultor de Relaciones Institucionales, Bolsa de Santiago.

1.1. ACTORES Y ROLES

El objetivo de esta sección es introducir los diversos actores y roles en el mundo de las finanzas sostenibles, en particular en lo relacionado con la divulgación y de esa manera dar un contexto de la creciente complejidad e interacción de estos actores.

Específicamente en cuanto a la divulgación de información ASG, distintos organismos participan demandando o entregando información sobre las empresas. Esta información es utilizada por los *stakeholders* para comparar y tomar decisiones. Pese a las diferencias en su participación y motivación, todos los actores estiman urgente el mejorar la congruencia y la comparabilidad de la información en materia de sostenibilidad y esperan contar pronto con un conjunto de datos comparables que permitan a las empresas una mayor transparencia en materia de sostenibilidad y aumentar la confianza de sus *stakeholders* en ellas.

En una publicación titulada Mapa del Ecosistema ASG (*ESG Ecosystem Map*) el WEF⁴ identifica a los actores clave del ecosistema ASG, sus relaciones, roles y funciones. Esta herramienta proporciona claridad y una base común para la discusión entre inversores, empresas y otros actores en medio de los rápidos cambios en este espacio.

1.1.1. Organizaciones Internacionales

Unión Europea: El Foro de Alto Nivel (HLF) de la Comisión Europea sobre la unión de los mercados de capitales (CMU) publicó recientemente -en junio del 2020- su informe final, con el objetivo de apoyar la recuperación económica. El informe citado enumera 17 medidas concretas para eliminar las mayores barreras de los mercados de capitales, y facilitar inversiones más sostenibles.

Una de sus principales recomendaciones es crear un “punto de acceso único” a escala de la UE para datos ASG de empresas, y así facilitar el acceso de los inversionistas a los datos de las empresas, y permitir su uso y comparabilidad. Para ello, el Foro invita a la Comisión Europea

⁴ ESG Ecosystem Map (WEF, 2019). Disponible en: <https://widgets.weforum.org/esgecosystemmap/index.html#/>.

para contribuir a una mejor calidad de los respectivos datos y armonizar el contenido de reporte en materias ASG.

Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo: En septiembre del 2020, la OCDE publicó un reporte titulado *OECD Business and Finance Outlook 2020*⁵, con tendencias económicas y financieras, en el que se señala que la pandemia COVID-19 ha revelado la urgente necesidad de considerar la resiliencia en las finanzas. El reporte se centra en los factores ASG, evalúa las prácticas actuales, e identifica prioridades y acciones para alinear mejor las inversiones con el valor sostenible y a largo plazo, destacando la necesidad de contar con datos más coherentes, comparables y asequibles.

1.1.2. Ecosistema ASG en Chile

El ecosistema ASG tiene también una manifestación local. La Figura 1 y la Tabla 1 exponen a los actores del Ecosistema ASG local, su relación, roles y desafíos.

Figura 1. Ecosistema de Actores ASG en Chile



Fuente: Elaborado por Deloitte

⁵ OECD Business and Finance Outlook, (OECD, 2021). Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/eb61fd29-en/1/2/1/index.html?itemId=/content/publication/eb61fd29-en&_csp_=648f628b9c3583d125efc89498a6a043&itemIGO=oecd&itemContentType=book

Tabla 1. Roles y desafíos en el Ecosistema de Actores ASG en Chile.

Actor	Roles y desafíos
Inversionistas	Mediante la selección de diversos instrumentos financieros asignan fondos, permitiendo el flujo de capitales y el financiamiento de la economía real. Utilizan la información ASG, especialmente sobre riesgos climáticos (físicos y de transición) para tomar decisiones y para ello requieren información comparable y verificable.
Empresas	Las empresas han aumentado la divulgación de información sostenible, principalmente por medio de reportes de sostenibilidad, integrados o en sus memorias anuales, motivados en parte por las nuevas exigencias regulatorias, las necesidades de sus inversionistas y del mercado, pero también por el creciente reconocimiento del impacto positivo que la gestión de los riesgos ASG puede tener en la creación de valor a largo plazo. Las empresas, sin embargo, tienen poca claridad sobre cómo informar el impacto del cambio climático y existe un consenso respecto de que la información reportada no permite una adecuada comparabilidad. Las empresas estiman que esto se debe a la falta de normas e indicadores comúnmente aceptados.
Autoridades del Estado y Reguladores financieros	Las autoridades del Estado, como el Poder Ejecutivo, establecen y adaptan los lineamientos y metas del financiamiento sostenible a través de la política pública conducida por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Medio Ambiente, entre otros. Los Reguladores Financieros fijan la normativa sectorial, ejecutando la política pública nacional en las materias de su competencia, como la continuidad de la cadena de pagos, la estabilidad financiera y el correcto funcionamiento de los mercados o la estabilidad y valor de las pensiones. Esto se ha manifestado principalmente en regulación en materia de divulgación y gestión de riesgos relacionados con la sostenibilidad.
Organizaciones de marcos de divulgación integrados y de sostenibilidad	Los emisores de marcos o estándares publican pautas detalladas que ayudan a las empresas a comprender qué información ASG deben divulgar. A través de sus estándares, influyen en las decisiones de una empresa sobre qué métricas ASG informar y las metodologías utilizadas para medirlas. Ejemplos bien conocidos incluyen el CDP, CDSB, TCFD, GRI y SASB, entre otros.
Proveedores de Información ASG	Los proveedores de datos e índices desarrollan y evalúan marcos de información, desempeñando un papel importante al consolidar la información ASG disponible de las empresas y facilitar su acceso al público interesado, para lo cual emplean informes públicos, investigaciones privadas y solicitudes a la propia empresa. Los usuarios de dichos servicios incluyen a inversionistas que buscan información para apoyar la toma de decisiones de inversión y, con frecuencia, también a las propias empresas. Algunos proveedores también ofrecen calificaciones ASG a las compañías.
Auditores, verificadores y consultores	Las agencias evaluadoras externas son prestadores de servicios que desempeñan un papel principal a la hora de garantizar la seguridad de la información sobre sostenibilidad y que la misma esté de acuerdo al estándar declarado. Además, pueden evaluar, verificar y/o certificar que un producto financiero sostenible específico está alineado con los estándares o pautas de sostenibilidad requeridos y la regulación existente, o hacer recomendaciones frente a las mejores prácticas relevantes.
Asesores de gestión de riesgos ASG	Los proveedores de servicios de información, especializados en la identificación y gestión de riesgos en materias medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.
Asociaciones y gremios	De acuerdo a su participación en la Mesa de Finanzas Verdes y como actores claves en la industria financiera promoviendo los intereses de sus asociados y la coordinación y cooperación a lo largo de la industria.

Fuente: Elaborado por Deloitte

1.2. ESTÁNDARES DE DIVULGACIÓN: MIRADA LOCAL E INTERNACIONAL

La demanda de marcos simplificados que estandaricen los reportes corporativos permitiendo una divulgación clara y única de indicadores de sostenibilidad por parte de inversionistas y compañías globales ha crecido de forma sostenida durante esta década. Esta demanda ha encontrado respuesta durante el último año, en el que algunas de las organizaciones responsables por los estándares y otras iniciativas relacionadas, han realizado esfuerzos⁶ en el camino a la simplificación de los sistemas de información no financiera, las que se detallan a continuación.

1.2.1. Colaboración GRI y SASB

El *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) y la *Global Reporting Initiative* (GRI) son estándares de divulgación integrales de información relacionada con la sostenibilidad para informes corporativos reconocidos internacionalmente. GRI y SASB anunciaron⁷ un plan de trabajo colaborativo con el objetivo de guiar a quienes trabajan con ambos estándares de sostenibilidad y ayudar a las organizaciones a satisfacer las necesidades de sus audiencias. Para esto desarrollaron una investigación en conjunto que explora las experiencias de las empresas que utilizan ambos estándares a la vez, para la elaboración de sus reportes.

El resultado de este trabajo es el documento titulado *A Practical Guide to Sustainability Reporting Using GRI and SASB Standards*⁸, publicado en abril de 2021. La guía resume las similitudes y diferencias que existen entre los estándares -abordando la materialidad, sus diferentes tipos y alcances, las audiencias y el proceso- y señala cómo pueden ser empleados en conjunto para satisfacer a una amplia gama de partes interesadas. La guía expone los ejemplos de cuatro empresas globales (Diageo, City Developments Limited, General Motors y Suncor Energy) que implementan ambos estándares para lograr reportes de mejor calidad para sus *stakeholders*.

El documento explica cómo cada estándar no sustituye, sino que complementa al otro: mientras GRI respalda divulgaciones amplias y completas sobre los impactos organizacionales, SASB se enfoca en un subconjunto de elementos financieramente materiales. El documento señala los beneficios del uso conjunto de ambos estándares, como el generar una imagen holística del desempeño corporativo, acercando la sostenibilidad a la información financiera, y cómo, en conjunto, los estándares GRI y SASB proponen a la empresa un enfoque práctico para reflexionar y divulgar sus problemáticas e impactos materiales.

⁶ Para mayor detalle sobre los estándares referenciados, ir al Anexo 1. Estándares de Divulgación ESG

⁷ Anuncio Promoting Clarity and Compatibility in the Sustainability Landscape (SASB y GRI, 2020).

Disponible en: <https://www.sasb.org/blog/gri-and-sasb-announce-collaboration-sustainability-reporting/>.

⁸ A Practical Guide to Sustainability Reporting: Using GRI and SASB Standards, (GRI y SASB, 2021). Disponible en: <https://www.globalreporting.org/media/mlkjp1i/gri-sasb-joint-publication-april-2021.pdf>

1.2.2. Visión compartida hacia informes corporativos integrales

En septiembre de 2020, las cinco organizaciones de informes integrados y de sostenibilidad de mayor relevancia internacional, GRI, SASB, *Climate Disclosure Standards Board* (CDSB), *International Integrated Reporting Council* (IIRC) y *Carbon Disclosure Project* (CDP), realizaron una declaración de intención⁹ conjunta para desarrollar estándares globales de reportes de sostenibilidad. La declaración establece una visión compartida acerca de los elementos necesarios para lograr una presentación de informes corporativos más completa, comprometiéndose a trabajar juntos y a interactuar con actores clave, como la IOSCO, la *International Financial Reporting Standards Foundation* (Fundación IFRS) que emite las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) explicado en mayor detalle en 1.2.4, la Comisión Europea y el IBC del WEF.

A través de este trabajo conjunto, el propósito de estas organizaciones es proporcionar:

- Una orientación conjunta para el mercado sobre cómo aplicar sus marcos y estándares de manera complementaria y aditiva;
- Una visión conjunta de cómo estos elementos podrían complementar los principios contables y financieros generalmente aceptados (GAAP), y servir como un punto de partida para el progreso hacia un sistema de información corporativa más coherente y completo.
- Un compromiso conjunto para lograr este objetivo mediante un programa continuo de colaboración más profunda entre ellos y una declaración voluntaria, comprometiéndose a participar estrechamente con otras partes interesadas.

La declaración además refuerza el concepto de la materialidad dinámica (explicado con mayor detalle en la sección 3.4 de este documento), afirmando que los temas de sostenibilidad que una empresa alguna vez consideró no materiales, pueden convertirse en materiales, según la evidencia de los impactos que una organización puede tener en la economía, el medio ambiente y/o las personas. Asimismo, algunos de estos temas de sostenibilidad también pueden convertirse en materiales para la creación de valor empresarial, ya sea de forma gradual o acelerada, como ocurre con temas de capital humano tales como la equidad racial y más recientemente la pandemia del COVID-19.

Estas organizaciones publicaron en diciembre de 2020 un documento titulado *Reporting on Enterprise Value: Illustrated with a Prototype Climate-related Financial Disclosure Standard*¹⁰. El documento aborda los distintos marcos y plantea un importante avance en la descripción de cómo estos pueden ser utilizados en conjunto para el desarrollo de estándares globales que reflejan el valor de la sostenibilidad en la generación del valor empresarial.

⁹ Statement of Intent to Work Together Towards Comprehensive Corporate Reporting, (CDP; GRI, SASB, CDSB y IIRC, 2020). Disponible en: <https://29kjbw3armds2g3gi4lq2sx1-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/Statement-of-Intent-to-Work-Together-Towards-Comprehensive-Corporate-Reporting.pdf>.

¹⁰ Reporting on enterprise value Illustrated with a prototype climate-related financial disclosure standard, (CDP; GRI, SASB, CDSB y IIRC, 2020). Disponible en: https://29kjbw3armds2g3gi4lq2sx1-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/Reporting-on-enterprise-value_climate-prototype_Dec20.pdf.

En general, el documento demuestra que el establecimiento de un estándar base de reporte para la divulgación financiera relacionada con la sostenibilidad puede verse como una extensión natural del papel actual de la Fundación IFRS. Asimismo, el documento proporciona información sobre cómo se puede lograr tal ambición basándose en marcos y estándares que ya existen, y ofrece este contenido en forma de prototipos para que pueda servir como aporte útil, tanto para la Fundación IFRS, como también para los *policy makers*.

1.2.3. Creación del “Value Reporting Foundation”

En noviembre de 2020, poco después del anuncio de colaboración¹¹ entre el GRI y SASB mencionado anteriormente, IIRC y SASB anunciaron su intención de fusionarse¹² en una organización denominada *Value Reporting Foundation*, la cual ofrecerá a inversionistas y empresas un marco integral de informes corporativos para reportar el desempeño en sostenibilidad.

El anuncio se sustenta sobre la base de que el marco <IR> (de IIRC) y los estándares SASB son complementarios: mientras <IR> describe todos los temas relevantes de creación de valor y cómo integrarlos en los informes corporativos, SASB proporciona las definiciones precisas de los datos que deben informarse en materia de sostenibilidad para cada tema según la industria. El anuncio agrega que organizaciones a nivel mundial ya usan ambos estándares para comunicarse con sus inversionistas sobre cómo los problemas de sostenibilidad están conectados con el valor comercial a largo plazo, y estos esfuerzos finalmente benefician a otras partes interesadas clave.

1.2.4. Proyecto sobre informes de sostenibilidad de la Fundación IFRS

La Fundación IFRS es una organización contable sin fines de lucro cuyo principal objetivo es el desarrollo y promoción de las Normas Internacionales de Información Financiera a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La fundación publicó en septiembre de 2020 un documento de consulta¹³ en respuesta a la necesidad urgente de mejorar la congruencia y la comparabilidad de la información sobre sostenibilidad.

El documento plantea la necesidad de crear un Consejo de Normas de Sostenibilidad (SSB, por sus siglas en inglés), con la finalidad desarrollar y mantener un conjunto mundial de normas de información sobre sostenibilidad que inicialmente se centre en riesgos relacionados con el clima, logrando el desarrollo de un marco para la información sobre sostenibilidad que sea congruente. El SSB trabajaría junto con el IASB y los dos consejos se beneficiarían de la creciente interconexión entre la información financiera y la información sobre sostenibilidad. El documento señala que la experiencia de la Fundación IFRS en el establecimiento de estándares, su debido proceso centrado en la transparencia, la consulta amplia y la rendición

¹¹ Ídem nota 11.

¹² IIRC and SASB announce intent to merge in major step towards simplifying the corporate reporting system, (IIRC y SASB, 2020). Disponible en: <https://integratedreporting.org/news/iirc-and-sasb-announce-intent-to-merge-in-major-step-towards-simplifying-the-corporate-reporting-system/>.

¹³ Consultation Paper on Sustainability Reporting, (IFRS Foundation, 2020). Disponible en: <https://www.incp.org.co/Site/publicaciones/info/archivos/Consultation-Paper.pdf>.

de cuentas, además de su estrecha relación institucional con los gobiernos, reguladores y emisores de normas nacionales, hacen que esta sea la institución indicada para crear el SSB e incluirlo bajo la estructura de gobierno de la Fundación IFRS. La iniciativa propuesta por la fundación recibió amplias muestras de apoyo de organizaciones como IOSCO, WEF y SASB¹⁴¹⁵¹⁶.

En marzo de 2021, la Fundación IFRS anunció la creación de un Grupo de Trabajo¹⁷ para acelerar la convergencia de los estándares globales de informes de sostenibilidad enfocados en el valor de las organizaciones. El Grupo tiene por objeto proporcionar las recomendaciones técnicas base para el trabajo que desarrollará posteriormente el SSB. IOSCO participará como ente observador y tendrá el papel fundamental de evaluar y aprobar los estándares emitidos por el Consejo. Los participantes del grupo de trabajo se dedican a informar sobre el valor empresarial y a reunir experiencias internacionales complementarias, e incluyen a el *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), *Value Reporting Foundations* (la fusión entre IIRC y SASB), CDSB, WEF. Durante el trabajo el grupo colaborará cercanamente con GRI y CDP.

1.2.5. Estándar propuesto por el WEF

El IBC del WEF lanzó un proyecto para desarrollar una propuesta sobre cómo sus miembros podrían medir y divulgar aspectos significativos y relevantes de su desempeño en asuntos ASG y su contribución al progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera consistente.

El IBC publicó un primer reporte en enero de 2020 titulado *Toward Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation*¹⁸, desarrollado en colaboración con Deloitte, EY, KPMG y PwC. El reporte incorpora los marcos de divulgación y pretende construir sobre el trabajo riguroso que otros estándares de reporte ya han realizado para aprovechar más plenamente sus sinergias, en lugar de crear un nuevo estándar por completo, proponiendo un primer borrador de métricas.

¹⁴SASB's Response to the IFRS Foundation's Consultation Paper on Sustainability Reporting, (SASB, 2020). Disponible en:

http://eifrs.ifrs.org/eifrs/comment_letters/570/570_27198_SonalDalalSustainabilityAccountingStandardsBoard_0_SASBResponsetoIFRSConsultation11Dec2020.pdf.

¹⁵ IOSCO Media Release: IOSCO sees an urgent need for globally consistent, comparable, and reliable sustainability disclosure standards and announces its priorities and vision for a Sustainability Standards Board under the IFRS Foundation, (IOSCO, 2021). Disponible en: <https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS594.pdf>.

¹⁶ Carta de Brian Moynihan, Chief Executive Officer y Chairman de Bank of America, Chair del International Business Council y de Klaus Schwab, Founder y Executive Chairman del World Economic Forum, (WEF, 2021). Disponible en:

http://www3.weforum.org/docs/WEF_ESG_Letter_Klaus_Schwab_and_Brian_Moynihan_2021.pdf.

¹⁷ IFRS Foundation Trustees announce working group to accelerate convergence in global sustainability reporting standards focused on enterprise value, (Fundación IFRS, 2021). Disponible en: <https://www.ifrs.org/news-and-events/2021/03/trustees-announce-working-group/>.

¹⁸ *Toward Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation*, (WEF, 2020). Disponible en: <https://www.weforum.org/whitepapers/toward-common-metrics-and-consistent-reporting-of-sustainable-value-creation>.

En septiembre de 2020, el WEF publicó el documento titulado *Measuring Stakeholder Capitalism: Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation*¹⁹, que continúa el trabajo anterior, y propone 21 métricas y divulgaciones principales y 34 ampliadas transversales a todas las empresas sobre cierto tamaño y organizadas bajo 4 pilares alineados con los ODS y los factores ASG: (I) *Principios de Gobernanza*; (II) *Planeta*; (III) *Personas*; y (IV) *Prosperidad*. En el Anexo 1 de este documento se encuentra una comparación específica para cada pilar propuesto por el WEF y los principales estándares internacionales de *reporting*.

Figura 2. Estructura y principales indicadores de divulgaciones propuestas por el WEF

Pilar 1 Principios de Gobernanza	Pilar 2 Planeta	Pilar 3 Gente/personas	Pilar 4 Prosperidad
Propósito de la gobernanza	Cambio Climático	Dignidad e Igualdad	Empleo y Generación de Riqueza
Calidad del Consejo de Administración	Pérdida de ecosistema (nature loss)	Salud y Bienestar	Innovación de mejores productos y servicios
Relacionamiento con Grupos de interés	Disponibilidad de agua fresca	Habilidades para el Futuro	Comunidad y vitalidad social
Comportamiento Ético	Polución del aire		
Supervisión de Riesgos y Oportunidades	Polución del Agua		
	Residuos Sólidos		
	Disponibilidad de Recursos		

Fuente. Elaborado por Deloitte en base a *Measuring Stakeholder Capitalism: Toward Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation* del WEF

1.3. DIVULGACIÓN ASG EN LA REGULACIÓN CHILENA

En Chile, inversionistas y otros *stakeholders* también han manifestado la necesidad de contar con información sobre sostenibilidad más exhaustiva y consistente que la que hoy se reporta de forma fragmentada en las Memorias Anuales. Los reguladores financieros han adoptado diversas medidas regulatorias para dar respuesta a estas solicitudes y han comenzado a incorporar mayores exigencias de gestión y divulgación en estas temáticas.

¹⁹ *Measuring Stakeholder Capitalism: Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation*, (WEF, 2021). Disponible en: <https://www.weforum.org/reports/measuring-stakeholder-capitalism-towards-common-metrics-and-consistent-reporting-of-sustainable-value-creation>.

1.3.1. Superintendencia de Pensiones y la NCG 276

En noviembre de 2020, la Superintendencia de Pensiones publicó la Norma de Carácter General N° 276 (NCG 276) y la Resolución N° 43 que modifica la normativa de Supervisión Basada en Riesgo. La norma, que rige desde el 3 de mayo de 2021, requiere que las administradoras de fondos de pensión y de cesantía incorporen el riesgo climático y los factores ASG en las políticas de inversión y de gestión de riesgos.

1.3.2. Comisión para el Mercado Financiero y las NCG 386 y 385

Por su parte, entre el 2 de diciembre de 2019 y el 31 de enero de 2020, la Comisión sometió a consulta pública una propuesta de actualización de la NCG 386 sobre Reporte de responsabilidad social y desarrollo sostenible con la finalidad de elevar los estándares de exigencia de información ASG de los emisores de valores de oferta pública. La Comisión ha señalado que estaría evaluando modificar también la NCG 385, relativa al gobierno corporativo de los emisores de valores de oferta pública.

Primera consulta pública de la NCG 386: La primera propuesta normativa, puesta en consulta en diciembre de 2019, consistió en la divulgación de información en las memorias financieras por parte de los emisores de valores de oferta pública regulados por la Comisión organizada a través de tres secciones: económica, medioambiental y social, tal y como se muestra en la Figura 3.

Figura 3. Estructura propuesta en la Primera Consulta pública de la CMF (2019)

Reporte Económico	Reporte Medioambiental	Reporte Social
Combate a la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo	Materiales, insumos y residuos	Permiso postnatal
Competencia desleal	Energía	Seguridad laboral
Impactos económicos indirectos	Agua	Capacitación
Pago a proveedores	Biodiversidad	Diversidad
Evaluación de proveedores	Emisiones	Brecha salarial
	Cumplimiento Ambiental	Beneficios laborales
		Programas sociales
		Cumplimiento social

Fuente. Elaborado por Deloitte con base en Informe Normativo Modifica Reporte de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de la CMF

Principales resultados de la primera consulta:²⁰ La norma y la información requerida fueron valoradas en términos generalmente positivos dada la creciente necesidad de contar con más y mejor información ASG de los emisores de valores de oferta pública. Sin perjuicio de lo anterior, se señalaron los siguientes aspectos:

1. Se identificó la necesidad de clarificar la forma en que se debe reportar cada indicador (metodología), la inclusión de definiciones cuando sea pertinente y de nuevos indicadores que son relevantes y que no estarían contenidos en la normativa propuesta (por ejemplo, derechos humanos y acoso laboral, entre otros).
2. Se recomendó incluir un criterio de materialidad para diferenciar los indicadores que debieran ser reportados por cada entidad. En esa misma línea se sugirió definir un conjunto de indicadores básicos o transversales a todas las industrias y otros indicadores específicos.
3. Se sugirió unificar la propuesta normativa con la NCG 385, sobre prácticas de gobierno corporativo para facilitar la elaboración de un solo reporte.
4. Respecto al reporte ambiental, se solicitó proveer mayor precisión sobre los indicadores y el detalle respecto de las metodologías de cálculo que debieran ser utilizadas.
5. Se estimó necesario incorporar nuevos indicadores a la normativa propuesta, específicamente respecto a materias de derechos humanos, corresponsabilidad parental, adaptabilidad y acoso laboral y sexual, entre otros.
6. A efectos de garantizar la integridad y veracidad de la información, se señaló la recomendación de someter a auditoría la información entregada en los reportes.

Segunda consulta pública de la NCG 386: La Comisión publicó en marzo de 2021 una nueva consulta pública con la propuesta de información a ser incorporada en las Memorias Anuales de los emisores de valores de oferta pública, dando respuesta a los resultados de la primera consulta y a los desarrollos a nivel internacional durante los años 2019 y 2020. La propuesta contempla una reestructuración de la actual Memoria Anual, incorporando los factores ASG de manera integral a lo largo de ese reporte, además de incluir las materias de gobierno corporativo a que se refiere la NCG 385.

Los nuevos requerimientos de información se estructuran en base a un enfoque que comienza por aspectos de gobernanza de la entidad para luego abordar su estrategia, sistema de gestión de riesgos, complementándose con divulgación de indicadores y metas específicas. Asimismo, establece requerimientos de información transversal para todas las industrias, pero se basa en la materialidad del SASB y TCFD para requerimientos específicos, según se puede apreciar en la figura 4.

²⁰ Proyecto Normativo. Incorpora temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en la Memoria Anual, (CMF, 2021). Disponible en: https://www.cmfchile.cl/institucional/legislacion_normativa/normativa_tramite_ver_archivo.php?id=2021032275&seg=1.

Figura 4. Estructura propuesta en la Segunda Consulta pública de la CMF (2021)

A. Perfil de la Organización	B. Gobierno Corporativo	C. Estrategia	D. Personas	E. Modelo de Negocios
Misión, visión y valores	Directorio	Horizontes de Tiempo	Dotación de Personal	Sector Industrial
Información histórica de la entidad	Comité de Directores	Objetivos Estratégicos	Formalidad Laboral	Negocios
Principales riesgos	Adherencia a códigos Nacionales o Internacionales	Planes de Inversión	Adaptabilidad Laboral	Propiedades e Instalaciones
Propiedad	Gestión de Riesgos		Brecha Salarial por Sexo	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades
	Ejecutivos Principales		Acoso Laboral y Sexual	
	Relación con los Accionistas y el Público en General		Seguridad Laboral	
			Permiso Postnatal	
			Capacitación y Beneficios	

F. Gestión de Proveedores	G. Indicadores	H. Hechos Relevantes o Esenciales	I. Comentarios de Accionistas y del Comité	J. Informes Financieros	K. Declaración de Responsabilidad
Pago a Proveedores	Consumo de Energía y agua				
Evaluación de Proveedores	Cumplimiento Legal y Normativo				
	Indicadores de Sostenibilidad por tipo de Industria				
		SASB			
		TCFD			

Fuente. Elaborado por Deloitte en base a Estructura Propuesta en el “Proyecto Normativo, Incorpora temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en la Memoria Anual de la CMF

1.4. MATERIALIDAD: DOBLE Y DINÁMICA

La materialidad, en su sentido más amplio, es la importancia relativa. Supone el significado que determinados hechos o indicadores tienen en la toma de decisiones de un actor razonable. En términos contables, la información puede considerarse *material* si su inclusión o exclusión puede influir, individualmente o en su conjunto, en las decisiones tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros, debido a que tienen impacto en la evaluación de las empresas sobre sucesos pasados, presentes y futuros.^{21,22,23}

Al divulgar información financiera y no financiera, como en los reportes de sostenibilidad integrados, las empresas deben tomar la decisión sobre qué reportar. La materialidad es el criterio que se utiliza para definir cuáles son los temas relevantes sobre los cuales las empresas deben tener información e indicadores para dar respuesta a sus principales grupos de interés.

Hasta hace poco tiempo existían dos enfoques totalmente diferentes de materialidad: la financiera, dirigida únicamente a los accionistas y público con interés económico en la empresa; y la materialidad de los informes de sostenibilidad con información no financiera, dirigidos al resto de los grupos de interés. Sin embargo, el creciente interés de los inversionistas en la sostenibilidad y el aumento de los informes integrados dio paso a la posibilidad de pensar en una doble materialidad.

1.4.1. Doble Materialidad

La Comisión Europea introdujo la doble perspectiva de materialidad en sus Directrices sobre Información No Financiera el año 2019. La normativa señala que las empresas deben divulgar la información no financiera en la medida que dicha información sea necesaria para comprender el desarrollo, el rendimiento, la posición y el impacto de las actividades de la empresa. La materialidad financiera, o de “impactos hacia adentro” y de mayor interés para los inversionistas, permite identificar y evaluar aquellos temas de sostenibilidad que influyen en el valor de la empresa. La materialidad medioambiental y social, o de “impactos hacia afuera”, permite identificar y evaluar aquellos impactos en la economía, el medio ambiente y las personas, y es de mayor interés para el conjunto de *stakeholders* más amplio, como consumidores, organizaciones civiles, comunidades, entre otras.²⁴

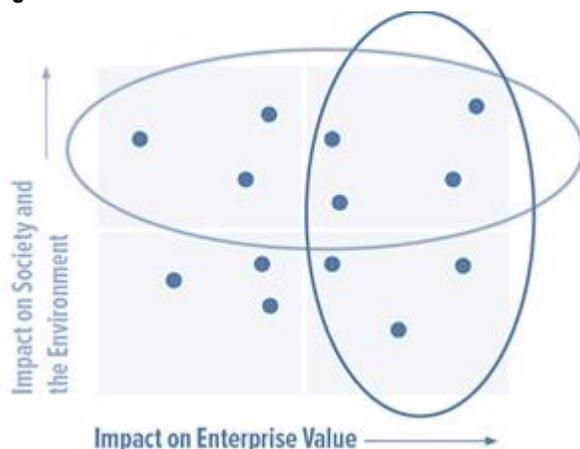
²¹ El Marco Conceptual para la Información Financiera, (Fundación IFRS, 2018). Disponible en: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/EI%20Marco%20Conceptual%20para%20la%20Informaci%C3%B3n%20Financiera.pdf>.

²² Norma Internacional de Contabilidad 1, (Fundación IFRS, 2018). Disponible en: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>.

²³ Norma Internacional de Contabilidad 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, (Fundación IFRS, 2005). Disponible en: https://www.nicniif.org/files/u1/NIC_8_1.pdf.

²⁴ Guidelines on non-financial reporting: Supplement on reporting climate-related information (2019/C 209/01), (European Commission, 2019). Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52019XC0620\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52019XC0620(01)&from=EN).

Figura 5. Doble Materialidad



Fuente. Blog de BSR, *Why Companies Should Assess Double Materiality. Business for Social Responsibility*²⁵

Si bien se han presentado distintas perspectivas en esta materia por parte de las organizaciones que elaboran normas de información, la premisa plantea que, aplicando el concepto de doble materialidad, una empresa podrá distinguir claramente entre los impactos provenientes del exterior y los que esta genera al exterior.

Tabla 2. Definiciones de materialidad de diversos marcos de divulgación

Definición de materialidad por SASB	Se espera que influya en las decisiones de préstamo e inversión que los usuarios realizan sobre la base de sus evaluaciones de desempeño financiero a corto, mediano y largo plazo ²⁶ .
Definición de materialidad por GRI	Es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto. Reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización informante e influyen sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés ²⁷ .

²⁵ Why Companies Should Assess Double Materiality, (BSR, 2021). Disponible en:

<https://www.bsr.org/en/our-insights/blog-view/why-companies-should-assess-double-materiality#:~:text=By%20applying%20the%20concept%20of,are%20material%20to%20the%20business.>

²⁶ SASB conceptual framework, (SASB, 2017). Disponible en: <https://www.sasb.org/wp-content/uploads/2019/05/SASB-Conceptual-Framework.pdf>.

²⁷ GRI 101, (GRI, 2016). Disponible en: <https://www.globalreporting.org/standards/media/1036/gri-101-foundation-2016.pdf>.

1.4.2. Materialidad Dinámica

Vale la pena preguntarse si es que son realmente dos enfoques, o más bien se trata de asuntos que antes no eran observados por los inversionistas, como el cambio climático o el uso del plástico, que han cobrado relevancia y -por lo tanto- se han convertido en “materiales”. En el paper *Embracing the New Age of Materiality*, el WEF deja atrás la doble materialidad, refiriéndose a una nueva era de la materialidad y al dinamismo de la misma.

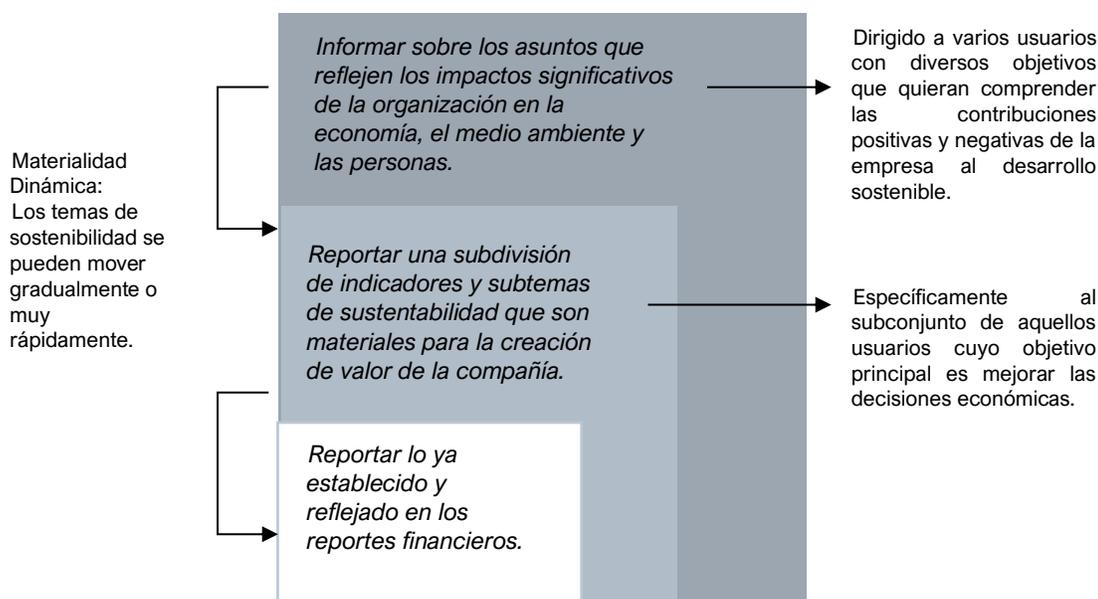
Cada vez más, la sostenibilidad se vuelve relevante desde el punto de vista financiero. Hace treinta años, cuando el cambio climático se estableció como un hecho científico, la mayoría de los inversionistas no lo consideraban un riesgo sustancial. Hoy, a la luz de la creciente evidencia, el activismo y la regulación, los inversionistas están incluyendo consideraciones climáticas en sus decisiones. Asimismo, lo que hoy es irrelevante para una empresa o una industria, puede convertirse en algo material el día de mañana²⁸.

Los inversionistas desempeñan un papel fundamental en el proceso de materialidad dinámica al demandar información para evaluar el desempeño de las empresas en materia de sostenibilidad, construir sus portafolios y la seleccionar estrategias; esta presión puede hacer que ciertos factores se vuelvan materiales en el tiempo. En términos más generales, un inversionista influyente que de un énfasis público a un tema determinado puede cambiar el comportamiento de la alta administración de una empresa hacia éste.

Este dinamismo tiene implicaciones tanto para los inversionistas como para las empresas. Los inversionistas deben desarrollar la capacidad de anticipar problemas materiales futuros y evaluar la preparación corporativa para abordar los desafíos ASG. Las empresas deben desarrollar procesos sólidos de reporte que permitan monitorear, evaluar y gestionar los indicadores de temas relevantes para el mundo actual y futuro.

²⁸ *Embracing the New Age of Materiality: Harnessing the Pace of Change in ESG*, (WEF, 2020). Disponible en: <https://www.weforum.org/whitepapers/embracing-the-new-age-of-materiality-harnessing-the-pace-of-change-in-esg>.

Figura 6. Materialidad dinámica



Fuente: Statement of Intent to Work Together Towards Comprehensive Corporate Reporting, CDP, CSB, GRI, IIRC and SASB

1.5. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones provienen del *feedback* obtenido de las Entrevistas con actores relevantes provenientes de instituciones financieras multilaterales de la región²⁹, quienes aportan una valiosa visión de cómo abordar la sostenibilidad en el mundo corporativo.

1.5.1. Análisis y calidad de la información

- Los ODS deben ser tomados en cuenta como marco de análisis para las mediciones de impacto ya que los esfuerzos del sector privado deben estar alineados con las estrategias nacionales de cambio climático, especialmente relativas al cumplimiento de la agenda 2030.
- La divulgación debiera hacerse a través de un reporte integrado de una extensión razonable y no por medio de documentos independientes. Esto resta coherencia en el relato y en la forma en que se abordan estas temáticas en las organizaciones.

²⁹ Entrevistas realizadas a: Diego Flaiban, Jefe de Instituciones Financieras para el Cono Sur de BID Invest, Cindy Paladines, Financial Sector Specialist del World Bank, Marcela Ponce, Climate Finance Lead Latin America and the Caribbean del International Finance Corporation (IFC), y Francisco Javier Prada, Corporate Governance Officer Latin America and the Caribbean de la misma institución. Para más detalles sobre las entrevistas, ver Sección 6 y Anexo 3 del documento.

- Existe consenso respecto de que las herramientas más adecuadas para mejorar la calidad de los datos es la supervisión regulatoria, la verificación por parte de un tercero independiente, o el contraste de la información con las voces de *stakeholders*. La verificación de los datos ASG debiese tener el mismo tratamiento que los datos financieros, siendo auditadas periódicamente.

1.5.2. Gobernanza y capacitación

- Los Directorios debieran supervisar la generación, verificación y divulgación de información no financiera, dándole el mismo tratamiento que a la información financiera, puesto que están directamente relacionadas entre sí. El involucramiento del Directorio daría una señal clara de la relevancia de la información ASG a toda la organización.
- La formación de capacidades, el entrenamiento y capacitaciones para los inversionistas se estiman necesarios para hacer frente a los desafíos que plantea la información ASG y así ayudarlos a entender cómo usarla de mejor manera. Muchas veces las compañías entregan datos, pero los inversionistas no tienen el conocimiento para usarlos adecuadamente en la toma de decisiones.
- Se deben desarrollar conocimientos y el entendimiento de las materias ASG en el mundo ejecutivo. El aprendizaje de los futuros profesionales de empresas debe incorporar estas temáticas desde la formación de pregrado. Para ello, se propone trabajar con las universidades e instituciones financieras para que éstas incluyan materias de finanzas sostenibles en sus mallas curriculares y generen un cambio cultural.

1.5.3. Uniformidad y pequeñas y medianas empresas

- Se estima necesaria la existencia de un organismo multilateral que trabaje en la unificación de la información y específicamente, en la identificación de los riesgos, con la finalidad de estandarizar el “idioma” en relación con las distintas metodologías abordadas por los proveedores de datos ASG. Una medida como esta permitiría unificar criterios en términos que hoy son equívocos como “riesgos sociales”, permitiendo que todos los actores del mercado se refieran a lo mismo.
- Es necesario contar con mecanismos de acceso a la información adecuados, que permitan su acceso de una manera eficiente y confiable. Para ello, nuevamente se destaca la importancia de unificar criterios de medición de ciertos indicadores, al menos por país.
- Se recomienda incentivar a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) a reportar información no financiera, para ello se estima que lo más indicado es que esto se haga desde la constitución de estas empresas, por medio de una política pública que requiera a las PYMEs generar y divulgar esta información desde la constitución de la sociedad.
- Una alternativa puede darse a través de un trabajo colaborativo con las grandes empresas mediante requerimientos de información de datos mínimos a sus proveedores.

CALIDAD DE DATOS



2. CALIDAD DE LOS DATOS

Autores

Fernando Orihuela, Socio Líder Auditoría, PwC.
Sharoni Rosenberg, Gerente de Sostenibilidad y Propósito, PwC.

Con el apoyo de

Josefa Monge, Presidenta Sistema B Chile.

2.1. DESAFÍOS PARA LA DIVULGACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS DATOS

Cuando las empresas divulgan información o datos de calidad, la transparencia y rendición de cuentas generan confianza en la sociedad, los inversionistas, y otras partes interesadas. Por lo mismo, en los últimos años, la demanda por mejorar la calidad de la información de las empresas se ha ampliado, también, a los factores ASG. Este asunto es de vital importancia para la toma de decisiones ya sea de inversión, consumo, laborales sancionatorias, de reputación o legitimidad social, entre otras y en todos esos casos amerita que dichas decisiones sean tomadas en base a información imparcial, completa y de calidad para que sea útil a los distintos *stakeholders*.

En el caso particular de los inversionistas, las exigencias de datos de calidad se han hecho cada vez más latente. Según el estudio internacional *The ESG Data Challenge*, la mayoría de los inversionistas concuerda que la calidad de la información que proporcionan las empresas requiere de mayor consistencia y comparabilidad.³⁰

Existen brechas en cuanto a la calidad actual de la data reportada por las empresas y la calidad esperada por los *stakeholders*. A continuación, se mencionan algunas de esas brechas y se proponen herramientas para disminuirlas.

2.1.1. Falta de claridad y neutralidad

Los avances en materia de divulgación ASG han sido mayoritariamente iniciativas privadas del ámbito internacional, similares a una “autorregulación”, aunque sin un enfoque particular en la calidad de la información, que buscan transparentar información ASG apuntando mayoritariamente a la cantidad de información más que a la calidad de esta.

De acuerdo al Informe de Progreso para América Latina *Corporate Sustainability Assessment (CSA)* del *Dow Jones Sustainability Index 2018*, el desempeño en materia de transparencia de las empresas listadas en Chile se ubica detrás del promedio regional en la dimensión económica, medioambiental y social. La OECD también ha señalado la falta de claridad y relevancia de la información ASG que reportan actualmente las empresas³¹.

³⁰ The ESG Data Challenge, The Importance of Data Quality in ESG Investing, (State Street Global Advisors, 2021). Disponible en: <https://www.ssga.com/international/en/institutional/ic/insights/the-esg-data-challenge>.

³¹ OECD Business and Finance Outlook 2020: Sustainable and Resilient Finance, (OECD, 2020). Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/eb61fd29-en/1/3/1/index.html?itemId=/content/publication/eb61fd29-en&_csp_=648f628b9c3583d125efc89498a6a043&itemIGO=oecd&itemContentType=book.

La herramienta más utilizada por las empresas para transparentar y rendir cuentas son los informes de sostenibilidad emitidos en conformidad al estándar de GRI. Si bien estos informes han sido fundamentales para abrir camino a los asuntos ASG, han sido insuficientes para lograr la confianza que exigen actualmente los distintos grupos de interés. Esto se debe, principalmente, a su larga extensión, falta de objetividad, de metas concretas y a la dificultad para comparar entre distintas empresas.

Sobre este último punto, el Gerente General de la Bolsa de Santiago, José Antonio Martínez, señaló que *“tenemos una deuda pendiente de comunicación, de transparencia y de entregar más información de lo que hacemos, pero no sólo de lo bueno, sino también de cuando nos equivocamos”*³².

En la Encuesta que se realizó en el marco de este Estudio, el 59% respondió que la información ASG que reportan las empresas actualmente no posee el mismo nivel de confiabilidad que la financiera. Entre las principales razones argüidas se encuentran la falta de verificación externa y de comparabilidad entre empresas, así como una mirada excesivamente subjetiva y positiva de la información ASG reportada. Otro aspecto que genera desconfianza son las diferencias que existen entre los resultados de los distintos ratings existentes: mientras bajo un rating una empresa puede obtener una alta calificación, en otros ratings obtiene una muy baja. Esta inconsistencia, causada principalmente por diferencias en los criterios de alcance y ponderaciones, produce confusión entre los usuarios en vez de ayudarlos a tomar decisiones en base a criterios ASG³³. De acuerdo a SustainAbility existen unos 150 proveedores de información ASG y más de 600 agencias de ratings en el mundo, lo que genera exceso de información, confusión y desconfianza.³⁴

“En Chile es muy difícil encontrar la información declarada, casi siempre se pone todo en positivo y nada negativo o de brechas, la calidad de la información es muy mala”, señaló Alex Godoy, director del Centro de Investigación en Sustentabilidad (CiSGER).

2.1.2. Falta de regulación y supervisión

Como se señaló en la sección 1.3 de este documento, la regulación en Chile en materia de divulgación de asuntos ASG se encuentra en etapas iniciales. Actualmente, la SP ha emitido regulación en la materia y la CMF está en proceso de emitir su normativa de reporte de factores ASG. Sin embargo, en dichos avances regulatorios no se definen mecanismos para asegurar una adecuada calidad de los indicadores lo que refleja que aún el asunto de la calidad de los datos se encuentra en una etapa incipiente. En este sentido, Mauricio Larraín, comisionado de la Comisión, señaló que:

³² Martínez, J.A. (2019), disponible en https://www.ey.com/es_cl/lavozdelmercado/la-voz-del-mercado-2019

³³ Why ESG ratings vary so widely (and what you can do about it), (Tracy Mayor, MIT Management Sloan School, 2019). Disponible en: <https://mitsloan.mit.edu/ideas-made-to-matter/why-esg-ratings-vary-so-widely-and-what-you-can-do-about-it>.

³⁴ Rate the Raters 2019: Expert Views on ESG Ratings, SustainAbility, 2019). Disponible en: <https://www.sustainability.com/globalassets/sustainability.com/thinking/pdfs/sa-ratetheraters-2019-1.pdf>.

“Los equipos de supervisión en la CMF tienen mucha experiencia en supervisar información de índole financiera, pero menos en información de otro tipo, tal como ambiental o social. Es un desafío grande para la CMF moverse a estos nuevos territorios. En la actual Norma de Carácter General 386 se pide divulgación sobre diversidad y la brecha salarial. La nueva propuesta de NCG aumenta el menú de variables ASG a divulgar, lo que aumenta el desafío de supervisión. Tenemos que capacitar a nuestros equipos acerca de la mejor forma de fiscalizar la entrega de información ASG”.

2.1.3. Falta de mecanismos en el interior de las empresas

Sobre las metodologías de levantamiento de información ASG al interior de la empresa, existen pocos antecedentes disponibles y prácticamente no hay estudios al respecto. En general, las empresas no cuentan con procesos ni controles internos que permitan asegurar la veracidad de los datos. Es muy común que este tipo de información se levante anualmente y de manera prácticamente manual (sistema de fichas GRI y/o tablas Excel), lo que dificulta el trabajo de los equipos que realizan los reportes ASG y perjudica la calidad de los mismos.

En este sentido, Alex Godoy señaló en su entrevista que en las empresas no siempre existe capacidad instalada para medir los indicadores ASG. Esto se da con frecuencia en los indicadores ambientales como huella de carbono, huella hídrica, circularidad de materiales. Por su parte, Marcela Bravo, directora ejecutiva de Acción Empresas señaló que *“Los indicadores ASG, en general, no están en las áreas de control de gestión, por eso no tienen el mismo rigor o metodología que los otros indicadores, como los financieros. Lo llevan cargos sociales y no del mundo de la reportabilidad, entonces no se mide de la manera más adecuada”.*

Lo anterior revela que existe un desafío latente para las empresas de empezar a tratar la información ASG con el mismo rigor con el que levantan y procesan la información no financiera. Esto ayudará a mejorar la calidad de los datos y también a gestionarlos en tiempo real y no una vez al año con la preparación anual del reporte de sostenibilidad, como sucede en la mayoría de los casos actualmente.

2.2. HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS DATOS

Frente al escenario descrito en cuanto a calidad de la información ASG, a continuación, se describen los elementos y mecanismos concretos que podrían ser de utilidad para mejorar la calidad y transparencia de los datos ASG y en última instancia, permitir una mejor toma de decisiones a los distintos grupos de interés.

2.2.1. Qué significa información de calidad

El reporte de información ASG debe seguir ciertos principios o lineamientos para que sea de utilidad y genere confianza. La iniciativa *Corporate Reporting Dialogue*, que reúne a las organizaciones de informes integrados y de sostenibilidad de mayor relevancia internacional, agrupó los principios fundamentales para un reporte de calidad, transversales a todos los

marcos de reporte³⁵: la información ASG que cumple con estos principios podría considerarse información de calidad, sin embargo, se trata de una apreciación cualitativa de difícil valoración. La Tabla 3 resume los principios propuestos por el *Corporate Reporting Dialogue*.

Tabla 3. Principios de reporte de *Corporate Reporting Dialogue*

PRINCIPIO	Definición
MATERIALIDAD	Información relevante que es (capaz de) hacer la diferencia en las decisiones tomadas por los usuarios de la información.
COMPLETITUD	Todos los asuntos materiales identificados por la organización para los temas relevantes deben ser informados.
EXACTITUD (libre de error material)	La información reportada debe estar libre de errores relevantes.
BALANCE (neutral)	La información es imparcial, es decir, no se presenta de manera tal que la probabilidad de ser recibida favorable o desfavorablemente por los usuarios aumente.
CLARIDAD	La información debe ser comprensible y accesible para los usuarios. También incluye un cierto nivel de concisión.
COMPARABILIDAD, Incluida consistencia	Que la información se presente sobre la misma base y aplicando las mismas metodologías año tras año de manera consistente. La información debe ser comparable con otras organizaciones.
CONFIABILIDAD	En la preparación de la información existen procesos y controles internos que aseguran la calidad de la información y permiten el examen de la información reportada.

Fuente: Elaborado por PwC siguiendo los estándares del *Corporate Reporting Dialogue*

2.2.2. Mecanismos para asegurar la calidad de datos ASG

Como recomendación principal, se sugiere la necesidad de aplicar una visión sistémica sobre el desafío de mejorar la calidad de la data no financiera de las empresas, y definir un conjunto de herramientas que permitan avanzar en este sentido a nivel país. Hasta el momento no

³⁵ Understanding the value of transparency and accountability, (Corporate Reporting Dialogue, que incluye CDP, CDSB, IFRS IR, ISO y SASB, 2019). Disponible en: <https://corporatereportingdialogue.com/wp-content/uploads/2019/12/Understanding-the-value-of-transparency-and-accountability-paper.pdf>.

vislúmbanos ninguna medida o herramienta que por si sola sea suficiente para asegurar la calidad de los datos, por lo que es el conjunto de medidas lo que contribuye a generar el efecto deseado.

A continuación, se exponen las principales recomendaciones que han sido construidas en base a la experiencia internacional y las opiniones de los expertos entrevistados por esta mesa.

Un mayor involucramiento del Directorio

Explicitar la responsabilidad específica del directorio con relación a la información no financiera es un objetivo que compartió un 21% de los expertos que se consideraron para la Encuesta del presente estudio. En este sentido, se estima que una regulación que requiera a los directores asumir responsabilidad por la supervisión de la divulgación y demande su involucramiento en los procesos de levantamiento de esta información, generaría un aumento en la calidad de los datos. Esta responsabilidad podría regularse también por normativa, cómo lo realizó la SP en el caso de los directorios de las AFP.

Mejorar la regulación y supervisión

Mejorar la regulación implica tener que establecer claridad desde el regulador sobre características mínimas de calidad que se espera de las empresas. Para el caso de las empresas reguladas, al mismo tiempo, es necesario que se establezca mayor conocimiento en el regulador, así como una línea de trabajo de fiscalización de la calidad de información ASG. Asimismo, se espera claridad respecto a los indicadores a verificar y la metodología a utilizar. Al mismo tiempo, el 11% de los expertos encuestados sugiere que es relevante revisar las infracciones, para eventualmente establecer sanciones específicas en caso de entregar u omitir información de forma maliciosa (en cuyo caso las empresas podrían estar sujetas a advertencias, multas, inhabilitación para licitar en compras públicas, etc. Con todo, es necesario señalar que una medida como esta debe ser establecida por ley.

Validar los datos con *stakeholders* externos

Un 10% de los encuestados estuvo de acuerdo con la posibilidad de contrastar la información con *stakeholders* relevantes de manera de contribuir a su objetividad. Se trata de los mismos grupos de interés que validarían la información ASG para asegurar que ésta no sea excesivamente subjetiva. Vale destacar que, en este ámbito, los avances tecnológicos son promisorios y ya han permitido simplificar algunos mecanismos de levantamiento de información.³⁶ Aun así, sigue siendo un desafío lograr la participación de algunos grupos de interés. Según la experiencia de los autores, clientes o comunidades rara vez quieren invertir el tiempo en contestar una encuesta o bien, no tienen acceso a los medios tecnológicos para hacerlo.

³⁶ Un ejemplo de esto es el Stakeholders Sustainability Index. El sitio está disponible en: <https://www.ssindex.org/>.

Calidad de declaración jurada

Otorgarle a la información ASG la calidad de declaración jurada implicaría conferir un carácter de fidedigno al testimonio de la empresa (similar a las declaraciones de impuestos, en las cuales la información falsa o incompleta es constitutiva de delito). Este mecanismo, obtuvo un 10% de las preferencias entre los expertos locales. Algunos de los beneficios de esta medida son los reducidos costos para la empresa ya que la presión sobre la calidad de los datos recae en la misma (sin necesidad de incurrir en gastos con proveedores externos). Sus bajos costos hacen que este mecanismo sea inclusivo para las PYMEs. Esta medida también debe ser establecida por ley.

Integración de la información financiera y no-financiera

Incluir datos no financieros en la memoria anual bajo criterios contables es un objetivo que un 19% de los expertos locales compartió como relevante. Se trata de una alternativa atractiva debido a que permitiría elevar el nivel actual de confianza de los datos ASG al mismo nivel que los financieros, con el mismo rigor y procedimientos internos que existen actualmente para las memorias financieras.

Verificación externa por un tercero independiente

Aclaración (Disclaimer): las empresas de auditoría que participan en este estudio reconocen que existe un conflicto de interés al promover un servicio que éstas prestan al mercado local. En virtud de ello, estas empresas manifiestan que no es su intención que este estudio, sus partes, recomendaciones y/o resultados sean utilizados con el objetivo de desarrollar el mercado de verificación ASG. Este título se incluye por motivos de completitud, en razón de las fuentes utilizadas en este documento, las preferencias expresadas por los *stakeholders* en las Encuestas y las opiniones manifestadas por los expertos en las Entrevistas.

La verificación por parte de terceros independientes de la información ASG es cada vez más habitual entre las grandes empresas a nivel mundial. El 96% de las 250 empresas más grandes del mundo por ingresos según el ranking Fortune 500 de 2019 (G250) presentan información sobre sostenibilidad y más del 70% de ellas realizan una verificación independiente al respecto³⁷ y diversos líderes del sector financiero se han manifestado sobre la importancia de la misma³⁸. Un 29% de los encuestados en el marco del presente estudio avalan la importancia de las verificaciones externas. Con todo, todavía es bajo el número de empresas chilenas que verifican sus datos ASG y sus costos hacen que sea una opción poco accesible más allá de las grandes empresas.

Las compañías que realizan verificaciones ASG no se encuentran reguladas en Chile, y la manera en la que se realizan las verificaciones se rige por estándares internacionales. Marcela Bravo, directora ejecutiva de Acción Empresas, señaló que *“hay que buscar una manera eficiente de hacerlo. Verificar todo el reporte no lo es. Verificar ciertos indicadores me parece la mejor opción. Además, hay diferencias en la forma de auditar. Verificar los indicadores más*

³⁷ The time has come: The KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020, (KPMG, 2020). Disponible en: <https://home.kpmg/lu/en/home/insights/2020/11/the-time-has-come-survey-of-sustainability-reporting.html>.

³⁸ Expect move toward assurance of ESG disclosures, experts say, (Ben Aswell, IR Magazine, 2020). Disponible en: <https://www.irmagazine.com/reporting/expect-move-toward-assurance-esg-disclosures-experts-say>.

relevantes es más homogéneo y más creíble". Actualmente las empresas chilenas realizan verificaciones principalmente para aumentar su puntaje en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), para realizar el inventario de emisiones GEI para Huella Chile o CDP (bajo estándar GHG e ISO 14.064), por requerimiento de algún inversionista en particular, o porque buscan ser el referente más confiable de su industria (mejores prácticas).

Certificaciones (mecanismo no evaluado en la Encuesta, pero comentado en las Entrevistas)

Aclaración (Disclaimer): Sistema B ha sido miembro de la mesa de trabajo de esta iniciativa y participó en la redacción de este capítulo. Este título se incluye por motivos de completitud, en razón de desarrollos y tendencias internacionales y locales.

Otro mecanismo que se puede usar para generar confianza acerca de los datos ASG son las certificaciones, que en general apuntan a validar ciertas características o cualidades de un producto o proceso. Algunos ejemplos de certificaciones a nivel global son la certificación *Fair Trade* sobre prácticas de comercio justo, *Rainforest Alliance* sobre los bosques, *Leed* sobre edificios eficientes, o las normas ISO, *Climate Bonds Initiative* en el caso de los bonos verdes, etc. En Chile existen diversas certificaciones, entre las que destaca también Empresas B, que, a diferencia del general de las certificaciones, no mide un producto en específico, sino que evalúa a la empresa en su sostenibilidad de manera integral.

MARCO DE DIVULGACIÓN DEL WEF EN EL CONTEXTO LOCAL



3. MARCO DE DIVULGACIÓN DEL WEF EN EL CONTEXTO LOCAL

Autores

Tamara Agnic, Socia Advisory - Forensic & Sustainability, KPMG.
José Luis Muñoz, Socio, Artl.

Con el apoyo de

Alberto Precht, Director Ejecutivo de Chile Transparente.

El objeto de esta sección es analizar el estándar planteado por la NCG 386 puesta en consulta e identificar como esta es compatible y complementario con el estándar propuesto por el WEF y de esta forma ayudar a las empresas a orientar su trabajo en la divulgación de información ASG.

3.1. LA NCG 386

Como se señala en la sección 1.3 de este documento, la CMF sometió a segunda consulta ciudadana la modificación a la NCG 386, con el objeto de profundizar, modernizar y perfeccionar los mecanismos con que las empresas que emiten valores de oferta pública entregan y reportan información de sus impactos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

La Comisión reconoce y busca promover la divulgación de información ASG. Así ha señalado que *“teniendo en consideración que las prácticas referentes a aspectos ESG pueden tener impactos materiales en el desempeño de los emisores de valores, y en las decisiones de los inversionistas, la Comisión ha estimado pertinente y necesario exigir que emisores de valores de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, deban proveer a los accionistas, inversionistas y público en general [información ASG]”*³⁹.

La NCG 386 tiene por objetivo aumentar la transparencia de los mercados por medio de la entrega de mejor y más información a los inversionistas sobre riesgos que puedan afectar el desempeño de la empresa. La norma es aplicable a algunas instituciones dentro del perímetro regulatorio de la Comisión, esto es, a emisores de valores de oferta pública, y por tanto a un conjunto relativamente pequeño de empresas a nivel nacional.

3.2. EL ESTÁNDAR WEF

Por su parte, el estándar WEF está basado en el concepto de *Stakeholder Capitalism* y propone un marco base de divulgación utilizando indicadores existentes que puedan ser utilizados por cualquier tipo de empresa, independiente de su tamaño o industria. El objetivo principal es la unificación de indicadores base para aumentar la comparabilidad de la data y

³⁹ Folleto normativo Incorpora temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en la Memoria Anual.

Disponible en:

https://www.cmfchile.cl/institucional/legislacion_normativa/normativa_tramite_ver_archivo.php?id=2021032275&seq=2.

así entregar información relevante para los *stakeholders*. Sin perjuicio de estas diferencias, existe una convergencia entre la norma y el estándar WEF que puede facilitar a las empresas la divulgación de información ASG.

3.3. ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD ENTRE EL ESTÁNDAR WEF Y LA NCG 386

A continuación, se presenta una tabla que tiene por objeto relacionar el estándar del WEF con las modificaciones en consulta de la NCG 386 de la Comisión.

La tabla ha sido construida tomando como base los 21 indicadores principales del WEF (ver sección 3.2.5.) analizando para cada uno si este se encuentra incluido total o parcialmente en la NCG 386 o si no lo está. Con esta comparación las empresas que reportan bajo la normativa de la CMF podrán determinar la información que coincide con el WEF y aquella que falta por completar en caso de querer reportar bajo ambos estándares.

Tabla 4. Comparación entre el Estándar WEF y la NCG 386

Pilar	#	Indicador WEF	NGC 386	Relación entre normativa CMF y WEF	Comentarios	Fuentes citadas por el WEF
	1	Establecimiento del propósito Propósito declarado de la empresa, en términos de problemas ambientales y sociales. Vincular propósito y negocio principal, para poder ofrecer valor a largo plazo para todas las partes interesadas, incluidos los <i>stakeholders</i>	A. Perfil de la entidad A1. Misión, visión y valores	Normativa CMF contempla este indicador WEF de forma parcial	El propósito de una organización puede ser determinado considerando su misión y visión, pero no son exactamente lo mismo, por lo que para cumplir con el WEF se debería declarar expresamente este propósito.	British Academy and Colin Mayer, GRI 102-26, Embankment Project for Inclusive Capitalism (EPIC) and others
Gobernanza	2	Composición de los órganos máximos de la entidad Composición de los órganos máximos y sus comités por: competencias en aspectos económicos, ambientales y sociales; ejecutivos o no; independencia; duración; otros cargos significativos de los miembros del directorio y	B1. Directorio B.2 Comité de Directores	Normativa CMF contempla este indicador WEF de forma parcial	Si bien la NCG 386 es bastante más exigente en este aspecto, no exige reportar: otros cargos significativos de los miembros del directorio y compromisos y su naturaleza; miembros de grupos sociales subrepresentado; representantes de los grupos de	GRI 102-22, GRI 405-1a, IR 4B

	compromisos y su naturaleza; género; miembros de grupos sociales subrepresentados; representantes de los grupos de interés.			interés.	
3	<p>Aspectos materiales que afectan a los grupos de interés</p> <p>Lista de temas relevantes para los <i>stakeholders</i> y la empresa; cómo se identificaron los temas y cómo participaron los <i>stakeholders</i>.</p>	B. Gobierno corporativo, iv; C. Estrategia, C.1; G3, Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	Normativa CMF contempla este indicador WEF de forma parcial	El proceso de determinación de materialidad no es generado por la empresa (materialidad estándar GRI) sino que la NCG 386 dispone una serie de indicadores comunes para todas las empresas y luego exige el reporte de indicadores materiales por industria según el SICS y estándar SASB. Los indicadores de la NCG 386 que se citan pueden servir para construir un análisis de materialidad (consideración de grupos de interés, riesgos en activos e infraestructura por aspectos sociales y ambientales, riesgos por industria) pero no son suficientes	GRI 102-21, GRI 102-43, GRI 102-47
4	<p>Anticorrupción</p> <p>1. Porcentaje de miembros, empleados y socios comerciales que hayan recibido formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción; 2. N° total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el periodo, relacionados con el año anterior y con este año; 3. Discusión de</p>		Este indicador WEF no está contemplado dentro de la normativa CMF		GRI 205-2, GRI 205-3

	<p>iniciativas y participación de los <i>stakeholders</i> para generar un entorno para combatir la corrupción.</p>				
	<p>5 Comportamiento ético y mecanismos de reporte Descripción mecanismos internos y externos para: 1. Buscar asesoramiento sobre comportamiento ético, legal y de integridad organizacional; 2. Informar inquietudes sobre comportamientos no éticos o ilegales y falta de integridad organizacional.</p>	<p>B1. Directorio, xiii letra c; B.4. Gestión de riesgos, xii, xiii y ix.</p>	<p>Normativa CMF contempla este indicador WEF de forma parcial</p>	<p>Falta el punto 1</p>	<p>GRI 102-17</p>
	<p>6 Integración de riesgos y oportunidades a los procesos del negocio Divulgación e identificación de oportunidades y factores de riesgo de la empresa, cómo han evolucionado en el tiempo, respuesta a estos cambios.</p>	<p>A.3. Principales riesgos, i, ii y iii B. Gobierno corporativo, ii B.4 Gestión de riesgos, i - xiii</p>	<p>Normativa CMF contempla este indicador WEF</p>		<p>EPIC, GRI 102-15, WEF Integrated Corporate Governance, IR 4D</p>
<p>Planeta</p>	<p>7 Emisiones de GEI Definir y reportar los avances en relación con los objetivos de emisiones GEI a un plazo determinado, en concordancia con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global aun nivel inferior a 2°C con respecto a niveles preindustriales y proseguir con los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5°C. Esto debería incluir la definición de una fecha antes de 2050 en la que se alcanzaría el net-</p>		<p>Este indicador WEF no está contemplado dentro de la normativa CMF</p>		<p>GRI 305:1-3, TCFD, GHG Protocol</p>

	<p>zero de GEI, así como los objetivos de reducción basados en las metodologías proporcionadas por la iniciativa de Science Based Targets, si aplica. Si se adoptara un enfoque alternativo, se debe informar la metodología utilizada para calcular los objetivos y la base sobre la que se cumplen los objetivos del Acuerdo de París.</p>			
	<p>8 Implementación de TCFD Aplicar recomendaciones del TCFD. Revelar si se ha establecido (o comprometido a establecer) objetivos de emisiones GEI que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París.</p>	<p>C. Estrategia, C.1, C.2 G.3 Medioambiental</p>	<p>Normativa CMF contempla este indicador WEF</p>	<p>Recommendations of the TCFD; CDSB R01, R02, R03, R04 and R06; SASB 110; Science Based Targets initiative</p>
	<p>9 Uso de áreas protegidas o claves para la biodiversidad Informar n° y área de los sitios que posee, arrendado o administrados, en o cerca de áreas protegidas o áreas de biodiversidad</p>		<p>Este indicador WEF no está contemplado dentro de normativa CMF</p>	<p>GRI 304-1</p>
	<p>10 Consumo y extracción de agua Informe de megalitros de agua extraído, ML agua consumida y % de c/u en regiones con estrés hídrico. Estimar y reportar misma información para toda la cadena de valor</p>	<p>G. Indicadores, G1.</p>	<p>Normativa CMF contempla este indicador WEF</p>	<p>SASB CG-HP140a.1, WRI Aqueduct water risk atlas tool https://www.wri.org/aqueduct</p>
<p>Personas</p>	<p>11 Diversidad e inclusión Porcentaje de empleados por categoría de empleado, por grupo</p>	<p>D.1 Dotación personal</p>	<p>Normativa CMF contempla este indicador WEF</p>	<p>GRI 405-1b</p>

	de edad, género y otros indicadores de diversidad (por ejemplo, etnia).				
12	Pago equitativo Relación entre salario base para áreas prioritarias de igualdad: de mujeres a hombres, de grupos étnicos y otras áreas de igualdad relevantes.	D.4 Brecha salarial por sexo	Normativa CMF contempla este indicador WEF de forma parcial	NCG 386 solo exige el cálculo respecto de brechas de género.	Adaptado de GRI 405-2
13	Nivel salarial Relación entre la remuneración total anual del director ejecutivo y la mediana de los empleados (excluyendo remuneración del CEO del cálculo). El mismo cálculo anterior, también separado por género y en relación al sueldo mínimo.		Este indicador WEF no está contemplado dentro de la normativa CMF		GRI 202-1, Adapted from Dodd-Frank Act, US SEC Regulations
14	Riesgo de incidentes de trabajo infantil, forzoso u obligatorio Explicación de las operaciones y proveedores que se considera que tienen un riesgo significativo de trabajo infantil y trabajo forzoso u obligatorio. Dichos riesgos podrían surgir en relación a: tipo de operación y tipo de proveedor; b: países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados riesgosos.		Este indicador WEF no está contemplado dentro de la normativa CMF		GRI 408-1b, GRI 409-1a
15	Salud y seguridad Nº y tasa de muertes como resultado de accidentes laborales. Lesiones de alto impacto relacionadas al	D.6 Seguridad laboral	Normativa CMF contempla este indicador WEF de forma parcial	Existe una diferencia en la metodología de cálculo, ya que la NCG 386 exige medir las tasas por cada cien	GRI:2018 403-9a&b, GRI:2018 403-6a

	trabajo. Número de horas trabajadas. Explicación de cómo la organización facilita a los trabajadores el acceso a servicios médicos y sanitarios y el alcance de los mismos.			trabajadores si se trata de accidente laboral o enfermedades profesionales y cada cien mil trabajadores en el caso de accidentes con resultado fatal.	
	16 Capacitación Promedio de horas de formación por persona que los empleados de la organización han realizado durante el período de la memoria, por género y categoría de empleado (número total de horas de formación impartidas a los empleados dividido por el número de empleados). Gasto promedio en formación y desarrollo por empleado a tiempo completo (coste total de la formación impartida a los empleados dividido por el número de empleados).	D.8. Capacitación y beneficios	Normativa CMF contempla este indicador WEF		GRI 404-1, SASB HC 101-15
Prosperidad	17 Número de empleados y rotación 1. N° y tasa de nuevas contrataciones de empleados durante el periodo del informe, por grupo edad, género y otros indicadores de diversidad; 2. N° total y tasa rotación empleados	D.1. Dotación de personal	Normativa CMF contempla este indicador WEF de forma parcial	NCG 386 no requiere declarar la rotación.	GRI 401-1a&b
	18 Contribución Económica 1. Valor económico directo generado y distribuido, cubriendo componentes básicos de las operaciones globales de la	J. Informes Financieros D.8. Capacitación y beneficios	Normativa CMF contempla este indicador WEF de forma parcial	NCG 386 no requiere declarar la ayuda financiera recibida del gobierno	GRI 201-1 GRI 201-4

	organización, idealmente divididas por: ingresos, costos de operación, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno, inversión comunitaria. 2. Asistencia financiera recibida del gobierno			
19	Contribución de inversiones 1. Total gastos de capital (capex) menos depreciación y estrategia de inversión; 2. Recompras de acciones más pagos de dividendos y estrategia de la empresa para la devolución de capital a los accionistas	A4.5. Acciones, sus características y derechos C.Estrategia E.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Normativa CMF contempla este indicador WEF	As referenced in IAS 7 and US GAAP ASC 230
20	Gastos totales en Investigación y Desarrollo Costos totales relacionados con investigación y desarrollo	B. Gobierno Corporativo, vii	Normativa CMF contempla este indicador WEF	US GAAP ASC 730
21	Impuesto total pagado Impuesto global total soportado por la empresa		Este indicador WEF no está contemplado dentro de normativa CMF	GRI 201-1

Fuente: Elaboración propia, basada en información del WEF

Del análisis es posible concluir que de los 21 indicadores:

- Siete indicadores del WEF se contemplan a cabalidad en la NCG 386.
- Ocho indicadores del WEF se contemplan parcialmente en la NCG 386.
- Seis indicadores del WEF no están contemplados en la NCG 386 y que son los siguientes:

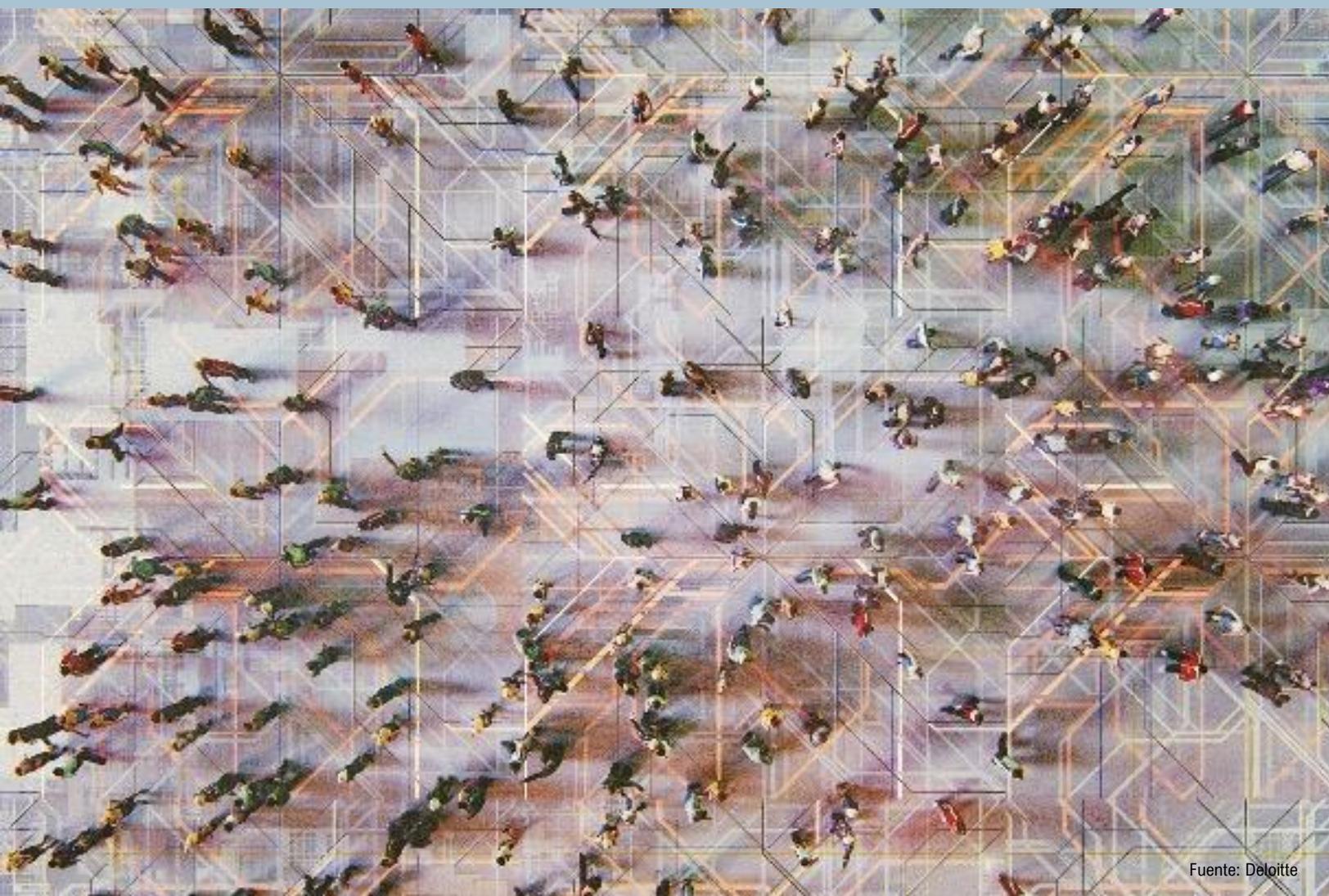
Tabla 5. Indicadores WEF no cubiertos por la NCG 386

#	Indicador WEF	Relación WEF - CMF
1	Anticorrupción	Indicador WEF no contemplado dentro de normativa CMF
2	Emisiones de GEI	Indicador WEF no contemplado dentro de normativa CMF
3	Uso de áreas protegidas o claves para la biodiversidad	Indicador WEF no contemplado dentro de normativa CMF
4	Nivel salarial	Indicador WEF no contemplado dentro de normativa CMF
5	Riesgo de incidentes de trabajo infantil, forzoso u obligatorio	Indicador WEF no contemplado dentro de normativa CMF
6	Impuesto total pagado	Indicador WEF no contemplado dentro de normativa CMF

Fuente: Elaboración propia

La comparación entre el Estándar WEF y la NCG 386 revelan la alta compatibilidad entre ambos marcos, a pesar de sus diferencias en el público y sus objetivos: mientras solo 28,5% no está cubierto por la NCG 386, el 71,5% se encuentra cubierto de manera total o parcial.

DÓNDE DIVULGAR: LA PLATAFORMA DE DATOS



4. DÓNDE DIVULGAR: LA PLATAFORMA DE DATOS

Autor

Chris Heidrich, Socio líder de Asesoría en Contabilidad Financiera, EY.

Con el apoyo de

Jeannette von Wolfersdorff.

4.1. ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACION ASG EN CHILE

La información publicada en el ámbito no-financiero comprende principalmente a las empresas reguladas por la CMF. Entre estas, son especialmente las empresas IPSA las que revelan más información ASG, aunque entre ellas existe una gran variedad en el nivel de detalle y la cantidad de datos revelados. De esta manera, en la práctica se hace difícil comparar a las empresas, incluso a aquellas que operan en la misma industria.

En el mercado, se observan principalmente dos tipos de reportes acerca de la información ASG: (i) Memorias integradas o reportes integrados (con información financiera y de sostenibilidad) y (ii) Reportes de sostenibilidad. Es común en este último caso que las empresas reporten dos informes independientes: uno con información financiera y otro con información sobre aspectos de sostenibilidad, sin poder unificar la información en una sola memoria. En estos casos, la información ASG pudiera parecer de segunda relevancia, comparado con la información financiera.

Para lograr comparabilidad y transparencia, urge una estandarización de los contenidos y métricas, pero también una estandarización del formato en el que se capturan los datos: hoy la información se encuentra en los informes de sostenibilidad o las memorias integradas de cada empresa, sin integración a una base de datos común. Esta fragmentación de la información dificulta y encarece su uso. A ello se suma la extensión de los informes -a veces presentando más de cien páginas con información no estructurada-, y el formato en pdf, que dificulta la extracción de la información con fines analíticos.

En este contexto, destaca de forma positiva la consulta pública de la CMF -cerrada recientemente el 16 de abril 2021- acerca de la información ASG que los emisores de valores de oferta pública deben remitir en su Memoria Anual. El regulador incluyó también la propuesta de remitir los respectivos datos a través de un formulario electrónico. El objetivo de la CMF sería, facilitar la comparabilidad de la información entre entidades y la generación de análisis y estudios particulares.

Vale destacar que la poca estandarización y consolidación de la información, combinadas con los insuficientes esfuerzos para aumentar la calidad de los respectivos datos, ofrecen actualmente espacios excesivos para que las empresas no informen como los inversionistas, y otros *stakeholders* de la empresa lo esperan. Aunque los informes generalmente usan -entre otros- la metodología GRI, lo hacen de forma selectiva y no exhaustiva, con el riesgo de un efecto *cherry-picking* que transforma los reportes ASG en informes con carácter de marketing, destacando casi únicamente los logros de la empresa, sin contrastar la información vía

terceros, por ejemplo, con los propios *stakeholders*. En estos casos, la información revelada pierde utilidad para la toma de decisiones de los inversionistas y todos los otros *stakeholders de la empresa*.

4.2. CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE DATOS ASG EN LA UNIÓN EUROPEA

El ejemplo de la Unión Europea en materia accesibilidad de información ASG es especialmente interesante, ya que se encuentra trabajando para establecer una plataforma que ofrezca a los inversionistas -y a “una gama más amplia de usuarios” un acceso fluido a la información financiera y no financiera de las empresas (*European single access point (ESAP) for companies’ financial and sustainable investment-related information*). Se trata de la Acción 1 del nuevo Plan de la Comisión Europea para la unión de sus mercados de capitales, publicado en septiembre 2020⁴⁰.

Previamente, el Foro de Alto Nivel⁴¹ de la Comisión Europea sobre la unión de los mercados de capitales⁴² había publicado en junio de 2020 su informe final⁴³, en que se enumeran 17 medidas concretas para eliminar las mayores barreras de los mercados de capitales, y facilitar inversiones más sostenibles. Aquí también, la primera acción propuesta fue crear una plataforma que de *acceso único* a escala de la UE para información ASG, con el objetivo de facilitar el acceso de los inversionistas a los datos de las empresas y permitir su uso y comparabilidad. Este anunció contó con un amplio respaldo por parte de la industria financiera europea⁴⁴. Para avanzar, la Autoridad Europea debe, según el Foro, desarrollar estándares técnicos para elaborar campos y formatos de datos para que las empresas puedan reportar según ellos, a través de un canal único.

Con un foco inicial en empresas listadas en bolsa, el Foro de Alto Nivel propuso a la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) evaluar la ampliación del ámbito de aplicación para incluir información de empresas no listadas, además de empresas de mediano o menor tamaño, por ejemplo, con carácter voluntario.

⁴⁰ Capital markets union 2020 action plan: A capital markets union for people and businesses, (Comisión Europea, 2020). Disponible en: https://ec.europa.eu/info/publications/200924-capital-markets-union-action-plan_en.

⁴¹ High-Level Forum on capital markets union, (Comisión Europea, 2019). Disponible en: https://ec.europa.eu/info/publications/cmu-high-level-forum_en.

⁴² Capital markets union A plan to unlock funding for Europe’s growth, (Comisión europea, 2020). Disponible en: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/growth-and-investment/capital-markets-union_en.

⁴³ A new Vision for Europe’s capital markets, Final Report of the High Level Forum on the Capital Markets Union, (High Level Forum on the Capital Markets Union, 2020). Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/business_economy_euro/growth_and_investment/documents/200610-cmu-high-level-forum-final-report_en.pdf.

⁴⁴ La Asociación Europea de Fondos de Inversión y Gestión de Activos (EFAMA) respaldó la propuesta de un mercado de datos ASG desde el primer anuncio realizado por el Foro de Alto Nivel. En el mismo mes de junio de 2020, EFAMA mandó una carta pública a la Comisión Europea, junto con la European Association of Co-operative Banks (EACB), la European Banking Federation (EBF), el European Savings and Retail Banking Group (ESBG), Insurance Europe y Pensions Europe, para pedir la creación de un registro electrónico y centralizado de datos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la UE. Disponible en: https://www.ebf.eu/wp-content/uploads/2020/06/Joint-industry-letter-ESG-EU-data-register_EACB_EBF_EFAMA_ESBG_IE_PE.pdf.

La Comisión ya coordinó una consulta pública entre enero y marzo de 2021 acerca de las características y la utilidad de esta *plataforma de datos* en común⁴⁵. En su respuesta, ESMA señaló que parece muy útil contar con una base de datos comunes, dado que le permite a los interesados clave e inversionistas ocupar un solo punto de acceso y efectuar sus análisis sin incurrir en costos y esfuerzos indebidos⁴⁶. ESMA propone que se emplee el sitio web de esta misma organización para proporcionar la data y recomienda considerar en una primera etapa las entidades listadas en mercados públicos, para luego sumar las entidades no listadas.

4.3. RECOMENDACIONES

4.3.1. Crear una plataforma de datos financieros y no financieros

Para avanzar hacia una divulgación de fácil acceso, estructurada y útil por parte de las empresas es importante que la información ASG esté disponible sin costo, en una base de datos única y estandarizada, y no de forma fragmentada en los sitios web de las empresas. Por ello es necesaria la creación una Plataforma de Datos financieros y no financieros de las empresas en Chile. Este sería un activo clave para la industria en Chile, contribuyendo a robustecer la confianza en las empresas y permitiendo divulgar aspectos relevantes tanto a nivel de la materialidad financiera y como de la no financiera.

La visión de los expertos locales que participaron en la Encuesta que se realizó en el marco de la presente iniciativa es categórica: 84% de los encuestados indicó preferir que la información ASG de las empresas se publique en un lugar centralizado que permita agregar información de varias empresas para poder compararla. A la vez, un 91% de los encuestados indica que la información debería ser de acceso abierto para el público en general (ver anexo 3). También las entrevistas que fueron realizadas en el marco del presente estudio (ver anexo 2) mostraron consenso de que será de gran utilidad si la data ASG se encontrara de una forma más estandarizada en una base de datos común.

La Plataforma de Datos cumpliría los siguientes objetivos:

1. Proporcionar un acceso central y abierto a los datos, facilitando la extracción y el uso de datos financieros y no financieros de empresas, utilizando un formato de datos legibles por máquinas, y complementariamente, en otros formatos amigables para los *stakeholders* de las empresas (por ejemplo, vía visualizaciones y filtros de búsqueda personalizada).

⁴⁵ Targeted consultation on the establishment of a European single access point (ESAP) for financial and non-financial information publicly disclosed by companies First action of the capital markets union action plan, (Comisión Europea, 2021). Disponible en: https://ec.europa.eu/info/consultations/finance-2021-european-single-access-point_en.

⁴⁶ Response to public consultation ESMA's response to the EC targeted consultation on the ESAP, (ESMA, 2021). Disponible en: https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/library/esma32-60-709_esmas_response_to_ec_targeted_consultation_on_esap.pdf.

2. Impulsar mayor visibilidad y comparabilidad en materia de sostenibilidad para todas las empresas que tienen cierto tamaño en Chile, más allá de las empresas reguladas por la CMF.
3. Reducir el costo de la búsqueda de datos para *stakeholders*, en particular aquellos necesarios para cumplir con sus obligaciones o responsabilidades relacionadas con el ámbito del cambio climático, y la sostenibilidad en general.
4. Reducir la dependencia de los demandantes de información en respecto a los proveedores de datos ASG.
5. Fomentar una estandarización de la información y un aumento de calidad de forma acelerada, acorde a las expectativas de la sociedad, de los inversionistas, y de todas las partes interesadas de las empresas.
6. Transformarse en una herramienta que permita construir *benchmarks*, posibilitando un aprendizaje continuo entre pares que facilite avances medibles en materia de sostenibilidad.

4.3.2. El rol de las instituciones públicas

Para avanzar en la creación de una plataforma de datos ASG, se sugiere desarrollar -en el marco de la Mesa del Ministerio de Hacienda- un cronograma de trabajo de dos etapas. En la primera etapa se podría desarrollar una plataforma de acceso abierto con los datos de emisores regulados por la CMF. Ésta misma institución podría ser la que consolide y publique la data financiera y no financiera de los emisores regulados, considerando las necesidades de los usuarios de la información. Un 72% de los expertos locales encuestados respalda esta opción, aunque otras opciones son el Banco Central de Chile o el Servicio de Impuestos Internos. En una segunda etapa, la plataforma podría ampliarse para incorporar datos de todas las empresas en Chile que superen un umbral de tamaño (por ejemplo, con facturación igual o superior a USD 100 millones)⁴⁷.

Dado que un objetivo final es la integración de información ASG de empresas fuera del perímetro regulatorio de la Comisión, el SII podría ser la institución que consolide la información de las empresas. Ello tendría otro efecto relevante: daría una señal positiva al mercado de equiparar en importancia a los datos no financieros con la información financiera de las empresas. En este caso, se publicaría la data en la web del SII de forma consolidada, mientras que la información de las empresas listadas podrá seguir también en la web de la CMF. Si los emisores ingresarán su información vía un formulario estandarizado de la CMF, esta misma información podría transmitirse al SII, para ser consolidada con la data de empresas no listadas que podrían reportar de forma directa al SII. Que el SII pudiera ser en futuro la institución que reciba/divulgue la información ASG de forma centralizada, tendría como ventaja que las empresas ya están habituadas a reportar información al SII, destaca esta misma institución (vea el detalle en anexo 4). Además, el propio SII podrá contar con información de las empresas adicional a la que se tiene actualmente, lo que llevaría a sinergias en su propia labor.

⁴⁷ Un proyecto de esta naturaleza requeriría de cambios legales que habiliten a estas agencias del Estado para realizar estas funciones y que las doten de los recursos necesarios para realizarlas.

Desde el punto de vista informático y de procesamiento de información, el SII tiene además experiencia y capacidad para recibir, procesar y administrar información de empresas⁴⁸.

Por último, en el contexto de la creación de una plataforma con información ASG cabe destacarse la importancia de la calidad de la información, entendida como su completitud, exactitud e integridad. Ninguna plataforma ASG tendrá utilidad sin avanzar de forma decidida también en aumentar la calidad de los respectivos datos. De lo contrario, se crearía un mayor acceso a datos de insuficiente calidad. Tal como destaca el capítulo 2, avanzar en calidad de la información ASG es un desafío que requiere de esfuerzos complementarios de distintos actores. Entre ellos destaca en especial el regulador, en términos de fiscalizaciones y sanciones específicas que deberían implementarse en futuro.

⁴⁸ Dado que solicitar esta información no está dentro de las facultades del SII se requeriría de un cambio legal.

LA ENCUESTA



5. LA ENCUESTA

Autor:

La Asociación de Auditores Externos.
Resumen realizado por el equipo de Deloitte.

5.1. ORIGEN Y OBJETIVOS

Como parte del desarrollo del presente documento se realizó una Encuesta a 84 *stakeholders* representantes de diversas instituciones y organizaciones tanto del mundo público, privado y sociedad civil durante los meses de febrero y marzo de 2021.

El objetivo de la encuesta fue obtener una visión integral de la situación de la divulgación de información ASG en Chile y cómo se podrían mejorar la calidad y acceso a la información tomando en cuenta los últimos avances locales e internacionales en la materia. Para esto, la encuesta consideró 16 preguntas agrupadas en cuatro capítulos:

1. Armonización entre el estándar local e internacional
2. Calidad de datos ASG
3. Propuesta de indicadores concretos según tamaño de empresas
4. Lugar de divulgación, almacenamiento y transparencia / mercado de datos

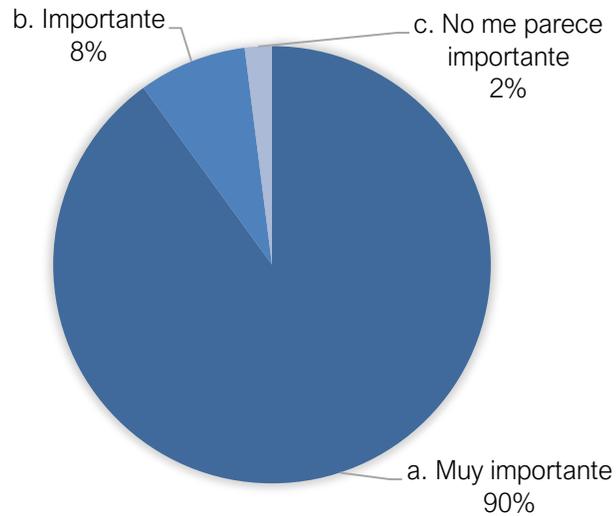
5.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Como resultado de las encuestas realizadas se obtuvieron 50 respuestas que fueron sistematizadas y cuyos resultados se muestran en esta sección. Para más detalles sobre las encuestas es posible revisar el Anexo 4.

5.2.1. Armonización entre el estándar local e internacional

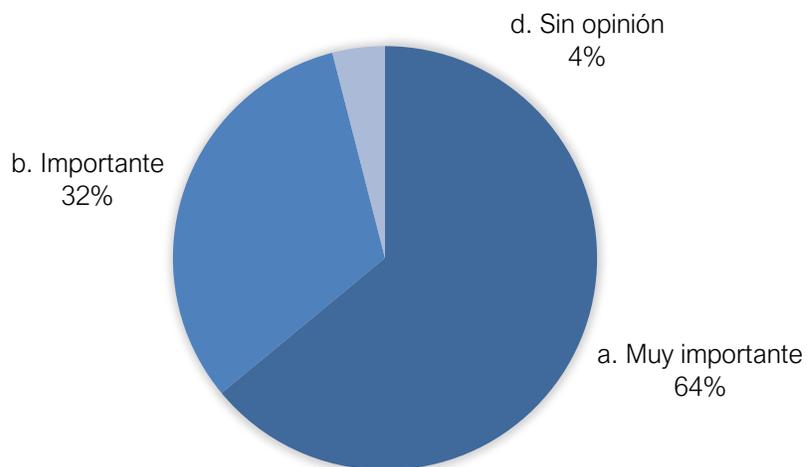
Los resultados en esta sección muestran una gran mayoría de los encuestados manifestándose a favor de la estandarización. Mientras un 90% considera muy importante que los indicadores ASG sean comparables entre las distintas empresas, un 64% de los encuestados estima muy relevante la actualización de la NCG 386. Asimismo, un 70% de los encuestados considera de alta relevancia que se divulgue información que permita conocer los avances en la aplicación del *Stakeholder Capitalism* y un 76% considera muy importante una armonización de los actuales estándares para uniformar la forma de elaborar los reportes.

Figura 7: ¿Cuán importante considera el hecho de que los indicadores ASG sean comparables entre las distintas empresas (tanto dentro de Chile, como a nivel internacional) al menos en una base mínima común?



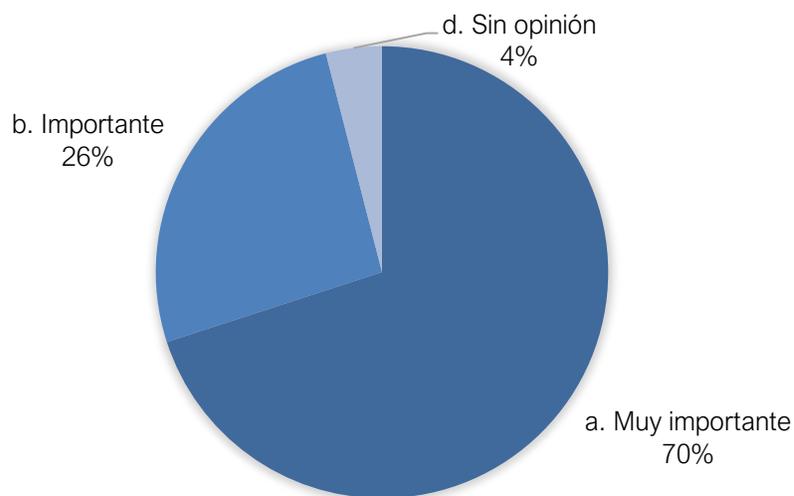
Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 8: ¿Cuán importante considera que es la actualización de la NGC 386 de la CMF (que aumenta los datos ASG a reportar) para atender mejor sus intereses como accionista o *stakeholder* de las empresas registradas en dicha institución?



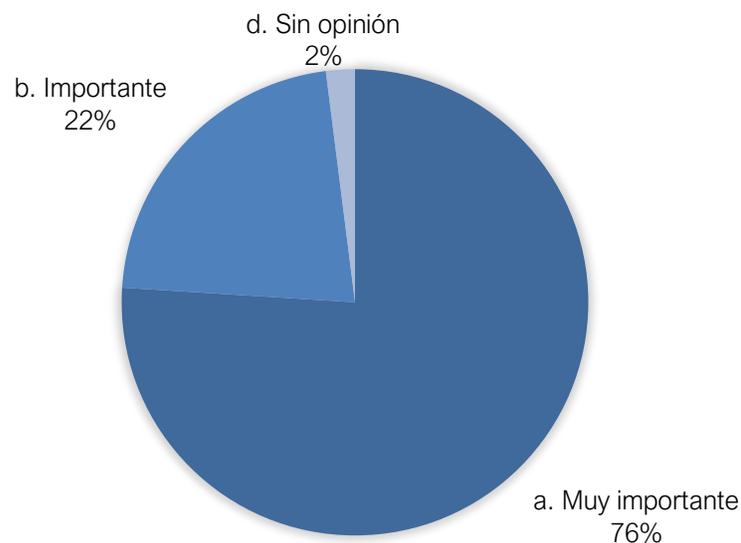
Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 9: ¿Cuán importante le parece que se divulgue información que permita conocer los avances en la aplicación de lo que se conoce como “Stakeholder Capitalism”?



Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 10: ¿Cuán importante le parece que exista una armonización de los actuales estándares (por ejemplo: GRI, SASB, CDP, TCFD, entre otros) para uniformar la forma actual de reportar?

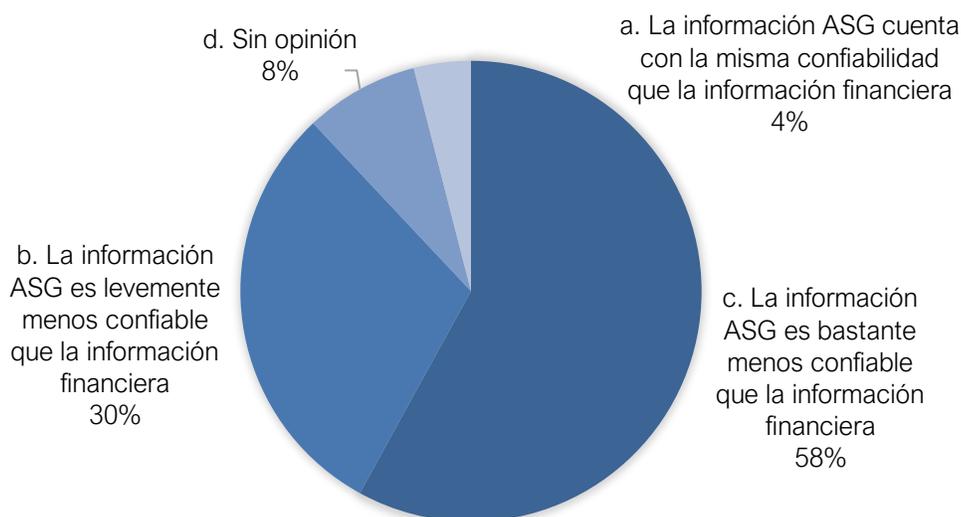


Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

5.2.2. Calidad de datos ASG

En esta sección se abordó la confianza y calidad de los datos, revelando la urgencia de tomar medidas para construir confianza y mejorar la calidad. Un 58% de los encuestados consideró que la información ASG es bastante menos confiable que la información financiera y un 30% la consideró levemente menos confiable. En cuanto a las herramientas más adecuadas para mejorar la calidad de los datos no financieros, un 27% se inclinó por la verificación por parte de un tercero, un 22% marcó la opción de explicitar la responsabilidad específica del Directorio con relación a la información no financiera y un 20% optó por incluir los datos no financieros en la Memoria Anual bajo criterios contables. Interesantemente, a la pregunta: *además de las empresas listadas ¿Qué tipo de empresas e industrias considera que debieran reportar un mínimo de información ASG?*, un 39% se inclinó por todas las grandes empresas (según definición del SII) y un 29% por las industrias de segmentos productivos pertenecientes a actividades extractivas o intensivas en el uso de recursos naturales.

Figura 11: ¿Le parece que la información ASG que reportan las empresas actualmente es confiable? (Entiéndase confiable en el sentido de que posee la misma calidad que la información financiera).



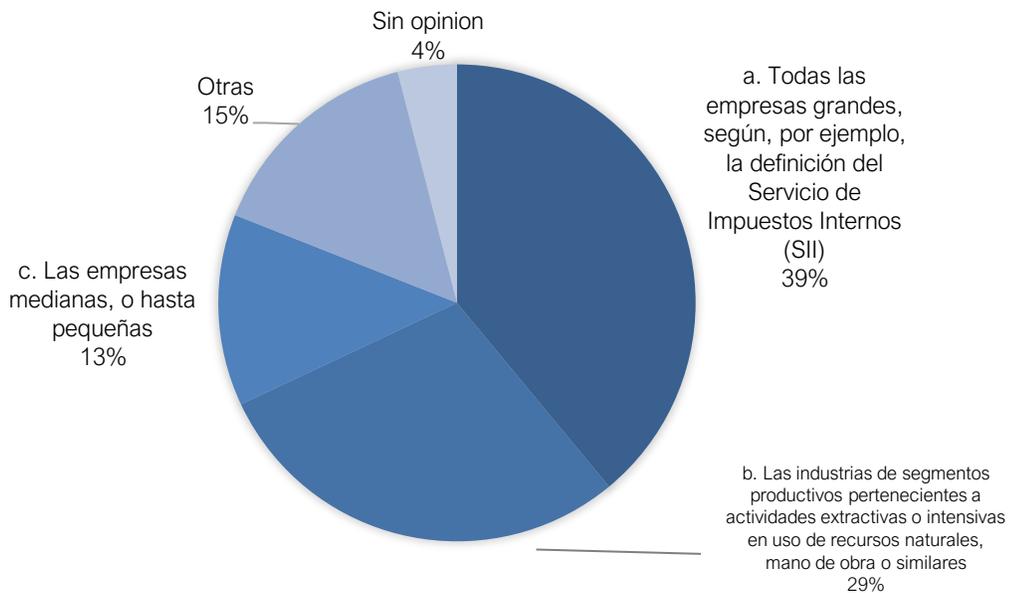
Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 12: Para mejorar la calidad de los datos no financieros, ¿Qué herramienta le parece la más adecuada? Marque máximo dos alternativas.



Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 13: Además de empresas listadas ¿Qué tipo de empresas e industrias considera que debieran reportar -y transparentar- un mínimo de información ASG? Marque aquellas opciones que considere importantes.

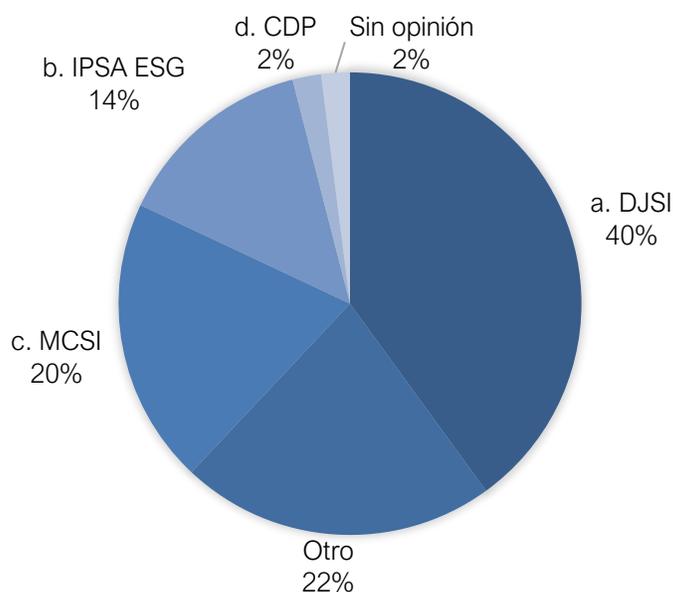


Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

5.2.3. Propuesta de indicadores concretos según tamaño de empresas

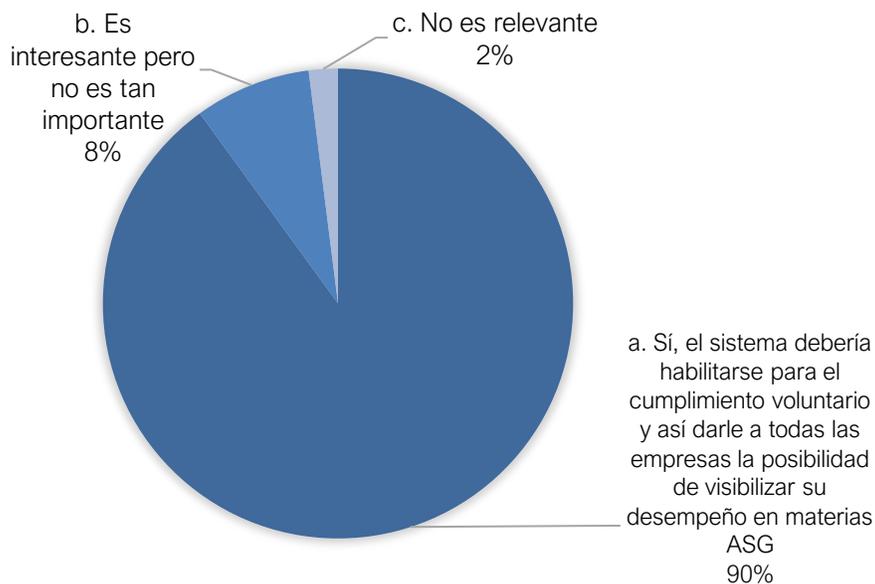
En esta sección se preguntó a los *stakeholders* por los marcos de divulgación utilizados, mostrando una preferencia marcada por marcos uniformes y estandarizados que puedan ser empleados por empresas reguladas y no reguladas. A la pregunta “*en el caso de empresas de mayor tamaño: de acuerdo con su conocimiento experto ¿Cuál considera que es el principal índice ASG que utilizan los inversionistas en sus análisis?*”, un 40% de los *stakeholders* se inclinó por el DJSI y un 20% por el MSCI. Por otra parte, un 90% de los *stakeholders* considera que el sistema de divulgación que se establezca debería habilitarse para el cumplimiento voluntario de empresas que no están obligadas a reportar y un 80% consideró relevante que las empresas reporten metas y sus cumplimientos, revelando un gran interés por conocer los avances y retrocesos en relación con dichas metas. Finalmente, un 70% considera muy útil que la información ASG se divulgue bajo un formato estandarizado de datos o métricas.

Figura 14: En el caso de empresas de mayor tamaño: de acuerdo con su conocimiento experto ¿Cuál considera que es el principal índice ASG que utilizan los inversionistas en sus análisis?



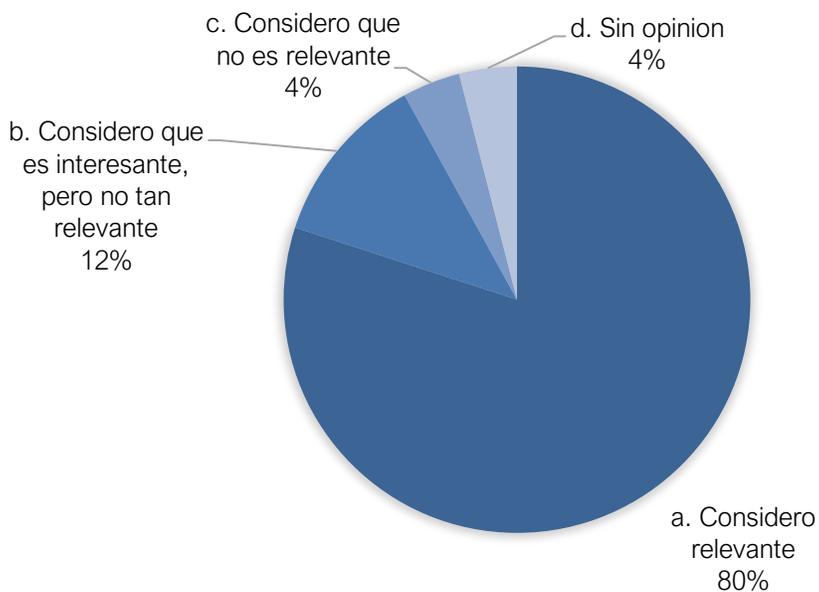
Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 15: ¿Le parece pertinente que las empresas que no están obligadas a reportar (generalmente medianas o pequeñas) puedan hacerlo en los mismos términos y utilizando los mismos mecanismos disponibles que las obligadas a hacerlo.



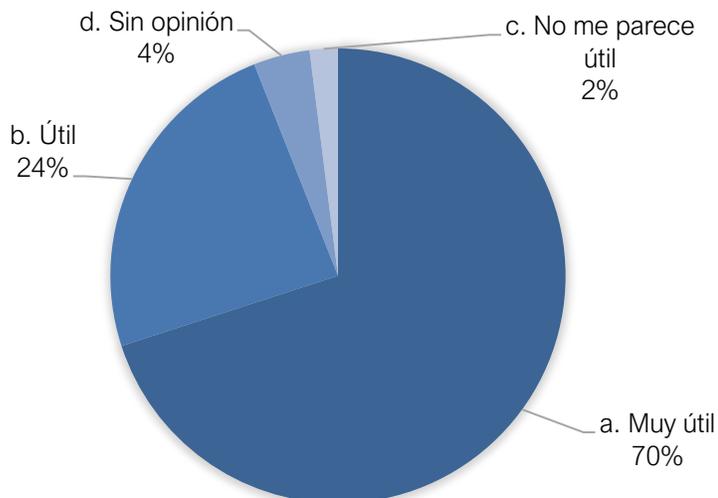
Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 16: ¿Cuán importante le parece que las divulgaciones ASG incluyan las metas determinadas por las mismas empresas de manera que muestren avances o retrocesos en cada reporte?



Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 17: ¿Considera útil que la información ASG se divulgue en un formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas? (más allá de los reportes de sostenibilidad estandarizados, en formato PDF o formato web)

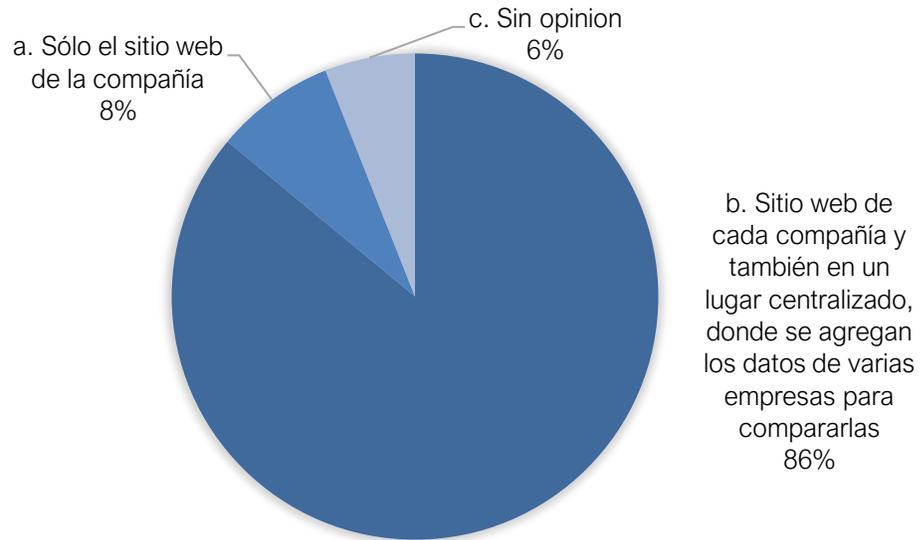


Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

5.2.4. Lugar de divulgación, almacenamiento y transparencia

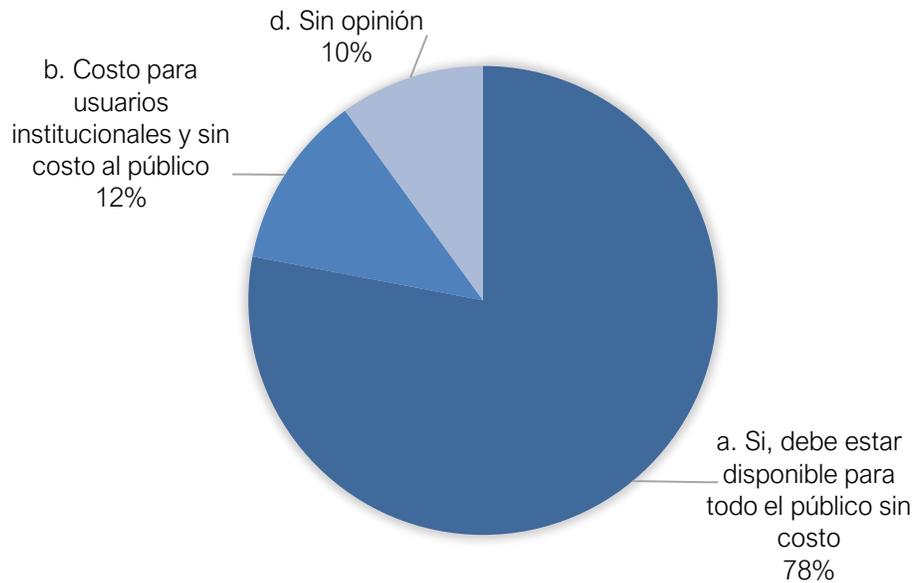
Esta sección abordó el cómo debe reportarse, dónde debe reportarse y cómo debe ser el acceso a la información reportada. Un 86% de los *stakeholders* señaló que además del sitio web de cada empresa, debiera existir un lugar centralizado donde se agreguen los datos y éstos puedan ser comparados. Un 76% optó porque la información esté disponible sin costo para el público general y en cuanto al tiempo de disponibilidad de la información, un 50% seleccionó la alternativa “toda la historia debe estar disponible” y un 22% se inclinó por los últimos tres años. Finalmente, ante la pregunta, “*en caso de contar con un lugar centralizado que almacena información ASG tanto de empresas listadas como no listadas, ¿qué instituciones le parecen más adecuadas para divulgar esta data?*”, un 38% indicó la CMF, un 24% optó por un nuevo sitio web solo para estos datos, un 11% se inclinó por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y el restante 27% se dispersó en porcentajes menores en otras instituciones.

Figura 18: ¿Dónde preferiría que se hiciera pública la data ASG?



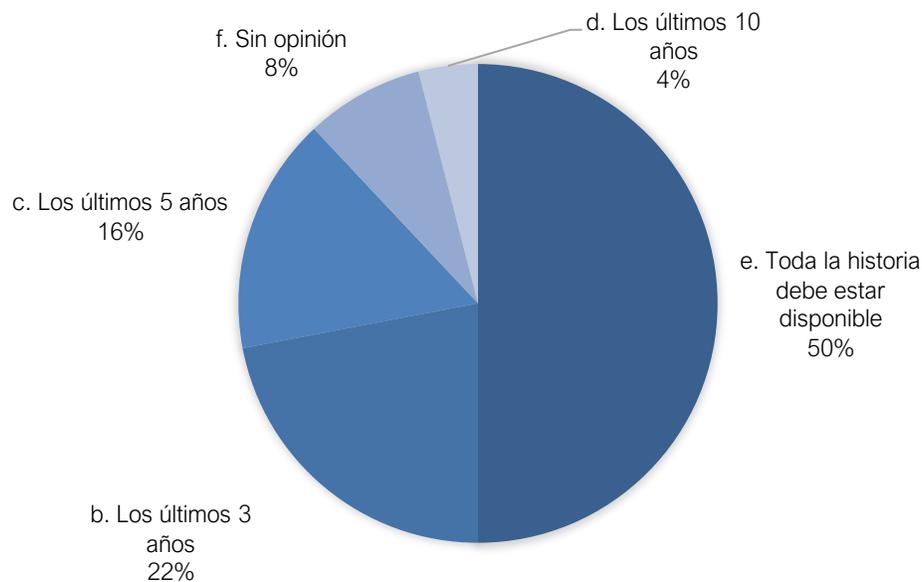
Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 19: ¿Considera que la información ASG debe estar disponible sin costo para todo el público?



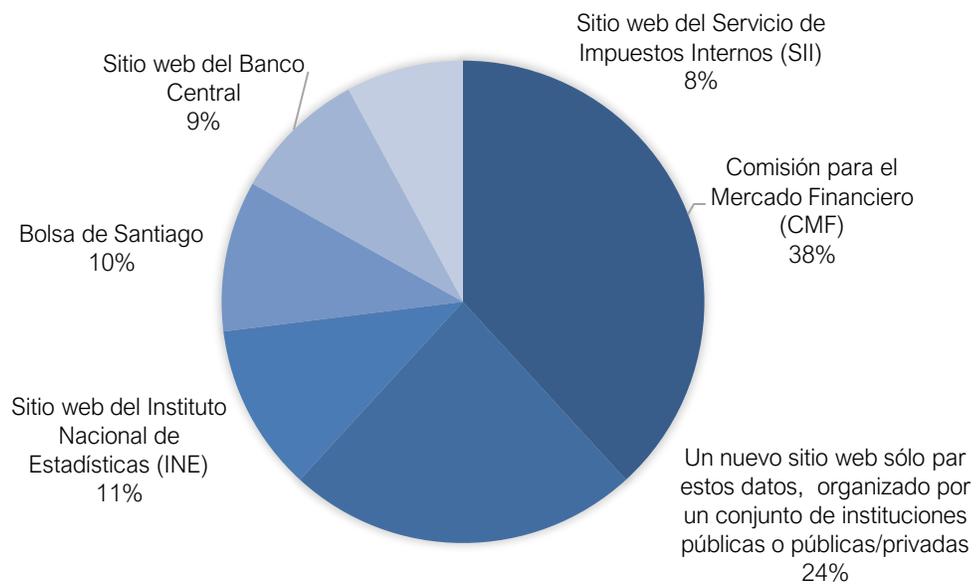
Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 20: ¿Por cuánto tiempo histórico considera debiera estar disponible la información?



Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

Figura 21: En caso de contar con un lugar centralizado que almacena información ASG tanto de empresas listada como no listadas, ¿qué instituciones le parecen más adecuadas para divulgar esta data? (Selecciona hasta 3 opciones)



Fuente: Encuesta de la Asociación de Auditores Externos

LAS ENTREVISTAS



6. LAS ENTREVISTAS

Como parte del desarrollo del presente documento se realizaron 22 Entrevistas para complementar la Encuesta.

Personas entrevistadas

En este recuadro están listados quienes accedieron generosamente a ser entrevistados para efectos de este documento.

- Diego Flaiban, Jefe de Instituciones Financieras para el Cono Sur, Grupo BID Invest.
- Cindy Paladines, Financial Sector Specialist del Banco Mundial.
- Marcela Ponce, Climate Finance Lead Latin America and Caribbean, IFC.
- Francisco Javier Prada, Corporate Governance Officer Latin America and Caribbean, IFC.
- Karen Poniachik, experta ESG y directora de empresas, Columbia Global Center.
- Alex Godoy, Director del Centro de Investigación en Sustentabilidad, CISGER.
- José Ignacio Jordan, Market maker & Financial Innovation, BCI Asset Management.
- Ricardo Bosshard, Director WWF.
- Josefa Monge, Presidenta Sistema B Chile.
- Dante Pesce, Director Ejecutivo Centro Vincular y Presidente Grupo de Trabajo empresa y DDHH de las Naciones Unidas.
- Raphael Bergoing, Presidente Comisión Productividad.
- Eduardo Atehortua, Head Latam PRI.
- Marcela Bravo, Gerente General Acción Empresas.
- Mauricio Larraín, Comisionado, CMF.
- Patricio Valenzuela, Director General de Regulación de Conducta de Mercado, CMF.
- Pilar Concha, Gerente General ACAFI
- Roberto Fuentes, Gerente de Estudios Asociación AFP.
- José Manuel Mena, Presidente ABIF
- Olga Fuentes, Jefa Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales, Superintendencia de Pensiones.
- Eric Parrado, Chief Economista BID.
- Pablo Casaux, Latin America Head of Market Structure Strategy, Capital Markets and Strategic Relations. Bloomberg.
- Juan Eduardo Ibáñez, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC).

En la presente sección se presentan las principales conclusiones de estas entrevistas ordenadas según el tema. Por razones de espacio no es posible incluir secciones de todas ellas, pero todas fueron utilizadas para derivar las conclusiones aquí presentadas. Es posible acceder al detalle de las entrevistas en el Anexo 3.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS:

(i) Comparabilidad y alineación con los estándares internacionales

- La totalidad de los entrevistados señalaron la importancia de unificar los criterios ASG a reportar a nivel mundial, sin crear nuevos estándares.
- Se destacó la importancia de tener un estándar que pudiera permitir una mejor comparabilidad entre empresas. Roberto Fuentes (Asociación de AFP) señaló que *“la información es clave para evaluar riesgos y para la toma de decisiones y lo deseable es que sea homogénea entre los distintos emisores, la cual se pueda comparar y cuantificar”*.
- Desde el PRI se destacó la importancia de que la divulgación en Chile esté alineada con los estándares internacionales. *“Si Chile no se alinea con estándares internacionales más avanzados, las empresas grandes del país igual van a usar los estándares internacionales, lo que implicaría un doble trabajo. Por ello, es importante estar alineado con las tendencias internacionales, dado que las inversiones son globales también.”*, indicó Eduardo Atehortua, Head Latam, PRI.
- Pablo Casaux, Latin America Head of Market Structure Strategy, Bloomberg destacó que independiente de usar la materialidad financiera o pre-financiera para el reporting de las empresas, *“es clave que sea comparable. En ese aspecto, lo más reciente y más relevante es el grupo de trabajo que desarrolló el IFRS; por pedido de IOSCO. Creo que es la primera vez que veo la oportunidad de alinear a todos los actores relevantes y eliminar la fragmentación de iniciativas por armonizar marcos de reporte”*.
- Ricardo Bosshard, Director del WWF complementa que *“También podría ser interesante poder entender mejor la información que reportan las empresas, al tener información resumida sectorial. Por ejemplo, quisiera saber de ciertas emisiones o del consumo de agua de una empresa, en relación con las emisiones y consumo que tiene el sector económico general. Es decir, necesitamos información, o KPIs, también a nivel país, agregados por industria. Es más fácil cuando se piensa en información medioambiental, pero podrá aplicarse también a otra información, en el ámbito social o de gobernanza. Lo importante será avanzar para poder comparar a las empresas no sólo entre sí, sino también en relación con su rubro.”*

(ii) La importancia de los stakeholders

- Existe consenso en que un enfoque en los *stakeholders* es positivo para las compañías y la sociedad.
- Si bien la información ASG es generada principalmente con foco en los inversionistas, Mauricio Larráin, Comisionado de la CMF señaló que *“cada vez es menos dissociable lo que es información para los accionistas y lo que es información para otros grupos de interés. Hay cada vez más consenso de que la información es una sola”*.

- Ricardo Bosshard, destacó que *“el concepto del stakeholder capitalism es muy valioso, por mostrar cómo las empresas crean valor en las sociedades y comunidades, más allá del valor que aportan directamente a sus accionistas”* y aclaró *“Un reporting relacionado no reemplazaría los reportings específicos, pero obedece a una necesidad principal: hoy, la sociedad le pide a las empresas un nuevo nivel de transparencia, más concreto y comparable”*.
- Raphael Bergoing, Presidente de la Comisión de Productividad señaló que *“El concepto (del “stakeholder capitalism”) explicita que la economía debería ser para la sociedad; (la economía) tiene fallas: sus externalidades, y de estas debe hacerse cargo. Avanzar en políticas públicas que facilitan ello crea beneficio de largo plazo”*.
- Considerar un reporting general que muestre el valor de las empresas para sus stakeholders, y avanzar hacia un “capitalismo de stakeholders”, le parece también muy importante a Eric Parrado, Chief Economist del BID, quien señaló *“El 2019, con las protestas sociales, se dejó de manifiesto una queja más allá de la desigualdad en la distribución del ingreso. Incluyó la falta de transparencia, el cansancio por monopolios y en general, por la manera en que funciona el mercado. La sensación es que las personas no aprovechan bien los mercados y el sentimiento justamente es el contrario: que los mercados se aprovechan de las personas. Por eso, más que nunca y en beneficio de largo plazo de las empresas, hay que considerar a todos los stakeholders. Por eso el objetivo de las empresas tiene que cambiar. Salir de la visión de Milton Friedman de maximización de las utilidades para los accionistas y entrar en la lógica de preocuparse de todos los stakeholders y con una visión de largo plazo. El modelo actual tiene el problema de que no incorpora las externalidades negativas que pueden tener estas empresas por el hecho de generar una actividad. Las empresas tienen que considerar esas externalidades y esta nueva tendencia está entrando muy fuerte internacionalmente.”*

(iii) Hacia un marco de divulgación amplio

- La importancia de un marco de divulgación con una cobertura amplia, más allá de las empresas reguladas por la CMF fue algo recurrentemente mencionado por los entrevistados. En relación con esto, muchos señalaron que se debe avanzar en la inclusión de las empresas medianas sin que implique un excesivo costo para ellas.
- En este sentido, será interesante tener un cierto mínimo de KPI en materia de sostenibilidad en común entre empresas grandes y medianas, o que las medianas al menos voluntariamente puedan mostrarse con los mismos indicadores, para así también acceder a los respectivos canales que conectan con inversionistas interesados en finanzas verdes/sostenibles.
- *“Yo veo la mediana empresa muy flexible y dinámica, también en estos términos”*, destaca Josefa Monge, Presidenta Ejecutiva del Sistema B.
- Eric Parrado, señaló que *“Al final del día, todas las empresas deberían ser sustentables, por eso no se trata de segmentar, sino que de crear incentivos para que todas las*

empresas quieran serlo, reporten y cambien su comportamiento y la toma decisiones en beneficio de todos sus stakeholders. Todas las empresas debieran hacer este cambio, así que se podría proponer un periodo de transición para que esto ocurra”.

- Por su parte, el SII señaló que las empresas deberían contar con un reporte mínimo en común a partir de las empresas con al igual o más de USD 100 millones de facturación, sean parte de la categoría G4 de acuerdo a la definición del SII y las medianas también de acuerdo a la definición de la Institución. Por último, destacan que sería pertinente que las medianas y pequeñas empresas pudieran reportar de manera voluntaria información ASG bajo el mismo sistema que el de las grandes, con la finalidad de darles la misma visibilidad respecto a su desempeño en materia ASG. Para más detalles sobre la visión del SII puede revisarse el Anexo 4 de este documento.

(iv) Data: acceso y calidad

- Los entrevistados se mostraron uniformemente a favor de avanzar hacia algún sistema centralizado de entrega de información que permita también comparabilidad.
- Eric Parrado, Chief Economist del BID señaló que *“la creación de un data market, me parece una buena idea para Chile. Por ejemplo, crear un repositorio y que tenga una connotación negativa no estar ahí. Que haga la diferencia entre empresas transparentes versus las que no reportan. Los datos son fundamentales para investigar, para el BID sería un lujo poder acceder a esa información”.*
- Por su lado, el SII se refirió a la posibilidad de que sea dicho servicio quien procese y haga disponible la información y señaló que la propuesta presenta tres ventajas: *“En primer lugar, las empresas ya están habituadas a reportar información al SII. En segundo lugar, el SII tiene la capacidad para contar con información adicional de las empresas de la que ya se tiene actualmente y, por último, la Organización tiene la suficiente experiencia para recibir, procesar y administrar la información de las compañías. No obstante, agrega que, en términos de desventaja, dado que solicitar este tipo de información no está dentro de las facultades del SII, se requeriría de un cambio legal”.* Para más detalles sobre la visión del SII puede revisarse el Anexo 4 de este documento.
- Los entrevistados también manifestaron que era necesario consolidar la información ASG y avanzar en la calidad de la información.
- En este sentido, se reconoce que la calidad de la data no financiera es inferior a la financiera, pero no hay consenso en cuanto al nivel de confianza que existe respecto de ella. Algunos creen que es confiable mientras que otros opinan que son declaraciones optimistas -un marketing- de las empresas.

(v) Supervisión y control

- Karen Poniachik, experta en materia sostenibilidad, y directora de empresas manifestó que *“[la información ASG] no es confiable. El gran problema en las empresas que*

reportan de acuerdo a criterios ESG es el riesgo de greenwashing. Esto sucede cuando la empresa entrega sus propios datos, pero no existe una verificación externa que dé seguridad respecto de la veracidad de esa información”.

- Dante Pesce, Director Ejecutivo del Centro Vincular afirmó que *“Lamentablemente, el mundo entero todavía funciona así. Quizás el problema principal de ello es que implica un sobrecosto para empresas que realmente son sostenibles. Cuando estas no se logran diferenciar bien de otras empresas menos sostenibles, el sistema no da los incentivos adecuados, y de cierta manera, premia a quien no cumple. En cambio, los que, si hacen un trabajo serio en gestión de riesgos medioambientales y sociales, y registran bien la respectiva información, deberían ser más premiados por los inversionistas y la sociedad. Así se conseguiría crear un “level playing field” de verdad”.*
- Mauricio Larraín, señaló que *“Es un desafío grande para la CMF moverse a estos nuevos territorios, dado que actualmente, no existe tal conocimiento y capacidad institucional. Para avanzar hacia una mayor calidad de datos ASG, en especial en el caso de las empresas grandes y listadas, es importante avanzar hacia una adecuada supervisión desde lo público”.*
- Según Dante Pesce, en este sentido *“hay una diferencia entre una “hard law” y una “soft law”. Esta última tiende a no tener consecuencias, y por ello, no se le toma en serio. Debe haber consecuencias cuando no se cumplen las leyes; estas pueden ser de carácter administrativo o penal. En este sentido, en el futuro, debería haber más capacidad para evaluar y sancionar en Chile”.*
- Ricardo Bosshard señaló que, para avanzar hacia mayor calidad de datos no financieros de empresas, se debe pensar en una estrategia gradual, que incluye *“eventualmente en fiscalizaciones a información no financiera de las empresas desde el Estado. Y levantar casos mediáticos”.*
- También se destaca el control interno como herramienta importante para asegurar la trazabilidad y calidad de los datos, así como la supervisión y responsabilidad del directorio. Las verificaciones o auditorías externas también son valiosas para generar confianza en este sentido. Algunos entrevistados destacan que sobre todo cierta información, como las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de energía y agua, deberán ser verificados por terceros. Para avanzar hacia mayor comparabilidad y calidad de datos, Alex Godoy destaca que metodológicamente, se debe ir *“armando una hoja de ruta” para ir avanzando de forma gradual, pero con metas claras.*

(vi) Los riesgos asociados al cambio climático

- El riesgo asociado al cambio climático es el que más preocupa a inversionistas, administradoras de riesgo, pensiones y AFPs. Su impacto es directo en los negocios y por eso la importancia de medirlos, gestionarlos y mitigarlos con urgencia.

- Roberto Fuentes, de la Asociación AFP destaca que *“la superintendencia de pensiones ya normó a las AFP por el tema de las finanzas verdes, cambio climático y variables ASG. Nos hemos encontrado con que muchas veces esos avances son tímidos porque los emisores todavía no entregan información relevante y esperamos que la CMF efectúe un aporte en este ámbito”*.

(vii) Coordinación y la Mesa de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda

- Raphael Bergoing menciona que *“hay un rol de los gremios empresariales que es importante para promover avances en estos sentidos, hacia mayor sostenibilidad, medible. Para ello, es necesario que los gremios busquen acuerdos más estructurales. Hoy, las empresas no entregan poder suficiente a los representantes de gremios, lo que dificulta avances reales. Además, hay una cierta captura por los intereses de las empresas más grandes. Por ello, hoy, los gremios no actúan como industria. En cambio, es importante que en el futuro tengan una mirada de largo plazo que la empresa individual quizás no tiene. Hoy, los gremios son débiles. De forma exagerada, son el brazo armado de empresas grandes, con intereses particulares”*.
- Para avanzar hacia una mayor sostenibilidad, Olga Fuentes, Jefa de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales, Superintendencia de Pensiones, destaca la importancia de coordinación pro-activa entre actores privados -empresas, inversionistas y bancos- y el sector público. *“El trabajo de la Mesa es muy importante porque es la manera de definir objetivos a mediano y largo plazo que sean consistentes con el desarrollo de todo el mercado financiero y no sólo parcializado a nivel de cada regulador”*.

(viii) Los avances en regulación son claves

- Los avances en materias ASG han sido principalmente esfuerzos voluntarios de los privados, por eso se ve con mucho optimismo la reciente regulación local ya que acelerará el proceso de transparencia de datos ASG en el país, al menos para las empresas más grandes listadas en bolsa.
- Al mismo tiempo se reconoce que cualquier estándar internacional que se quiera adoptar en la práctica debe estar en línea con las exigencias regulatorias locales y por eso la importancia de que las modificaciones de la NCG 386 contemplen en gran medida estándares que ya se utilizan, como el GRI, y los que se están empezando a promover a nivel internacional, como el del WEF.



ANEXO 1: ESTÁNDARES DE DIVULGACIÓN ESG

Con el objetivo de poner en contexto al lector sobre las dificultades de obtener información comparable cuando no hay un estándar común, describiremos los principales estándares de divulgación más utilizados a nivel internacional, haciendo énfasis en sus principales características y cómo estructuran sus indicadores.

Este análisis permite identificar los pilares y áreas generales de cobertura, comprendiendo a la vez las principales áreas de convergencia y diferencias de enfoque que lleva cada marco.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES

1. Sustainability Accounting Standards Board - SASB

SASB es una organización sin fines de lucro, fundada en 2011 por Jean Rogers para desarrollar normas de contabilidad de sostenibilidad. Las normas del SASB permiten a las empresas de todo el mundo identificar, gestionar y comunicar a sus inversionistas la información sobre sostenibilidad de importancia financiera.

Características principales:

- El enfoque de la materialidad está en los impactos sobre la condición financiera o sobre el desempeño operativo de una industria. Identifica los factores ASG que puedan tener un efecto significativo en la condición financiera, el rendimiento operativo o el perfil de riesgo de las empresas dentro de una industria.
- Su objetivo es ayudar a las empresas a identificar, manejar y reportar temas de sostenibilidad de mayor relevancia para inversionistas.
- Se estructura en 6 dimensiones (Figura 1) con contenidos generales y específicos para 11 tipos de industrias en un total de 77 estándares.: salud, finanzas, tecnología y comunicaciones, transformación de recursos, transporte, infraestructura, extractivos y minerales, servicios, alimentos y bebidas, bienes de consumo, recursos renovables y energías limpias.
- Para que un factor ASG sea incluido en los estándares SASB debe tener evidencia de interés de los inversionistas y evidencia de impacto financiero.
- Los estándares se aplican tanto dentro como fuera de Estados Unidos a todas las empresas que accedan al capital en los mercados estadounidenses y que estén sujetas a los requisitos de información de la Securities and Exchange Commission (SEC) de EE.UU.
- Los estándares SASB están alineados con ~200 marcos, estándares, regulaciones y certificaciones existentes (p. ej. GRI, TCFD, CDP).

Figura 22. Estructura de indicadores Sustainability Accounting Standards Board – SASB

Medio Ambiente	Capital Social	Capital Humano	Modelo de Negocios e Innovación	Liderazgo y Gobernanza
Emisiones de G.E.I.	Derechos Humanos y Relaciones Comunitarias	Relaciones Laborales	Impacto del ciclo de vida de los productos y servicios	Gestión de riesgos sistémicos
Calidad del Aire	Acceso y Accesibilidad	Prácticas Laborales Justas	Impacto medioambiental y social de los activos y las operaciones	Gestión de accidentes y seguridad
Gestión de Energía	Bienestar del Cliente	Diversidad e inclusión	Embalaje de los productos	Ética empresarial y transparencia en los pagos
Gestión de Combustible	Seguridad de los datos y privacidad de los clientes	Salud, seguridad y bienestar de los empleados	Calidad y seguridad de los productos	Comportamiento Competitivo
Gestión de Agua y Aguas Residuales	Divulgación y Etiquetado Justos	Compensación y beneficios		Captura Normativa e Influencia Política
Gestión de Residuos y Materiales Peligrosos	Marketing y Publicidad Justos	Contratación, desarrollo y retención		Abastecimiento de Materiales
Impacto en la Biodiversidad				Gestión de la Cadena de Suministro

Fuente: Elaborado por Deloitte en base al Sustainability Accounting Standards Board – SASB

2. Global Reporting Initiative - GRI

La Iniciativa de Reporte Global o *Global Reporting Initiative* es una institución independiente que creó el primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad para aquellas compañías que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social.

Características principales:

- Los temas materiales y aquellos que deben incluirse en el reporte “son aquellos que razonablemente pueden considerarse importantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones o de influir en las decisiones de los grupos de interés”.
- Incluye referencia a los ODS (desde 2016).
- Trabaja sobre 214 indicadores agrupados en 37 estándares de divulgación (*disclosures*) sobre las 4 dimensiones de la sostenibilidad. (Figura 2)
- Tiene su foco en la elaboración de informes de sostenibilidad dirigidos a los distintos grupos de interés.
- Ayuda a organizaciones y gobiernos a entender y comunicar sus impactos en materias social, de cambio climático, derechos humanos y corrupción, enfocándose en los grupos de interés tanto internos como externos.
- Los *disclosures* son analizados y actualizados de manera individual según corresponda. En el año 2020 se actualizó el *disclosure* de residuos y se agregó uno nuevo sobre tributación.

Figura 23. Estructura de indicadores Global Reporting Initiative

Indicadores Generales	Económicos	Ambientales	Sociales	
Perfil de la Organización	Desempeño Económico	Materiales	Empleo	Prácticas en materia de seguridad
Estrategia	Presencia de Mercado	Energía	Relaciones trabajador-empresa	Derechos de los pueblos indígenas
Ética e Integridad	Impactos Económicos indirectos	Agua	Salud y seguridad en el trabajo	Evaluación en derechos humanos
Gobernanza	Prácticas de Compra	Emisiones	Formación y educación	Comunidades locales
Participación de los Grupos de Interés	Anti-Corrupción	Residuos	Diversidad e igualdad de oportunidades	Evaluación social de proveedores
Prácticas para la elaboración de informes	Comportamiento Anti-competitivo	Cumplimiento Ambiental	No discriminación	Política pública
			Impuestos	Evaluación Ambiental Proveedores
			Trabajo Infantil	Privacidad del cliente
			Trabajo Forzoso	Comercialización y etiquetado
				Cumplimiento socioeconómico

Fuente: Elaborado por Deloitte en base al Global Reporting Initiative

3. Reporte Integrado – IR

El Consejo Internacional de *Reporting* Integrado es una coalición global de reguladores, inversores, empresas, reguladores de estándares, emisores de normas, profesionales contables y organizaciones no gubernamentales (ONGs). En conjunto, esta coalición comparte la visión de que la comunicación de la creación de valor debería ser el próximo paso en la evolución del *reporting* corporativo.⁴⁹

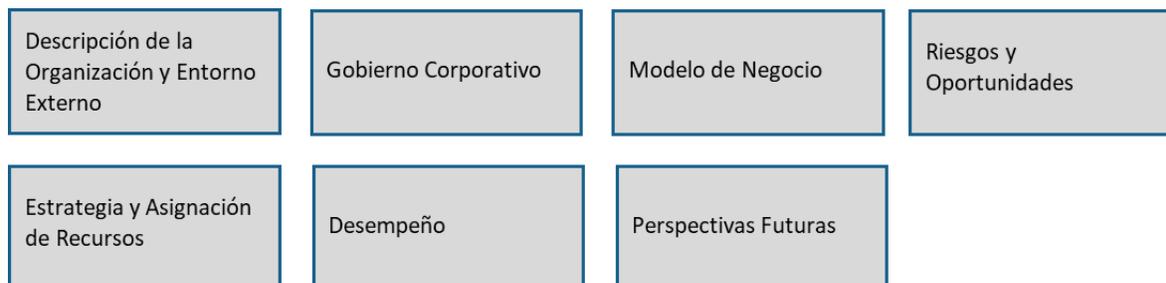
De acuerdo a la concepción de la presentación integrada de reportes <IR>, las organizaciones sólo pueden crear valor perdurable para los accionistas si desarrollan relaciones exitosas y duraderas con clientes, empleados, proveedores y comunidades donde operan, así como también con sus accionistas. En ese sentido, la presentación integrada de reportes transita de la contabilidad financiera retrospectiva tradicional hacia una explicación holística y cohesionada de la estrategia, el modelo de negocios y la propuesta de valor para hoy, mañana y en el largo plazo. La aplicación del pensamiento integrado requiere que la organización considere no sólo los resultados de su negocio, sino también las consecuencias y los efectos que estos resultados tienen en otros capitales, incluyendo los capitales directamente relacionados con la sostenibilidad del negocio.

Principales características:

- Los temas materiales son aquellos que afectan sustancialmente la capacidad de la organización para crear valor a corto, medio y largo plazo.
- Los reportes integrados están dirigidos a los proveedores de capital financiero, ya que el enfoque de la información sirve para evaluar cómo la organización crea valor a lo largo del tiempo.
- A diferencia de otros estándares que se enfocan en el desempeño pasado, el <IR> tiene un enfoque estratégico de orientación futura.
- No tiene una estructura definida, pero sí define aspectos que se deben considerar en su elaboración. El orden de los contenidos no está destinado a servir como una estructura estándar para un informe integrado con una secuencia establecida, información aislada o secciones predeterminadas. Más bien, el contenido de un informe integrado se presenta de manera que se evidencie la conexión entre ellos. (Figura 3)
- Los contenidos están plasmados en forma de preguntas en lugar de en un listado específico de elementos a divulgar.

⁴⁹ El Marco Internacional <IR>. Integrated Reporting. www.theiirc.org

Figura 24. Contenidos del Informe Integrado



Fuente: Elaborado por Deloitte en base a “El Marco Internacional <IR>”

4. Task Force on Climate-related Financial Disclosures - TCFD

El TCFD es una organización creada en diciembre de 2015 con el objetivo de desarrollar un conjunto de divulgaciones voluntarias sobre el riesgo financiero relacionado con el clima, que puedan adoptar las empresas para informar a los inversionistas y a otros miembros del público sobre los riesgos a los que se enfrentan en relación con el cambio climático. La organización fue creada por el Consejo de Estabilidad Financiera o *Financial Stability Board* (desde ahora FSB), como medio para coordinar la divulgación de información entre las empresas afectadas por el cambio climático. TCFD ha desarrollado un marco para ayudar a las empresas públicas, y a otras organizaciones, a revelar más eficazmente los riesgos y oportunidades relacionados con el clima a través de sus procesos de información existentes.

Características principales:

- Se creó para mejorar y aumentar la información financiera relacionada con el clima.
- Tiene un foco especial en Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Propone una clasificación de riesgos: riesgos de transición y físicos.
- Exigido, junto a SASB, como *framework* oficial por la administradora de fondos BlackRock.

Figura 25. Recomendaciones realizadas por el TCFD

Gobernanza	Estrategia	Gestión de Riesgo	Métricas
Objetivos utilizados para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y desempeño frente a objetivos	Acciones y procedimientos que abordan:	Identificación y avances en las oportunidades de:	Divulga las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima
	Riesgos de transición de riesgos operacionales	Eficiencia de recursos	
	Riesgos de transición de gobierno corporativo y legales	Fuentes de Energía	Divulga el Alcance 1, Alcance 2 y, si corresponde, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Alcance 3 y los riesgos relacionados de manera publica
	Riesgos de transición de tecnologías e innovación	Productos	
	Riesgos de transición de mercado	Resiliencia	
	Riesgos de transición de reputación	Mercado	
	Planificación estratégica de como se abordará la gestión de riesgos	Sustitución de productos y servicios existentes por opciones de menor emisión	
	Evaluación de cancelaciones y retiro anticipado de activos existentes		

Fuente: Elaborado por Deloitte en base a “Recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima” TCFD

5. *Dow Jones Sustainability Indices – DJSI*

Corresponde a una familia de índices que evalúan el desempeño de la sostenibilidad de miles de empresas que cotizan en bolsa, operados bajo una asociación estratégica entre S&P Dow Jones Índices y SAM (hoy, parte de Dow Jones).

Características principales:

- Orientado a las empresas con resultados para el público general e inversionistas.
- Para ser parte del índice, se debe responder un cuestionario de evaluación “Evaluación Corporativa de Sostenibilidad” (CSA, por sus siglas en inglés), con diferencias de orientación específica por industria.
- Su puntuación va de 0 a 100.
- Trabaja sobre 200 indicadores y 24 sectores industriales agrupados en 3 dimensiones (Figura 5).

Figura 26. Dimensiones evaluadas en el DJSI

Dimensión Económica	Dimensión Ambiental	Dimensión Social
Gobierno Corporativo	Eco-eficiencia operacional	Indicadores de Prácticas Laborales
Materialidad	Estrategia Climática	Derechos Humanos
Gestión de Riesgo y Crisis	Gestión de Productos	Desarrollo de Capital Humano
Códigos de Conducta Empresarial		Atracción y Retención de talento
Influencia Política		Ciudadanía Corporativa y Filantropía
Estrategia Tributaria		
Seguridad de la Información - Ciberseguridad		

Fuente: Elaborado por Deloitte en base al Cuestionario de evaluación “Evaluación Corporativa de Sostenibilidad” de DJSI.

6. Carbon Disclosure Project – CDP

Carbon Disclosure Project (CDP) es una organización internacional sin fines de lucro, con sede en el Reino Unido, Alemania y los Estados Unidos, que ayuda a las empresas y ciudades a divulgar su impacto ambiental. Su misión es procesar y poner a disposición información de relevancia para tomadores de decisiones e inversionistas del sector privado, con el fin de acelerar las soluciones relacionadas con el cambio climático.

Características principales:

- Provee una plataforma de reporte internacional, con el objetivo de gestionar y transparentar la gestión ambiental.
- Representa a más de 550 inversionistas a nivel mundial.
- Solicita información a más de 4.700 empresas en el mundo sobre sus políticas y prácticas de gestión del cambio climático.
- Solicita 3 tipos de divulgaciones: cambio climático, bosques y seguridad del agua. (Figura 6).

Figura 27. Divulgaciones solicitadas por el CDP

	Cambio Climático	Bosques	Seguridad del Agua
Empleo y Generación de Riqueza	Gobernanza	Procedimientos	Impactos del Negocio
	Riesgos y oportunidades	Riesgos y Oportunidades	Procedimientos
	Estrategia de Negocios	Gobernanza	Riesgos y oportunidades
Innovación de mejores productos y servicios	Objetivos y desempeño	Estrategia de negocios	Contabilidad a nivel Instalación
	Metodología Emisiones	Implementación	Gobernanza
	Datos de Emisiones	Barreras y Desafíos	Estrategia de negocios
Comunidad y Vitalidad Social	Desglose de Emisiones	Cadena de Suministro	Metas/Objetivos
	Energía		Verificación
	Compromiso		
	Cadena de Suministro		

Fuente: Elaborado por Deloitte en base a “CDP reporting guidance”

ESTÁNDARES NACIONALES

7. Norma de Carácter General N°30

Esta norma establece los procedimientos que deben cumplir los emisores de valores de oferta pública, incluyendo los documentos que deben acompañar los emisores en la solicitud de inscripción y los posteriores requisitos de información continua que deben remitir y difundir públicamente. La Norma de Carácter General N°30 imparte instrucciones respecto de la elaboración, contenidos y divulgación de la memoria anual por parte de las entidades emisoras de valores inscritas en el Registro de Valores. De acuerdo con esas instrucciones, el contenido mínimo de la memoria anual está conformado por información referida a las siguientes temáticas: identificación de la entidad; descripción del ámbito de negocios; propiedad y acciones; responsabilidad social y desarrollo sostenible; Administración y personal; información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades; información sobre hechos relevantes o esenciales; síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas y del comité de directores; informes financieros; declaración de responsabilidad

8. NCG 386 de la CMF

A partir de 2015, a la NCG N°30 se incorpora una sección de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible, con la publicación de la NCG N°386. Esta norma contempla la incorporación, en la memoria anual de la sociedad, de la información relativa a: conformación de su organización, directorio, gerencia general y otras gerencias, en relación a género, nacionalidad, rango de edad y antigüedad de las personas que ocupan el respectivo cargo, así como las brechas salariales que se producen en función del género.

ANEXO 2: COMPARACIÓN WEF CON OTROS ESTÁNDARES

INTRODUCCIÓN

El presente anexo es una comparación de la estructura entre los principales estándares internacionales y el *white paper* publicado por el IBC/WEF en el que se presenta una propuesta de lineamientos e indicadores para medir y transparentar el “*Stakeholder Capitalism*”. Para ello, y de acuerdo a cómo lo propone el WEF, la información a continuación se divide en cuatro pilares: Gobernanza, Planeta, Personas y Prosperidad.

1. PILARES

1.Principios de Gobernanza

- La definición de Gobernanza evoluciona mientras se espera crecientemente que las organizaciones definan e integren el impacto social dentro de su propósito, al centro de sus principales negocios. Sin embargo, los principios de la representación, la rendición de cuentas y la de responsabilidad y gestión, siguen siendo vitales para una verdadera "buena gobernanza".
- Los principales ítems levantados van de acuerdo con lo expuesto por los diferentes marcos/estándares.
- Los ODS más relevantes para este pilar son 12, 16 y 17.

Figura 28. Comparación WEF y estándares internacionales para el pilar Gobernanza

WEF	SASB	GRI	TCFD	DJSI	CDP
Propósito de la Gobernanza	Capital Social	Indicadores Generales	Gobernanza	Dimensión Económica	Gobernanza
Calidad de Concejo de Administración	Derechos Humanos y Relaciones Comunitarias	Estrategia	Objetivos para gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el clima y desempeño.	Gobierno Corporativo	Riesgos y oportunidades
Relacionamiento con grupos de interés	Liderazgo y Gobernanza	Ética e Integridad		Materialidad	Estrategia de Negocios
Comportamiento Ético	Ética empresarial y transparencia en los pagos	Gobernanza	Estrategia	Gestión de Riesgo y Crisis	Objetivos y desempeño
Supervisión de Riesgos y oportunidades	Comportamiento Competitivo	Participación de los Grupos de Interés	Acciones y procedimientos que abordan riesgos de físicos y de transición	Códigos de Conducta Empresarial	Metodología Emisiones
	Captura Normativa e Influencia Política	Económicos	Planificación estratégica de como se abordará la gestión de riesgos	Influencia Política	Datos de Emisiones
	Gestión de riesgos sistémicos	Anti-Corrupción	Gestión de Riesgo		Desglose de Emisiones
		Comportamiento Anti-competitivo	Identificación y avance en oportunidades		Energía
		Sociales			Compromiso
		Comunidades locales			Impactos del Negocio

Fuente: Elaborado por Deloitte

2. Planeta

- Entre los indicadores asociados al pilar Planeta, se encuentran desde la gestión de emisiones, residuos, calidad del aire y gestión de recursos, hasta reportería, estrategia y seguimiento.
- Algunos marcos/estándares dan cobertura dentro de un solo ítem, mientras que otros desarrollan un ítem específico para cada punto.
- Los ODS más relevantes para este pilar son 6, 7, 12, 13, 14 y 15.

Figura 29. Comparación WEF y estándares internacionales para el pilar Planeta

WEF	SASB	GRI	TCFD	DJSI	CDP
Cambio climático	Medio Ambiente	Ambientales	Gobernanza	Dimensión Ambiental	Cambio Climático
Pérdida de ecosistema	Emisiones de G.E.I.	Materiales	Recomendaciones para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y desempeño frente a los objetivos.	Eco-eficiencia operacional	Metodología Emisiones
Disponibilidad de agua fresca	Calidad del Aire	Energía		Estrategia Climática	Datos de Emisiones
Polución del aire	Gestión de Agua y Aguas Residuales	Uso de Agua		Desglose de Emisiones	
Polución del agua	Gestión de Residuos y Materiales Peligrosos	Emisiones		Energía	
Residuos sólidos	Impacto en la Biodiversidad	Efluentes y Residuos			
Disponibilidad de recursos					

Fuente: Elaborado por Deloitte

3. Personas

- El pilar Personas incluye políticas, prácticas y seguimiento de temáticas relacionadas a personas al interior de las compañías.
- Es relevante realizar la distinción para esta separación del tema *Stakeholders* o grupos de interés, pues este último punto se aborda dentro de la gobernanza.
- Los ODS más relevantes para este pilar son 1, 3, 4, 5 y 10.

Figura 30. Comparación WEF y estándares internacionales para el pilar Personas

WEF	SASB	GRI	TCFD	DJSI	CDP
Dignidad e Igualdad	Capital Humano	Sociales		Dimensión Social	
	Relaciones Laborales	No discriminación		Indicadores de Prácticas Laborales	
Salud y Bienestar	Prácticas Laborales Justas	Diversidad e igualdad de oportunidades		Desarrollo de Capital Humano	
	Diversidad e inclusión	Libertad de asociación y negociación colectiva		Atracción y Retención de talento	
	Salud, seguridad y bienestar de empleados	Empleo			
	Compensación y beneficios	Salud y seguridad en el trabajo			
	Contratación, desarrollo y retención	Relaciones laborales y administrativas			
	Liderazgo y Gobernanza	Formación y educación			
	Gestión de accidentes y seguridad				

Fuente: Elaborado por Deloitte

4. Prosperidad

- Existen puntos relevantes de cobertura de los diferentes marcos/estándares que difieren de los propuestos por el WEF en temáticas como investigación y desarrollo, según el enfoque que se le otorga a este último punto. Esto, debido a que desarrollo de productos se orienta a la reducción de emisiones, enfrentar el cambio climático y/o transformar modelos de negocio para la generación de valor.
- Los ODS más relevantes para este pilar son 1, 8, 9 y 10.

Figura 31. Comparación WEF y estándares internacionales. Perfil Prosperidad

WEF	SASB	GRI	TCFD	DJSI	CDP
Empleo y Generación de Riqueza	Capital Social	Económicos	Gestión de Riesgo	Dimensión Económica	Inversión en R&D
Innovación de mejores productos y servicios	Bienestar del Cliente	Desempeño Económico	Sustitución de productos y servicios existentes por opciones de menor emisión.	Influencia Política	
Comunidad y Vitalidad Social	Modelo de Negocios e Innovación	Impactos Económicos indirectos		Estrategia Tributaria	
	Impacto medioambiental y social de los activos y las operaciones	Sociales		Dimensión Social	
		Empleo		Ciudadanía Corporativa y Filantropía	
		Comunidades locales			
		Política pública			
		Cumplimiento socioeconómico			

Fuente: Elaborado por Deloitte

ANEXO 3: LAS ENTREVISTAS

El Comité de trabajo sobre Calidad, Transparencia y Coherencia de Datos ASG para las empresas de Chile en el marco del *Stakeholder Capitalism*, iniciativa público-privada que busca arribar a un mecanismo que permita mejorar la percepción de baja fiabilidad, estandarización y calidad en la información que las empresas entregan a reguladores y la ciudadanía respecto de sus impactos en las esferas ASG, consideró valioso contar con la visión de varios actores relevantes en temáticas de sostenibilidad.

Este proceso de entrevistas invitó a participar a 21 *stakeholders*, de distintas organizaciones y con diferentes experticias con el objetivo de delinear un diagnóstico sobre las brechas para una mejor divulgación, en específico sobre el avance, debilidades y oportunidades de mejora en materia de calidad y legitimidad de su oferta.

Las entrevistas realizadas a los 21 *stakeholders*, los cuales se detallan a continuación, han sido adjuntas en este Anexo, por tratarse de un valioso aporte a los objetivos del Estudio.

Fecha	Entrevistado	Cargo	Institución
26-03-21	Diego Flaiban	Jefe de Instituciones Financieras para el Cono Sur	Grupo BID Invest
30-03-21	Cindy Paladines	Financial Sector Specialist	Banco Mundial
05-04-21	Marcela Ponce	Climate Finance Lead Latin America and the Caribbean	International Finance Corporation (IFC)
05-04-21	Francisco Javier Prada	Corporate Governance Officer Latin America and the Caribbean	International Finance Corporation (IFC)

Fecha	Entrevistado	Cargo	Institución
22-03-21	Alex Godoy	Director del Centro de Investigación en Sustentabilidad	CiSGER
29-03-21	Karen Poniachik	Experta ESG y directora de empresas	Columbia Global Center
30-03-21	José Ignacio Jordan	Market Maker & Financial Innovation	BCI Asset Management

Fecha	Entrevistado	Cargo	Institución
09-03-21	Ricardo Bosshard	Director	WWF
09-03-21	Josefa Monge	Presidenta Ejecutiva	Sistema B Chile
11-03-21	Dante Pesce	Director Ejecutivo y Presidente	Centro Vincular PUCV / Grupo de Trabajo de

CREANDO VALOR SOSTENIBLE: HACIA UNA DIVULGACIÓN ASG DE CALIDAD

			Empresa y Derechos Humanos de las Naciones Unidas
16-03-21	Raphael Bergoeing	Presidente	Comisión Productividad
17-03-21	Eduardo Atehortua	Head Latam	PRI
23-03-21	Juan Eduardo Ibáñez	Director Programa de Sostenibilidad Corporativa	Pontificia Católica Universidad
25-03-21	Pablo Casaux	Director para América Latina	Bloomberg

Fecha	Entrevistado	Cargo	Institución
10-03-21	Marcela Bravo	Gerente General	Acción Empresas
10-03-21	Mauricio Larraín	Comisionado	CMF
10-03-21	Patricio Valenzuela	Director General de Regulación de Conducta de Mercado	CMF
17-03-21	Pilar Concha	Gerente General	ACAFI
17-03-21	Roberto Fuentes	Gerente de Estudios	Asociación AFP
23-03-21	José Manuel Mena	Presidente	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF)
23-03-21	Olga Fuentes	Jefa de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales	Superintendencia de Pensiones
24-03-21	Eric Parrado	Chief Economist / GM Research Department	BID

LAS ENTREVISTAS EN DETALLE:

Entrevistado: Diego Flaiban, Jefe de Instituciones Financieras para el Cono Sur. Grupo BID Invest.

Entrevista realizada por: por María Constanza Sáenz, Consultor de Relaciones Institucionales en Bolsa de Santiago y David Falcón, Director Deloitte | Risk Advisory.

Fecha: 26-03-2021.

Pregunta 1: ¿Cuán importante le parece que se divulgue información que permita conocer los avances en la aplicación de lo que se conoce como *stakeholder capitalism*?

(Entiéndase por *stakeholder capitalism* aquel movimiento mundial que busca promover un capitalismo más inclusivo con todos los *stakeholders* y con una mirada de creación de valor a largo plazo basado en criterios ASG).

Respuesta:

- Lo considera muy importante, ya que además es parte del trabajo que está promoviendo el Grupo BID de desarrollar reportes de sostenibilidad
- Plantea eso sí, la relevancia de la medición de impactos alineada a los ODS. Lo anterior principalmente, porque los esfuerzos del sector privado deben estar alineados con las estrategias nacionales de cambio climático, especialmente relativas al cumplimiento de la agenda 2030.
- Percibe que el desafío principal es la estandarización y de cómo alinear los indicadores empresariales y el desempeño del mercado financiero a lo que el país necesita.
- Para lo anterior, plantea la importancia de unificar criterios a través de mesas consultivas, mesas de finanzas sostenibles y mesas de trabajo.

Pregunta 2: ¿Cuán importante le parece a usted que exista una armonización de los actuales estándares (e.g. GRI, SASB, CDP, TCFD, etc.) para uniformar la forma actual de reportar?

Respuesta:

- En este punto reitera la importancia y comenta que, desde su perspectiva, muchos inversionistas están incorporando a los ODS en sus decisiones de análisis de inversión, como herramienta adicional a los otros marcos de reportes.
- También, destaca los Principios de Inversión Responsable (PRI), para la medición de riesgos sociales y ambientales.
- Además, establece que, dentro de la necesidad de armonización y unificación, deberían generarse estándares mínimos a nivel local o regional de qué debería ser considerado como riesgos ambiental o social.

Pregunta 3: ¿Prevalencia de algún indicador especial?

Respuesta:

- Destaca el “IndexAmericas” que desarrolló el Grupo BID con Thomson Reuters, donde se creó un ranking de empresas que cotizan en América Latina y el Caribe, donde están las 100 empresas más sostenibles de la región.

Pregunta 4: Para mejorar la calidad de los datos no financieros, ¿qué herramienta le parece la más adecuada?

Respuesta:

- Comenta que esto debiese ser responsabilidad de un Tercero Verificador.
- Considera que, en términos de certificaciones, es la más razonable, para no caer en el “greenwashing” y promover la transparencia.

Pregunta 5: En relación a los proveedores de datos ASG – tales como Bloomberg, MCSI, Morning Star, entre otros-, los cuales también tienen diversas metodologías y herramientas para entregar a los inversionistas información no financiera de las compañías; ¿Qué desafíos visualiza?

Respuesta:

- Destaca nuevamente el desafío de unificar criterios, para lo cual debiese ser un rol de algún actor multilateral, con la finalidad de estandarizar riesgos.
- Es decir, que cuando se habla de riesgos sociales, estemos todos hablando de los mismos riesgos.
- Unificar el idioma de los riesgos.
- Generar los mecanismos para poder unificar el idioma.
- Unificar la información que tomen los inversionistas, con los mismos criterios.
- Plantea que el desafío es que esto debe estar alineado a la realidad de cada país, lo cual lo puede dificultar, porque todos los países tienen realidades distintas.

Pregunta 6: ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos para acortar la brecha respecto a lo que la compañía reporta y lo que el inversionista necesita?

Respuesta:

- Destaca que el acceso a la información que se necesita debe ser de una forma eficiente y creíble.
- Revisar los mecanismos de cómo se encuentra la información.
- También, se deberían unificar criterios de medición de ciertos indicadores, al menos por país. Ejemplo: indicador de generación de empleo, todos debiesen ser medidos iguales para que sean comparables
- Falta de estandarización en general y resolución del costo del acceso a la información

Pregunta 7: En relación a la divulgación de información en medianas empresas, las cuales no están en el Mercado de Capitales. ¿Cómo acceder a esa información? ¿Cómo incentivarlas a

reportar información? Especialmente considerando que muchas veces no tienen la exigencia de entregarle información a inversionistas, ya que responden a particulares.

Respuesta:

- Destaca que hoy en día se está viendo que en general los requerimientos de información, van hacia exigencias de información financiera y no financiera, entendiendo el rol e impacto de la empresa con la sociedad.
- Por lo tanto, plantea que en el mediano plazo van a tener que “subirse al carro”, ya sea por regulación, para poder acceder a nuevos mercados y/o porque hay otros actores que se los van a demandar.
- Por ejemplo: Los bancos. Esto va a conllevar que las exigencias bancarias para acceder a capital y préstamos están cada vez más alineadas a evaluaciones ASG, ya que el mundo bancario está midiendo el impacto en sus operaciones.
- Destaca que tarde o temprano van a comenzar a reportar porque las exigencias van a ser mayores.
- Finalmente agrega que hay incentivos que vienen por todos lados para que las empresas sean más transparentes

Entrevistado: Cindy Paladines, Financial Sector Specialist. Banco Mundial.

Entrevista realizada por: por María Constanza Sáenz, Consultor de Relaciones Institucionales en Bolsa de Santiago y David Falcón, Director Deloitte | Risk Advisory.

Fecha: 30.03.2021

Pregunta 1: ¿Cuán importante le parece que se divulgue información que permita conocer los avances en la aplicación de lo que se conoce como “*stakeholder capitalism*”? (Entiéndase por “*stakeholder capitalism*” aquel movimiento mundial que busca promover un capitalismo más inclusivo con todos los *stakeholders* y con una mirada de creación de valor a largo plazo basado en criterios ASG).

Respuesta:

- Destaca que el mundo está cambiando, y eso ha generado que los inversionistas se estén movilizando para demandar cada vez más información no financiera por lo que, llegará un minuto, en que tarde o temprano todas las compañías deberán divulgar este tipo de información para acceder a capital, a nuevos mercados, etc.
- Plantea que lo anterior aplicará tanto para empresas grandes, medianas o pymes.

Pregunta 2: ¿Cuán importante le parece a usted que exista una armonización de los actuales estándares (e.g. GRI, SASB, CDP, TCFD, etc.) para uniformar la forma actual de reportar?

Respuesta:

- Es muy importante, aunque se plantea un gran desafío.
- Destaca que hay movimientos globales para tratar de unificar estándares y reconoce el esfuerzo que está haciendo Chile en este ámbito.

Pregunta 3: ¿De qué forma cree usted que debiera gestionarse la verificación por terceros? ¿Con qué criterios deben cumplir los organismos o entidades verificadores? ¿Qué alcance y metodología de verificación sería la más adecuada, en lo referente a información? ¿Debiesen basarse también en una normativa común para la verificación?

Respuesta:

- Con la finalidad de mejorar la calidad de los datos, considera que la verificación es el mecanismo más adecuado.
- Plantea que, si hoy se verifica la información financiera, se debiese dar el mismo proceso para la verificación de datos ASG.

Pregunta 4: Y en relación a los proveedores de datos ASG – tales como Bloomberg, MCSI, Morning Star, entre otros-, los cuales también tienen diversas metodologías y herramientas para entregar a los inversionistas información no financiera de las compañías; ¿Considera que deberían tomar en cuenta esta normativa y ser coherentes con la entrega de datos? ¿Qué rol percibe que pueden tener ellos?

Respuesta:

- Considera que esto es uno de los puntos más complejos porque son empresas globales.
- Plantea que lo anterior se da principalmente porque no son datos homogenizados por todos los proveedores de datos y hay problemas en los cálculos de impactos de cada empresa.

Pregunta 5: Complementario al proyecto presentado; ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos para acortar la brecha respecto a lo que la compañía reporta y lo que el inversionista necesita?

Respuesta:

- Destaca que el Banco Mundial trabaja con muchos inversionistas en América Latina, especialmente con las AFP's.
- De acuerdo a lo anterior, comenta que un punto importante para acortar la brecha es ayudar a los inversionistas a entender cómo usar la información.
- Afirma que muchas veces las empresas entregan muchos datos, pero los inversionistas no tienen el aprendizaje para usarlos bien.
- Por tanto, comenta que el Banco Mundial hace entrenamientos para inversionistas y trabaja con los supervisores para mejorar los análisis en el largo plazo.

Pregunta 6: ¿Existe algún protocolo o estándar que sea más frecuente a la hora de analizar o conversar con los inversionistas?

Respuesta:

- Depende la región.
- En América Latina se suele utilizar SASB, en Europa Central del Este el más usado es GRI y en Asia es una mezcla entre los estándares de Europa y EEUU.
- Por último, destaca el trabajo que está haciendo Egipto, el cual se encuentra generando un propio estándar, más sencillo.

- En Chile, plantea que se mira mucho SASB, ya que las empresas chilenas tienen que reportar más.

Pregunta 7: Desde el Banco Mundial ¿Existe algún estándar o índice que promuevan para financiar proyectos? ¿o algún criterio específico?

Respuesta:

- Los Performance Standards del IFC son una base, pero se suele añadir información adicional dependiendo de la región y el contexto
- Destaca la relevancia de incentivar y promover la divulgación de información en empresas no listadas o privadas.
- Por último, plantea que sería importante tener algún repositorio de información pública y que ésta sea registrada por una institución relevante.

Entrevistada: Marcela Ponce, Climate Finance Lead Latin America and the Caribbean. International Finance Corporation (IFC).

Entrevista realizada por: por María Constanza Sáenz, Consultor de Relaciones Institucionales en Bolsa de Santiago y David Falcón, Director Deloitte | Risk Advisory

Fecha: 05.04.2021

Pregunta 1: ¿Cuán importante le parece que se divulgue información que permita conocer los avances en la aplicación de lo que se conoce como “*stakeholder capitalism*”? (Entiéndase por “*stakeholder capitalism*” aquel movimiento mundial que busca promover un capitalismo más inclusivo con todos los *stakeholders* y con una mirada de creación de valor a largo plazo basado en criterios ASG).

Respuesta:

- Plantea que lo anterior, tiene todo el sentido del mundo, puesto que lo que se ha evidenciado en los últimos años es el crecimiento del valor compartido, especialmente en el proceso de evolución de la Responsabilidad Social Empresarial a la Sostenibilidad.
- Por tanto, destaca que hoy en día es importante tener en cuenta a los diferentes *stakeholders*.

Pregunta 2: Para mejorar la calidad de los datos no financieros, ¿qué herramienta le parece la más adecuada?

Respuesta:

- Plantea que el mecanismo más adecuado es el de Reporte Integrado, puesto que los datos financieros tienen directa relación con los no financieros.
- Por tanto, comenta que este debería ser el mecanismo principal en la entrega de información y no a través de reportes independientes.

- A lo anterior, destaca que esto debiese estar verificado por un externo igual que como se audita la información financiera.
- Por último, comenta la dificultad de lograr una sola “regla” o estándar para reportar, ya que como las metodologías de “*disclosure*” son voluntarias, cada quién decide qué reportar y cómo reportar.

Pregunta 3: Y en relación a los proveedores de datos ASG – tales como Bloomberg, MCSI, Morning Star, entre otros-, los cuales también tienen diversas metodologías y herramientas para entregar a los inversionistas información no financiera de las compañías; ¿Considera que deberían tomar en cuenta esta normativa y ser coherentes con la entrega de datos? ¿Qué rol percibe que pueden tener ellos?

Respuesta:

- Destaca la importancia de trabajar en una guía local, para así tener al menos un estándar por país, en el cual se puedan identificar cuáles son los indicadores mínimos y relevantes a la hora de reportar materias ASG.
- De esta forma, los proveedores podrán tomar como referencia estas guías para la entrega de los datos.

Pregunta 4: Complementario al proyecto presentado; ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos para acortar la brecha respecto a lo que la compañía reporta y lo que el inversionista necesita?

Respuesta:

- Nuevamente destaca la relevancia de trabajar en un estándar mínimo local de requerimientos de información.
- Sin embargo, evidencia que todavía hay un “*gap*” en los requerimientos de información ASG por parte de los inversionistas, puesto que muchos de éstos todavía solicitan datos a corto plazo (cuando deberían interesarles datos a mediano y largo plazo). Ej. Datos para la evaluación de riesgos emergentes.
- Por lo tanto, comenta que todavía hay muchísima desinformación del tema.
- En este contexto, destaca la relevancia de profundizar en el conocimiento ASG, para luego poder generar los diálogos necesarios entre estos dos actores – empresas e inversionistas.
- Finalmente, plantea que la clave está en el conocimiento. Lograr un conocimiento homogéneo de todos los sectores en materia ASG.

Pregunta 5: ¿Cuál considera usted que puede ser un buen mecanismo para incentivar a la pequeña y mediana empresa a reportar también? ¿Qué podemos hacer para ayudarlas en este proceso?

Respuesta:

- En este punto destaca la importancia de trabajar en el conocimiento, la sensibilización y la gestión del conocimiento con instituciones académicas, programas educativos, capacitaciones, etc.
- Lo anterior principalmente porque hay que darles las herramientas de conocimiento a los actores que están formando estas empresas.

- No obstante, comenta que un buen incentivo puede ser a través de las instituciones financieras, ya que estás muchas veces solicitan información no financiera como parte de sus procesos en la entrega de créditos, etc. Por tanto, para acceder a capital, van a tener que entregar información no financiera.
- Por último, plantea también que una buena alternativa puede ser abordada a través de un trabajo colaborativo con las grandes empresas mediante requerimientos de datos mínimos a sus proveedores.

Entrevistado: Francisco Javier Prada, Corporate Governance Officer Latin America and the Caribbean. International Finance Corporation (IFC)

Entrevista realizada por: por María Constanza Sáenz, Consultor de Relaciones Institucionales en Bolsa de Santiago y David Falcón, Director Deloitte | Risk Advisory

Fecha: 05.04.2021

Pregunta 1: ¿Cuán importante le parece que se divulgue información que permita conocer los avances en la aplicación de lo que se conoce como “*stakeholder capitalism*”? (Entiéndase por “*stakeholder capitalism*” aquel movimiento mundial que busca promover un capitalismo más inclusivo con todos los *stakeholders* y con una mirada de creación de valor a largo plazo basado en criterios ASG).

Respuesta:

- Destaca que lo mencionado en la pregunta no es una discusión nueva para el trabajo que están abordando desde el IFC. Sin embargo, comenta que lo del “*Stakeholders Capitalism*” ya es más que una tendencia y es una realidad que se está imponiendo entre todos los inversionistas, por lo que las empresas van a tener que asumir.
- Además, porque hoy hay cada vez más consenso de que las empresas no sólo se deben a sus dueños, sino que también a la sociedad.
- Por otra parte, comenta que es relevante trabajar en un documento o estándar que sea eficiente para los inversionistas y a la vez adecuado para el mercado de la región.

Pregunta 2: Para mejorar la calidad de los datos no financieros, ¿qué herramienta le parece la más adecuada?

Respuesta:

- Destaca que debiese ser una herramienta que disminuya los costos de transacción y facilite la información al inversionista.
- Además, plantea que, para este caso, lo más fácil para la empresa es reportar de manera integrada.
- Asimismo, destaca que los sistemas de control de la información financiera y no financiera deberían tratarse por igual. Es decir, realizar auditorías para ambas informaciones.
- En este punto, comenta que no debería diferenciarse las distintas informaciones por ejemplo, en los sistemas de aseguramiento y que, por lo mismo, la responsabilidad de los Directorios en estas informaciones.

- Los Directorios deben velar por la información financiera y no financiera, especialmente si es que esta es integrada. Así, además, contribuye a que el líder de la organización entienda la importancia de esta información.
- Por último, plantea la relevancia de generar capacidad local, especializada por sector para que las metodologías estén adaptadas al mercado local.

Pregunta 3: Y en relación a los proveedores de datos ASG – tales como Bloomberg, MCSI, Morning Star, entre otros-, los cuales también tienen diversas metodologías y herramientas para entregar a los inversionistas información no financiera de las compañías; ¿Considera que deberían tomar en cuenta esta normativa y ser coherentes con la entrega de datos? ¿Qué rol percibe que pueden tener ellos?

Respuesta:

- Plantea que el punto de partida es normalizando el discurso. Es decir, partir por preguntarle al inversionista que está mirando y qué necesita.
- Identificar qué se espera del mercado.

Pregunta 4: Complementario al proyecto presentado; ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos para acortar la brecha respecto a lo que la compañía reporta y lo que el inversionista necesita?

Respuesta:

- Destaca que lo más importante en este punto es la generación de cultura. Hay que trabajar en el entendimiento.
- Comenta que una de las dificultades en la implementación de la sostenibilidad en el mundo ejecutivo es que no se entiende de estas cosas, porque lo aprendido es totalmente distinto.
- Las universidades enseñan a medir la rentabilidad financiera para el accionista y las decisiones parten desde ahí.
- Por lo tanto, es importante trabajar la cultura desde la formación de los futuros administrativos de empresas. Trabajar para que las mallas curriculares de los mercados incluyan materias de finanzas sostenibles y los lleven a pensar distinto.
- Concluye que hay que trabajar con los institutos locales para generar el cambio cultural desde pregrado.

Pregunta 5: ¿Cuál considera usted que puede ser un buen mecanismo para incentivar a la pequeña y mediana empresa a reportar también? ¿Qué podemos hacer para ayudarlas en este proceso?

Respuesta:

- Destaca que lo anterior debería darse cuando las empresas se formalizan. Durante este proceso, el regulador debería solicitar incluir estos temas también.
- Plantea que, si bien hay que segmentar y ser oportunos en este tipo de requerimientos para la pequeña y mediana empresa, las obligaciones se deben generar desde el inicio de la Sociedad.

- Y para ello, comenta nuevamente que debe hacerse desde el marco de la autogestión y que debe partir de la universidad, puesto que es la única manera de trabajar por convicción y no solo por el requisito obligatorio.

Entrevistado: Alex Godoy, director del Centro de Investigación en Sustentabilidad (CiSGER).

Entrevista realizada por: Josefa Monge, Presidenta Ejecutiva Sistema B Chile.

Fecha: 22.03.21.

Pregunta 1: ¿Le parece que la información ESG es confiable?

Respuesta:

- No, muchos de los datos de ASG hasta el día de hoy son semi cualitativos o semi cuantitativos. Cuando uno lee los reportes, declaraciones o información de los reportes financieros, están acogidos a normas internacionales de contabilidad, todos entendemos lo mismo, un activo se calcula igual en cualquier parte del mundo. En el caso de la información ASG, la forma en la cual se narra la información es sumamente ambigua. En Chile es muy difícil encontrar la información declarada, casi siempre se pone todo en positivo y nada negativo o de brechas, la calidad de la información es muy mala. Depende de cómo se presenta la información.
- No es confiable porque no hay cómo verificar la información, no hay evidencia disponible.

Pregunta 2: ¿Cree que es relevante que los datos ASG, todos o algunos, sean verificados o auditados por un tercero independiente?

Respuesta:

- Son dos cosas distintas, debieran ser verificables, aunque no sean auditados. En este último caso es un negocio, te miden, te auditan y se genera un conflicto de interés si te miden y auditan al mismo tiempo. Dicho eso, lo más importante es que sean verificables. Si publico una información de un indicador, que esté disponible con evidencia, que no haya que bucear para ir a buscarla. Hay empresas que declaran algo, pero si se investiga en los organismos sancionadores, por ejemplo, del medio ambiente, te encuentras con un panorama distinto oculto.

Pregunta 3: Si hubiera un tercero independiente que verifica o audita, ¿Cree que es necesario que se encuentre registrado en la CMF para mayor confiabilidad?

Respuesta:

- Creo que la confianza no tiene que ver con quien uno está asociado, o si está asociado a la CMF, las instituciones pueden ser poco confiables. Lo importante es que la información sea verificable y cuantificable por cualquier metodología, por cualquiera que sepa el mínimo de contabilidad. La institución a la cual estoy afiliado no me dice nada, debiese ser igual que los estados financieros, con normas internacionalmente aceptadas.

Pregunta 4. De todos los datos que podría verificar una empresa cuáles son los datos más importantes.

- Emisiones de gases de efecto invernadero (R: SI)
- Consumo de energía (R: SI, y es fácil de verificar)
- Consumo de agua (R:SI, y también es fácil)
- Tasa de accidentabilidad de los trabajadores (R: Sí, te lo da la asociación chilena de seguridad, no sé si es público, pero sí es objetivo)
- Indicador de diversidad y brecha salarial (SI)
- Capacitación (NO, no creo que sea relevante)
- Otros?:

Respuesta:

- Creo que el "Índice de intensidad de uso de material y circularidad", sería muy importante, es decir cuán intensa es tu organización en el uso de materiales en la conversión de un bien y servicio. Medimos siempre agua, energía y emisiones, pero no medimos materiales. Mayor flujo de materiales no significa que la empresa lo haga peor, lo que se debe medir es la eficiencia del uso de materiales, materias primas, asociado a huella energética e hídrica, emisiones.
- Índice de inclusión medido (grupo étnico, etario, género, discapacidad), inclusión de adultos, no solo de jóvenes.
- Recomendación: Así como están los estados de reporte financieros, se debería empezar por algo básico e ir armando una hoja de ruta para ir desarrollándose en su complejidad en el tiempo, ASG básico, con indicadores mínimo, luego avanzada o pro, y luego, sostenible. Después si alguien lo quiere auditar fantástico. La CMF y las mismas empresas, deben incorporar personal capacitado para esto, que actúe de contraparte, así los consultores implementarían proyectos interesantes y no solo capacitaciones. Huella de carbono y huella hídrica deberían ser parte del inventario.

Entrevistada: Karen Poniachik, experta ASG y directora de empresas

Entrevista realizada por: Sharoni Rosenberg, Gerente de Sostenibilidad y Propósito PwC y Josefa Monge, Presidenta Ejecutiva Sistema B Chile

Fecha: 29.03.21

Pregunta 1: ¿Le parece que la información ESG que transparentan las empresas es confiable?
O ¿al menos posee la misma calidad que los datos no financieros?

Respuesta:

- No es confiable. El gran problema en las empresas que reportan de acuerdo a criterios ASG es el riesgo de *greenwashing*. Esto sucede cuando la empresa entrega sus propios datos, pero no existe una verificación externa que dé seguridad respecto de la veracidad de esa información.
- Esto nos ha llevado a presenciar varios casos de empresas que en sus reportes o en los *rankings* aparecen como fieles cumplidores y garantes de la sostenibilidad, pero en la

práctica han causado grandes desastres sociales y/o ambientales. Casos como Vale, Boohoo y Boeing, entre otros. Se visten de verde y de buenos ciudadanos corporativos, así lo indican en sus valores, pero las buenas prácticas no permean en la cultura corporativa.

- También está el desafío de que los estándares son tan distintos entre ellos que una empresa puede ser bien evaluada por un ranking y mal por el otro. Hay más de 100 proveedores de evaluaciones ASG con diferentes metodologías que varían respecto a qué indicadores cubren, cómo los cubren y qué ponderación le asignan a cada uno de estos factores en el rating. En la práctica, esto significa que una empresa puede lograr una puntuación ASG alta de un proveedor de servicios y una puntuación mucho más baja de otro. En el mismo caso de Boohoo, el Sunday Times publicó un reportaje-denuncia sobre sus malas prácticas laborales siendo que MCSI le había puesto una muy buena nota en este ámbito. Veinte fondos sustentables invirtieron en Boohoo por eso, porque miraron la buena nota que puso MSCI. Cuando se supo lo de las malas condiciones laborales, de trabajadores que ganaban menos del sueldo mínimo, el precio de la acción cayó 42% en un día.
- Entonces estos ratings tampoco son confiables.

Pregunta 2: ¿Usted cree que es relevante que los datos ASG (todos o algunos) sean verificados (auditados) por un tercero independiente?

Respuesta:

- Sí, me parece fundamental. Generalmente, la información que entrega la empresa de manera unilateral no es 100% confiable. Se cae en encubrimientos, falta de transparencia, supervisión interna insuficiente, etc. Como el caso de Boeing que, por reducir costos, pese a que en sus valores la seguridad aparece como prioritario, terminó provocando que se estrellasen dos 737 Max.
- Hoy una empresa te puede decir lo que quiera. Tienen propósito, misión y visión, pero nadie fiscaliza si lo están cumpliendo.
- Lo relevante es que exista verificación y, antes de eso, que exista regulación respecto a qué indicadores divulgar.

Pregunta 3: ¿Cree que es necesario que ese tercero independiente se encuentre registrado en la CMF u otro equivalente para mayor confiabilidad?

Respuesta:

- Actualmente la SEC no te obliga a hacerlo pese a que debería hacerlo. Ojalá esto cambie con el gobierno de Joe Biden.

Pregunta 4: ¿Cuáles considera son los datos que deberían verificarse por todas las empresas? (puede marcar todas las que considere)

Respuesta:

A continuación, comentaré sobre cada uno de estos indicadores que ustedes me mencionan:

- Emisiones Scope 1,2,3;
- Matriz de consumo eléctrico (% por tipo de energía);
- Uso de agua (distinguiendo fresca, reciclada, desalada);

Además, agregaría:

- Propiedad de derechos de agua, tipo y uso;
- Todo lo que tenga que ver con accidentabilidad y seguridad ocupacional;
- Capacitación (de qué tipo y por parte de quién con *disclosure* sobre si se trata de OTECs y OTICs relacionadas;
- Lista de sanciones en los ámbitos de libre competencia;
- Ley 20.393;
- Derechos del consumidor;
- Prácticas antisindicales;
- Listado de organizaciones que los regulan y fiscalizan;
- *Track record* de conflictividad laboral;
- Prácticas de resiliencia para la seguridad de los datos.

Entrevistado: José Ignacio Jordán, Market Maker & Financial Innovation, BCI Asset Management.

Entrevista realizada por: Sharoni Rosenberg, Gerente de Sostenibilidad y Propósito PwC y Josefa Monge, Presidenta Ejecutiva Sistema B Chile.

Fecha: 30.03.21.

Pregunta 1: ¿Le parece que la información ASG que transparentan las empresas es confiable? O ¿al menos posee la misma calidad que los datos no financieros?

Respuesta:

- No tiene la misma calidad. Lo financiero sabemos que se audita, aunque sucedan errores que son muy puntuales. Además, en información ASG hay un área gris, como que es difícil comparar. Se pierde el *track* de años atrás, muchos no tienen datos históricos, entonces es difícil saber si hay mejoras.
- Confío en los reportes de empresas, sobre todo de las empresas internacionales que les exigen transparencia desde afuera. Con las locales, siento que no se les exige mucho, entonces, hay que hacer una segunda pasada. Ver qué estándar utilizan. Aparte con las chilenas hay poco para mirar.
- Antes usábamos la data de los ratings de Bloomberg y Reuters. Pero vimos que eran distintos los scoring entre ellos y eso también genera desconfianza. Hay un paper famoso del MIT que muestra cómo empresas grandes como Microsoft, también tienen grandes diferencias en uno y otro. Eso genera desconfianza.
- Ahora usamos MSCI que nos lo recomendaron como el más serio y miramos el score general, no un indicador específico.
- También hemos observado que las empresas reportan poco la “A” y “S”, pero “G” está más avanzada.

Pregunta 2: ¿Usted cree que es relevante que los datos ASG (todos o algunos) sean verificados (auditados) por un tercero independiente?

Respuesta:

- Creo que sí. Los que auto reportan, como huella y agua, hay que verificar de todas maneras. Otros datos, como mujeres en el Directorio, se auto fiscalizan, no hay que auditar.

Pregunta 3: ¿Cree que es necesario que ese tercero independiente se encuentre registrado en la CMF u otro equivalente para mayor confiabilidad?

Respuesta:

- Utilizaría un estándar similar a los bonos verdes. En estos casos se verifican con un tercero autorizado, no necesariamente CMF pero si S&P.

Pregunta 4: ¿Cuáles considera son los datos que deberían verificarse por todas las empresas? (puede marcar todas las que considere)

Respuesta:

- a. Emisiones de gases de efecto invernadero (alcances 1,2,3)
- c. Consumo de agua (si)
- d. Tasa accidentalidad trabajadores (si)
- e. Indicadores de diversidad y brecha salarial (si)
- f. Capacitación laboral

Comentarios finales:

- Hay interés de los inversionistas en los temas ASG, pero en las generaciones más jóvenes. Es más, con nuevos clientes que entran a las AFPs o fondos mutuos y que por ejemplo preguntan por industrias peligrosas para no invertir en ellas.
- La sensación es que, efectivamente, las empresas ASG tienen sus riesgos más controlados, por eso se las recomendamos a los clientes, especialmente a los que están próximos a jubilar y que no quieren correr riesgos.
- Por ejemplo con las empresas como Notco y Beyond Meet hubo una intención moral, el futuro de la alimentación. Una elección en base a la consciencia.
- Por ejemplo, cuando Aguas Andina dijo que podían aguantar 40 horas de suministro en lugar de 8, (lo que se financió con deuda verde), eso disminuyó su riesgo.
- Son inversiones a largo plazo de todas maneras.

Entrevistado: Ricardo Bosshard, Director WWF

Entrevista realizada por: Jeannette von Wolfersdorff y Gina Ocqueteau

Fecha: 09.03.2021

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestren el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de

los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Respuesta:

- El concepto del *stakeholder Capitalism* es muy valioso, por mostrar como las empresas crean valor en las sociedades y comunidades, más allá del valor que aportan directamente a sus accionistas.
- Un reporting base no reemplazaría los reportings específicos, pero obedece a una necesidad principal: hoy, la sociedad les pide a las empresas un nuevo nivel de transparencia, más concreto y comparable.
- Sería fundamental tener KPIs al respecto, consensuados a “nivel global”, que se podrán aplicar en el futuro en múltiples países. Adicionalmente, se necesita esta información, pero a nivel local, a nivel del “*landscape*”, es decir, por zonas dentro del país.
- También es importante que las métricas sean concretas y más cuantificables, para que pudieran dejar de ser tan etéreas como hoy a veces parece el reporting.
- La principal pregunta: ¿cómo ponernos de acuerdo acerca de las métricas? Estas tienen que dar respuestas a preguntas, es decir, está bien tener KPIs a nivel global, que se replican nacionalmente, pero adicionalmente, deben haber KPIs más “nacionales”, que deben levantarse vía un acuerdo amplio. Lo ideal sería, entonces, tener un reporting “común” a nivel global, más un reporting más específico a nivel nacional; allí, debe haber información a nivel regional – y por zonas aún más precisas (cuencas por ejemplo).

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de reporting -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el reporting detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Respuesta:

- Avanzar hacia una mayor comparabilidad es importante. Por ejemplo, acerca de sueldos o eficiencia del agua (“*water waste*”). Lo importante sería tener estos indicadores, cuantificables, pero también a nivel de zonas, no solo a nivel nacional/regional.

Pregunta 3: Europa anunció querer avanzar hacia un ESG-Data Market, que considera como herramienta importante en el marco de la unión del mercado de capitales, y en términos generales, para armonizar mejor los intereses de las empresas con los de la sociedad, junto con fortalecer la visión de mediano y largo plazo de las empresas. En el caso de Chile: ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registre/reporte también en formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas (más allá de los reportes en formato PDF o formato web) – y que estos datos (o una parte de estos, por ejemplo, en relación con el “*Stakeholder Capitalism*”) se encuentren disponibles en un sitio centralizado? En caso positivo: ¿Cómo deberíamos avanzar en Chile?

Respuesta:

- Considero relevante la posibilidad de crear un mercado de datos, que pudiera dar acceso abierto a datos relevantes de las empresas, para así dar información a ONGs, universidades, y la sociedad en general. Lo podrán usar especialistas también que buscan datos, accediendo a información de los KPIs, ordenados por tema. Hoy el acceso vía las páginas web de cada empresa, es disperso.

Pregunta 4: Como se indicó en el cuestionario, la información sobre el gobierno corporativo, o sobre aspectos sociales y medioambientales, y sobre el valor que aportan las empresas a sus *stakeholders* no necesariamente tiene la misma calidad que la información contable que las empresas registran/entregan. En este sentido ¿cuáles herramientas (vea lista) consideró como las más adecuadas y ante todo: ¿por qué?”

Respuesta:

- Una opción importante sería tener que enviar los datos no financieros a una institución pública, como información oficial. Eso le daría más seriedad. En un juicio podrá ser usado en contra también. A la vez, cuando sea muy oficial lo que uno envía, podrá ser sensible, porque entonces las empresas encontrarán razones para no reportar nada. A menos que realmente sean obligadas, para ciertas métricas básicas. Adicionalmente, será interesante analizar en mayor profundidad cómo implementar una verificación por terceros. Quizás universidades podrán acreditarse para ello.
- Las empresas que deberían estar sujetas a un *reporting* obligado deben ser varias, no solo las más grandes. Acerca de ello, considero que aumentar la integridad de la información es lo más importante. En este sentido, podrá convenir pensar en una transición. Que haya menos indicadores al inicio, por ejemplo, para tener esta información recopilada con alta calidad. Sobre ello, se podría expandir la cobertura del *reporting*, pero desde el inicio basado en confianza. Se podría partir con tres indicadores, incluso.
- Uno se puede inspirar en el ejemplo de la seguridad. Pensar eventualmente en fiscalizaciones a información no financiera de las empresas desde el Estado. Y levantar casos mediáticos.
- Un desafío: las personas quieren “juzgar” fácil sobre el comportamiento de empresas, pero al final, es importante que entiendan que, para ello, se requiere de muchos datos, no solo de unos pocos indicadores. Esto igual es un desafío, quizás ante todo comunicacional.

Pregunta 5: ¿Considera relevante la data revelada de las empresas (sobre aspectos ASG, y el valor para los *stakeholders*) para la toma de decisiones en su ámbito de trabajo?

Respuesta:

- De forma directa no es relevante para mi trabajo. En WWF trabajamos para los próximos 20 años, pensando en KPIs mucho más específicos. Pero, un *reporting* estandarizado sirve para partir las conversaciones, y para crear metodologías. Antes de trabajar con un actor, cuando se hace un primer *diligence*, se debe ver esta información más general. Más allá, es información que la sociedad demanda.

Pregunta 6: ¿Le gustaría comentar algo más?

- Adicional a lo indicado, un desafío relevante en Chile sería regular mejor los sitios, los “*landscapes*”. Las empresas no operan “en Chile”, sino en zonas, con habitantes específicos, y desafíos específicos. Están en una ciudad, en un bosque, o una zona minera. Según la zona, hay distintas expectativas frente a las empresas. Es como los derechos de agua por la cuenca.
- Y, por último, si en Chile se desarrollaría una iniciativa para impulsar métricas de *reporting* más transversales, para empresas más allá de los en la Bolsa, y con *KPIs* cuantitativos, a WWF le interesa apoyar este trabajo.
- También podría ser interesante poder entender mejor la información que reportan las empresas, al tener información resumida sectorial. Por ejemplo, quisiera saber de ciertas emisiones o del consumo de agua de una empresa, en relación con las emisiones y consumo que tiene el sector económico general. Es decir, necesitamos información, o *KPIs*, también a nivel país, agregada por industria. Es más fácil cuando se piensa en información medioambiental, pero podrá aplicarse también a otra información, en el ámbito social o de gobernanza. Lo importante será avanzar para poder comparar las empresas no solo entre sí, sino también en relación con su rubro.
- En todas estas materias, sería ideal avanzar vía autorregulación. Pero, finalmente, lo obligatorio permite avanzar de forma mucho más concreta.

Entrevistada: Josefa Monge, Presidenta Ejecutiva Sistema B Chile.

Entrevista realizada por: Jeannette von Wolfersdorff y Gina Ocqueteau.

Fecha: 09.03.2021.

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestren el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Respuesta:

- Este concepto -en principio- se refiere a la esencia misma sobre la que opera el Sistema B, aunque lo nombra con otra palabra (“*stakeholder Capitalism*”). Se trata de la idea de que todas las empresas deberían tener un propósito claro, y su gestión y administración debería ser coherente con este propósito (positivo) frente a las comunidades y el medio ambiente. Para medir avances reales, y comprobar que el propósito sea parte del modelo de negocio mismo, el Sistema B hace sus evaluaciones de impacto en las empresas asociadas.

Pregunta 2: Para diferenciar el “*marketing*” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de reporting -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “

Stakeholder Capitalism". ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el reporting detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Respuesta:

- Sistema B le gusta buscar coordinación con otros actores, y así también, con otros estándares, como, por ejemplo, se ha integrado con el GRI. Será interesante también, en este sentido, explorar sinergias entre los indicadores propuestos pro el WEF (*stakeholder capitalism*), y los indicadores (KPI) del Sistema B.
- Para salir de la intuición o sospecha (de que las empresas que gestionan sus aspectos sociales y ambientales son más sostenibles, durables, resilientes, etc.) , y crear confianza en la data, sin duda se requieren datos cada vez más comparables, y además, datos que sean de mayor calidad. Allí hay un desafío en todos los países porque es importante premiar en futuro mejor a quien entregue también mejor información.
- También será interesante tener un cierto mínimo de KPI en común entre empresas grandes y medianas – o que las medianas al menos voluntariamente podrían mostrarse con los mismos indicadores, para así también acceder a los respectivos canales que conectan con inversionistas interesados en finanzas verdes/sostenibles. Yo veo la mediana empresa muy flexible y dinámica, también en estos términos.

Pregunta 3: Europa anunció querer avanzar hacia un ESG-Data Market, que considera como herramienta importante en el marco de la unión del mercado de capitales, y en términos generales, para armonizar mejor los intereses de las empresas con los de la sociedad, junto con fortalecer la visión de mediano y largo plazo de las empresas. En el caso de Chile: ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registra/reporta también en formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas (más allá de los reportes en formato PDF o formato web) – y que estos datos (o una parte de estos, por ejemplo, en relación con el “*Stakeholder Capitalism*”) se encuentren disponibles en un sitio centralizado?

En caso positivo: ¿Cómo deberíamos avanzar en Chile – y se deben considerar también a empresas medianas?

Respuesta:

- La idea de un “*data market*” es muy interesante. Le da finalmente un valor real a los datos no-financieros, al permitir poder ser mejor usados para comparar empresas de forma fácil, en un sitio central. Hoy, estos datos son difíciles de encontrar y consolidar, y no tienen el mismo peso que los datos financieros.
- Tradicionalmente los analistas financieros han estudiado y comentado los datos financieros de corto plazo, para inversionistas de corto plazo, quizás por falta de herramientas y data robustas y comparable que demuestren cómo afectan acciones de sostenibilidad en el valor de mediano o largo plazo de las compañías. (parafraseando a Simon Sinek)
- Unir a empresas medianas a este “*data market*” me parece muy importante. También la mediana empresa necesita avanzar en métricas más cuantitativas y comparables.

Entrevistado: Dante Pesce, Director Ejecutivo de Centro Vincular PUCV y Presidente del Grupo de Trabajo de Empresa y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Entrevista realizada por: Jeannette von Wolfersdorff y Gina Ocqueteau

Fecha: 11.03.2021

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestren el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Respuesta:

- Chile es un país inserto en el comercio internacional, con bajas barreras de acceso, orientado en la exportación de productos y de -cada vez más- servicios. Además, exporta capital vía sus inversiones, y atrae inversiones. Por todo ello, es muy importante monitorear como país a las tendencias internacionales. En materia sostenibilidad, nosotros no necesariamente debemos ser vanguardia, pero debemos ser excelentes “*followers*”. No tenemos densidad científica. No podemos correr la frontera desde Chile. Pero hemos mostrado ya que podemos ser buenos adaptadores.
- Es importante investigar movimientos como el del “*Stakeholder Capitalismo*” para no quedar atrás y aspirar a posiciones “*second best*”, es decir, ser un líder entre los “*followers*”. Esa meta no es compleja. Implica realizar *benchmarks* sistemáticos cómo avanzar la frontera, para nivelar hacia arriba de forma continua. Eso sería realista, y a la vez, acorde a los desafíos. La alternativa: adaptar cuando ya es tarde. En cambio, evidentemente es mejor ir avanzando -aunque más lento- pero en cierto ritmo detrás de los mejores actores.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el *reporting* detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Respuesta:

- Normalizar prácticas y avanzar hacia una cancha más nivelada requiere tener un mínimo de *reporting* en común. Por ejemplo, Europa busca actualmente un mínimo común en este sentido. Aproximarse a una estandarización es muy importante, sobre todo a la hora del *reporting* frente a los *Stakeholders*. Contrario a ello, la actual competencia de estándares lleva a cierta inacción de parte de las empresas; estas dan un paso atrás, para clarificar expectativas.
- No debe haber un estándar chileno, específico, en materia *reporting*. Un estándar nacional será contraproducente, lo que es avalado por distintos análisis. Crea una

carga extra a nivel local, que hay que explicar. Vale recordar que el resto del mundo no nos ve diferentes ni especial.

- Mi propuesta para avanzar sería no aspirar a un propio sistema, sino aspirar a que Chile tenga un comportamiento como un país de la periferia de Europa. Así, podemos además centrar los esfuerzos en la implementación, basarnos en el estándar europeo, e ir implementando este, paso a paso.

Pregunta 3: Europa anunció querer avanzar hacia un ESG-Data Market, que considera como herramienta importante en el marco de la unión del mercado de capitales, y en términos generales, para armonizar mejor los intereses de las empresas con los de la sociedad, junto con fortalecer la visión de mediano y largo plazo de las empresas. En el caso de Chile: ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registra/reporta también en formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas (más allá de los reportes en formato PDF o formato web) – y que estos datos (o una parte de estos, por ejemplo, en relación con el “*Stakeholder Capitalism*”) se encuentren disponibles en un sitio centralizado?

En caso positivo: ¿Cómo deberíamos avanzar en Chile?

Respuesta:

- Por supuesto que es importante avanzar hacia un mercado de ESG-Datos, para empresas –más allá de las listadas. Si logramos ello, depende de la voluntad política.

Pregunta 4: Como se indicó en el cuestionario, la información sobre el gobierno corporativo, o sobre aspectos sociales y medioambientales, y sobre el valor que aportan las empresas a sus *stakeholders* no necesariamente tiene la misma calidad que la información contable que las empresas registran/entregan. En este sentido ¿cuáles herramientas (vea lista) consideró como las más adecuadas y ante todo: ¿por qué?”

Respuesta:

- Como primera herramienta para aumentar la calidad de los datos no-financieros, en especial en el caso de las empresas grandes y listadas, destaca una adecuada supervisión desde lo público.
- Hay una diferencia entre una “*hard law*” y una “*soft law*”. Esta última tiende a no tener consecuencias, y por ello, no se le toma en serio. Debe haber consecuencias cuando no se cumplen las leyes; estas pueden ser de carácter administrativo o penal. En este sentido, en el futuro, debería haber más capacidad para evaluar y sancionar en Chile.
- El mercado siempre se da cuenta cuando una ley es empujado de verdad o no. Cuando no cumplir la ley implica, en el peor de los casos, no poder vender más, o asumir multas significativas, entonces habrá más respeto por la ley, y así, más enfoque preventivo.
- Hoy día, reportar bien, es “voluntario” en el hecho. Lamentablemente, el mundo entero todavía funciona así. Quizás el problema principal de ello es que implica un sobrecosto para empresas que realmente son sostenibles. Cuando estas no se logran diferenciar bien de otras empresas menos sostenibles, el sistema no da los incentivos adecuados, y de cierta manera, premia a quien no cumple. En cambio, los que si hacen un trabajo serio en gestión de riesgos medioambientales y sociales, y registran bien la respectiva información, deberían ser más premiados por los

inversionistas y la sociedad. Así se conseguiría crear un “*level playing field*” de verdad. Por ello, es importante avanzar en mejorar la calidad de los datos no financieros.

- También las empresas medianas tendrán la capacidad de resguardar mejor la calidad de los datos que podrían entregar sobre su sostenibilidad. Tienen la capacidad de adaptarse más rápido. Por ejemplo, podría haber beneficios para ellos en el mercado público, en caso de reportear datos no financieros importantes, siempre cuando cumplen ciertos criterios de calidad que se definan antes. El ejemplo de los suecos – “*Leveraging public procurement for responsible business conduct*” puede inspirar.

Entrevistado: Raphael Bergoeing, Presidente Comisión Productividad

Entrevista realizada por: Jeannette von Wolfersdorff

Fecha: 16.03.2021

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestren el valor que aportan a sus stakeholders, más allá de sus shareholders. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Respuesta:

- Pienso que el “*Stakeholder Capitalism*” es un concepto reduccionista, igual como el concepto de la primacía del accionista de Milton Friedman (<https://www.nytimes.com/1970/09/13/archives/a-friedman-doctrine-the-social-responsibility-of-business-is-to.html>). Esta cita a Friedman es parcial. Tiene que haber mercado, respeto a reglas. Así, también, el “*Stakeholder Capitalism*” se entiende en el interés directo del *shareholder*, porque es lo que preserva el valor de la empresa y permite una adecuada gestión de riesgos.
- El concepto explicita que la Economía debería ser para la sociedad; tiene fallas: sus externalidades, y de estas debe hacerse cargo. Avanzar en políticas públicas que facilitan ello crea beneficio de largo plazo.
- Chile ha avanzado en los últimos años, y el contexto también importa. El concepto del *stakeholder Capitalismo* es hoy más importante que tres años atrás.
- Nuestro país es pequeño, y muy integrado en la economía global, interactuando con el mundo. Por último, los países más con los cuales Chile está en interacción, también nos exigen avanzar en este sentido. Independiente de que, si nos guste o no, no podemos desentendernos.
- En este sentido, podría ser importante para las empresas en Chile, tener más claridad sobre las reglas que puede haber en futuro. Como lo expresó Jorge Awad en su tiempo: mas allá si gusta o no una regulación: es importante tener la cancha rayada y claridad acerca de lo que va a venir. Quizás aquí no guste, pero el socio comercial te lo raya: los alemanes, canadienses, etc.

- Se trata de un concepto aún más importante para nuevas generaciones. Nuestra generación, en 20 o 30 años ya no es interesante. Las empresas deben prepararse no según lo que piensa la generación actual (de 50/60 años) sino según lo que esperan los jóvenes de 20-30 años. Y son clientes y empleados, en parte, y lo van a ser cada vez más importante.
- Siendo chico e globalizado, con socios internacionales que tienen compromisos globales en estos temas, somos tomadores de estándares. Tenemos que adecuarnos.
- La desconfianza hacia las empresas puede nutrirse en especial si no son capaces de mostrar sus externalidades bien, y cómo estos evolucionan. Lo que no se mide...no mejora.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el reporting detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Respuesta:

- Hay muchas formas para avanzar. Lo importante es poder compararnos nosotros y contra otros. Incluso si el termómetro con el cual se mide no es perfecto, aún más importante que ello es tener ojalá el mismo termómetro.
- Por ejemplo, la medida del PIB está lejos de ser perfecta, pero permite comparar. Así, no debe cambiarse, pero complementarse por otras métricas.
- Una de las grandes contribuciones de la OECD es justo esto: nos obliga a comparar con otros países con métricas comunes. El *peer learning*, basado en *benchmarks*, es muy importante para avanzar. Lo mismo vale para las empresas.

Pregunta 3: Europa anunció querer avanzar hacia un ESG-Data Market, que considera como herramienta importante en el marco de la unión del mercado de capitales, y en términos generales, para armonizar mejor los intereses de las empresas con los de la sociedad, junto con fortalecer la visión de mediano y largo plazo de las empresas. En el caso de Chile: ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registra/reporta también en formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas (más allá de los reportes en formato PDF o formato web) – y que estos datos (o una parte de estos, por ejemplo, en relación con el “*Stakeholder Capitalism*”) se encuentren disponibles en un sitio centralizado?

En caso positivo: ¿Cómo deberíamos avanzar en Chile – y se deben considerar también a empresas medianas?

Respuesta:

- También en los mercados necesitamos más datos y datos. En Chile nos jactamos de buenas estadísticas, pero no cumplimos estándares adecuados en gobernanza de datos.
- Sería muy deseable tener un mercado de datos, centralizado, estandarizado, para datos de empresas, con información que se actualice de forma periódica.

- Que no existe todavía no es por el costo que ello involucra, sino más bien por miedos de que algo se pone más visible que quizás no a todos acomoda.
- Para avanzar, sería muy difícil esperar aquí que los mercados se autorregulen. El avance en transparencia y disposición de datos más estandarizados deben ser coercitivo e impuesto. Debe haber regulación.
- Hay un rol de los gremios empresariales que es importante para promover avances en estos sentidos, hacia mayor sostenibilidad, medible. Para ello, es necesario que los gremios busquen acuerdos más estructurales. Hoy, las empresas no entregan poder suficiente a los representantes de gremios, lo que dificulta avances reales. Además, hay una cierta captura por los intereses de las empresas más grandes. Por ello, hoy, los gremios no actúan como industria. En cambio, es importante que en futuro tengan justo la mirada de largo plazo que la empresa individual quizás no tiene. Hoy, los gremios son débiles. De forma exagerado, son el brazo armado de empresas grandes, con intereses particulares.
- Es interesante la idea de incluir a las empresas más medianas y pequeñas en sistemas de *reporting*, para permitir *benchmarks* también para ellos o con los grandes. Lo que hay que hacer ante todo para avanzar es copiar ideas desde afuera. Ideas como las que se discuten en Alemania. Pensar en procesos de transición, y avanzar.
- La calidad de datos es otro aspecto importante a considerar, para tener datos más útiles. El desafío es aumentar la confianza en los datos, y para ello, veo dos caminos principales: supervisión desde el regulador y buscar fórmulas para contrastar la información con externos.

Entrevistado: Eduardo Atehortua, Head Latam, PRI

Entrevista realizada por: Jeannette von Wolfersdorff

Fecha: 17.03.2021

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestren el valor que aportan a sus stakeholders, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Respuesta:

- Desde el PRI se observa un cierto cuestionamiento de inversionistas, acerca de cuál es su rol para promover de un capitalismo que considera todos los grupos de interés. Ejemplo de ello es el caso reciente de “Danone”.
- Es importante entender los intereses de los *Stakeholders*, en el propio interés de los *Shareholders*, pero la pregunta que sigue abierta es cómo encontrar el equilibrio entre el capitalismo de stakeholders – y considerar la rentabilidad para el inversionista.
- Inversionistas mundiales /regionales consideran que el *reporting* GRI es difícil de traducir a sus modelos. SASB presenta una mirada distinta, y más práctico para el inversionista, en línea con IFRS. Es mucho más específica para los inversionistas (la materialidad financiera, versus la doble materialidad). Aun así, se ve que los aspectos

que exceden la materialidad financiera pueden ser importantes también, y que la línea que separa a ambos, no siempre está tan clara.

- Avances interesantes se ven en Europa, donde *asset managers* están obligados a nuevas regulaciones (desde marzo 2021); implica que tienen que describir las características de sostenibilidad de sus fondos. Según el Art. 4 de la normativa, los *asset manager* deben reportar 34 KPIs sostenibles.
- En la práctica, los inversionistas dan puntajes según prácticas ambientales. Allí, y en especial también en la región LATAM, sigue el reto abierto de una mayor estandarización de la información que entregan las empresas.
- Hay otros desafíos, relacionados quizás también con el tamaño de los mercados en LATAM. Un inversionista puede ver riesgos medioambientales o sociales en una empresa, pero eventualmente no tener opción de elegir otra inversión.
- Inversionistas grandes tienen mayor facilidad para juntar datos útiles.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el *reporting* detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Respuesta:

- Chile tiene un reto: avanzar en la actualización de la norma 386, por parte de la CMF. Desde el PRI se espera que el país pueda alinearse a iniciativas existentes. Lo que sí es cierto: desde la primera consulta, antes de la pandemia, hasta ahora (marzo 2021), el escenario cambió, y habrá que revisar con cuidado los ajustes que deben hacerse por ello en la normativa.
- Si Chile no se alinea con estándares internacionales más avanzados, las empresas grandes del país igual van a usar los estándares internacionales, lo que implicaría un doble trabajo. Por ello, es importante estar alineado con las tendencias internacionales, dado que las inversiones son globales también.

Pregunta 3: Europa anunció querer avanzar hacia un ESG-Data Market, que considera como herramienta importante en el marco de la unión del mercado de capitales, y en términos generales, para armonizar mejor los intereses de las empresas con los de la sociedad, junto con fortalecer la visión de mediano y largo plazo de las empresas. En el caso de Chile: ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registra/reporta también en formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas (más allá de los reportes en formato PDF o formato web) – y que estos datos (o una parte de estos, por ejemplo, en relación con el “*Stakeholder Capitalism*”) se encuentren disponibles en un sitio centralizado?

En caso positivo: ¿Cómo deberíamos avanzar en Chile – y se deben considerar también a empresas medianas?

Respuesta:

- El ESG Data market ya existe, pero en manos privadas; mueve cerca de un billón de USD. Existe ante todo para las empresas grandes, de mano de empresas grandes también, como DJSI / Vigeo / MSCI/ Fitch.
- Podría ser interesante considerar almacenar información ASG de pequeñas y medianas empresas, porque los proveedores de datos profesionales no cubren estos.
- Cuando los inversionistas usan más esta información, sea de grandes o medianas/chicas, es importante también considerar de forma creciente aspectos de calidad de la data. Allí, las firmas de auditorías juegan un rol importante. Es un desafío para el futuro que las empresas de auditoría -u otros verificadores- aumenten sus servicios y capacidades en este sentido.
- Para avanzar en calidad de data, el uso de tecnología juega un rol importante también – para la calidad de los contenidos. Dentro de las empresas, mucha data tiene procesos de captura que son rudimentarios, sin uso de tecnologías. Allí hay mucho que avanzar, por ejemplo, para robustecer los sistemas en las empresas, para capturar datos, y evitar así errores y sesgos. Adicionalmente, habrá que analizar también cómo responden los reguladores a estos desafíos. En EEUU, por ejemplo, la SEC planifica robustecer su equipo, para revisar los datos ESG de empresas. Es un ejemplo de los desarrollos en curso. Si se detectan fraudes, será una señal importante a otros actores del mercado.

Entrevistado: Juan Eduardo Ibáñez, Director Programa de Sostenibilidad Corporativa, Pontificia Universidad Católica

Entrevista realizada por: Chris Heidrich, socio líder de Asesoría en Contabilidad Financiera EY y Wojciech Kupiec, Socio Asesorías Financieras y Sustentabilidad

Fecha: 23.03.2021

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestren el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Respuesta:

Concepto muy importante; pero no le gusta “*stakeholder capitalismo*” porque confunde; pues se puede pensar que es otro sistema distinto. Ya hoy en día está siendo implementado. No es un concepto nuevo; una buena relación con los grupos de interés es como siempre la empresa se debe haber comportado. Maximizar profit no es ley en Chile, sino que se debe generar valor. La ley chilena, hoy, permite maximizar valor para *stakeholders*.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el “World Economic Forum” (WEF) ha hecho

una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el reporting detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Respuesta:

Muy importante tener métrica y reportabilidad estandarizada. Poca fuerza en temas “materiales”. Hay que enfocarse en temas materiales. Indicador de derechos humanos es necesario incluirlo.

Pregunta 3: Europa anunció querer avanzar hacia un ESG-Data Market, que considera como herramienta importante en el marco de la unión del mercado de capitales, y en términos generales, para armonizar mejor los intereses de las empresas con los de la sociedad, junto con fortalecer la visión de mediano y largo plazo de las empresas. En el caso de Chile: ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registra/reporta también en formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas (más allá de los reportes en formato PDF o formato web) – y que estos datos (o una parte de estos, por ejemplo, en relación con el “*Stakeholder Capitalism*”) se encuentren disponibles en un sitio centralizado?

En caso positivo: ¿Cómo deberíamos avanzar en Chile?

Respuesta:

CMF buena plataforma. Mejor que SII. Información desagregada. Actualmente es difícil comparar. Mejor Excel o similar para comprar y con información histórica. Muy importante para la transparencia de data. Tema de legitimidad; importante avanzar en transparencia.

Pregunta 4: Como se indicó en el cuestionario, la información sobre el gobierno corporativo, o sobre aspectos sociales y medioambientales, y sobre el valor que aportan las empresas a sus *stakeholders* no necesariamente tiene la misma calidad que la información contable que las empresas registran/entregan. En este sentido ¿cuáles herramientas (vea lista) consideró como las más adecuadas y ante todo: ¿por qué?”

Respuesta:

El sistema de auto reporte no es adecuado en realidad chilena donde no hay cultura de transparencia. Deben revelar métricas concretas. Debe ser más bien como en EEFF tema de juicios aunque cuando económicamente tengan bajo valor.

Reporte “maravilloso” vs realidad. Debería ir al directorio para comprometerlo en la estrategia del negocio.

Pregunta 5: ¿Considera relevante la data revelada de las empresas (sobre aspectos ASG, y el valor para los *stakeholders*) para la toma de decisiones en su ámbito de trabajo?

Respuesta:

- Muy importante información ESG.
- Actualmente hay una brecha entre percepción y realidad.

Pregunta 6: ¿Le gustaría comentar algo más?

- Incluir reporte en derechos humanos.
- Incluir proceso de debida diligencia interno.

Entrevistado: Pablo Casaux, Director para América Latina, Bloomberg

Entrevista realizada por: Chris Heidrich, socio líder de Asesoría en Contabilidad Financiera EY y Wojciech Kupiec, Socio Asesorías Financieras y Sustentabilidad

Fecha: 25.03.2021

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestren el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Respuesta:

Muy importante. ASG no es solo ejercicio sino algo integral al negocio. Esto viene desde inversionistas que están cambiando su mirada hacia las compañías y sus relaciones con *stakeholders*, que está alineado con su Licencia para Operar. Los inversionistas por otro lado están de cierta manera influenciados por nuevas generaciones. Es importante que al inicio *reporting* que se pide a las empresas tiene que tener cierta flexibilidad (aquí la referencia principal es que van a destinar recursos para reportar, pero todavía está en desarrollo un marco de reporte global y eventualmente tendrán que adaptarse a este). Las empresas tienen que involucrar en su visión la opinión pública, que se espera de ellas, trabajadores, consumidores, *supply chain*, etc.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuan importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el reporting detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Respuesta:

Es importante. Es buena noticia que organismos como IASB e IOSCO hicieron ciertas declaraciones sobre avanzar en homogenización de estándares y métricas. Es importante tener en cuenta que los estándares y reportes de las compañías no van a ser algo estático y que van ir cambiando en el tiempo. También hay diferencias entre industrias que hay que considerar para métricas.

Mi sugerencia para países como Chile es usar como bases para desarrollo de normativa 2 marcos: SASB and TCFD. Hay que tener cierta flexibilidad en requerimientos de reportar para que las compañías no lo vean solo como otro “*reporting burden*” (aquí la referencia es tener

empatía con las empresas que deberán afrontar la carga de la divulgación. Si se pueden encontrar medios para reducir o automatizar esa carga con nuevas tecnologías, fantástico, pero aún si no es así, es importante que si tienen que reportar algo, ese algo está alineado con el concepto de “materialidad”, es decir, cual información tiene impacto financiero, económico en la empresa y por lo tanto en la toma de decisiones. Aquí voy un poco más allá, ya se habla del concepto de “doble materialidad” que esperan los inversionistas. Por un lado lo que mencionaba recién que incide en los números de la compañía, por el otro en como el desempeño de la empresa no afecta negativamente (Social, Ambiental) en su comunidad. Sea cual fuere el marco de reporte, es clave que sea comparable. En ese aspecto, lo más reciente y más relevante es el [grupo de trabajo que desarrolló el IFRS](#); por pedido de IOSCO. Creo que es la primera vez que veo la oportunidad de alinear a todos los actores relevantes y eliminar la fragmentación de iniciativas por armonizar marcos de reporte.

Pregunta 3: Europa anunció querer avanzar hacia un ESG-Data Market, que considera como herramienta importante en el marco de la unión del mercado de capitales, y en términos generales, para armonizar mejor los intereses de las empresas con los de la sociedad, junto con fortalecer la visión de mediano y largo plazo de las empresas. En el caso de Chile: ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registra/reporta también en formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas (más allá de los reportes en formato PDF o formato web) – y que estos datos (o una parte de estos, por ejemplo, en relación con el “*Stakeholder Capitalism*”) se encuentren disponibles en un sitio centralizado?

En caso positivo: ¿Cómo deberíamos avanzar en Chile?

Respuesta:

Parece buena idea. Algún organismo tipo CMF podría ser. Para esto obviamente se necesita el estándar de reporte y en este sentido de nuevo recalco que este tiene que tener cierta flexibilidad (necesidad de entender que lo que se pide hoy deberá adaptarse a futuro y que los recursos que se utilicen hoy pueden resultar en algo que eventualmente termine parcial o totalmente obsoleto a no ser que se pueda adaptar) de qué se reporta hasta que la industria haya desarrollado un consenso global.

Creo que tarde o temprano, cuando ya exista ese consenso sobre lo que se debe reportar y cómo, la tecnología va a poder avanzar en desarrollar soluciones que faciliten y automaticen de alguna forma la carga de reporte de las compañías (y aquí hay que distinguir lo que deben reportar una compañía listada de una PyME y las soluciones deberán ser distintas).

En el caso que demore mucho ese consenso sobre armonización de marcos (sobre todo en el aspecto que lo que se reporta sea comparable), la tecnología puede ocupar ese espacio logrando que sea la plataforma de reporte la que armonice la información.

Pregunta 4: Como se indicó en el cuestionario, la información sobre el gobierno corporativo, o sobre aspectos sociales y medioambientales, y sobre el valor que aportan las empresas a sus *stakeholders* no necesariamente tiene la misma calidad que la información contable que las empresas registran/entregan. En este sentido ¿cuáles herramientas (vea lista) consideró como las más adecuadas y ante todo: ¿por qué?”

Respuesta:

ESG es muy amplio y tiene algunos aspectos muy complejos de medir / trazar (p.ej. el riesgo climático). En algunos temas no hay mucho consenso que reportar y por lo tanto que deberían implementar las compañías.

Al respecto de verificación de reportes de las empresas promovería auditoría de algunos aspectos, incluso aquellos que no son obligatorios a reportar pero que son muy relevantes en el contexto actual (p.ej. igualdad / brechas en remuneraciones entre géneros).

Pregunta 5: ¿Considera relevante la data revelada de las empresas (sobre aspectos ASG, y el valor para los *stakeholders*) para la toma de decisiones en su ámbito de trabajo?

Respuesta:

Muy importante, es una parte de materia prima para calificaciones, rankings, estudios que elaboramos porque en el caso de Bloomberg, somos la única empresa que desarrolla ratings y scores en forma transparente y basado solamente en información divulgada. Seguimos viendo que aún hay bastante fragmentación en el *reporting* y también va a depender de la perspectiva de usuario, p.ej, los inversionistas pueden tener distinta mirada que otros *stakeholders*. Nos gustaría ver más *reporting* y con más ángulos, p.ej. *forward-looking*.

Pregunta 6: ¿Le gustaría comentar algo más?

Chile debería mirar hacia fuera. Las finanzas / las inversiones son globales y *cross-border* y los financistas e inversionistas miran desde perspectiva global, así que hay ver temas globales, p.ej. estándares, pero también temas como taxonomía. Chile se ha caracterizado por esa apertura y ahora está también tomando liderazgo en varios aspectos, p.ej. dentro de APEC donde Chile lidera estos temas, es líder en emisiones de bonos verdes.

Entrevistada: Marcela Bravo, Acción Empresas.

Entrevista realizada por: Comité de la Iniciativa

Fecha: 10.03.2021.

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestren el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo.

¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Me parece muy importante. Los reportes tienen un objetivo estratégico de alinear una estrategia de la organización. Es un compromiso de toda la organización. No es un favor. A veces la gente no ve el sentido de la sostenibilidad y lo considera más bien como un problema y eso sucede justamente porque no ve el valor que se está generando con esa transparencia y la relevancia que tiene para comunicarse con todos sus grupos de interés. Cuando conoce

esas demandas y en base a eso definir indicadores y muestras avances, se convierte en una forma de dialogar y avanzar con información fidedigna. No puede ser solo aquello en lo que la empresa se quiere lucir, sino que lo real. Tiene que haber una medición de impacto. Estrategia en el tiempo y aquello que los grupos de interés quieren conocer. Tiene que tener los mismos estándares para todas las empresas para poder compararse con otras. El mundo financiero lo está solicitando, los consumidores también, los mismos colaboradores: buscan sentimiento de orgullo, pertenencia y entender cómo aportan a la sociedad. Es un tema de propósito. Como la empresa genera valor como un todo.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el *reporting* detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

En línea con lo que comentaba, es un agrado que quien quiera información sepa dónde encontrarla. Que haya un lugar donde esté comprendida la información de todas las empresas. Ojalá incluya a todas, no solo a las grandes. Es una ayuda, ya que ni las mismas empresas saben bien qué reportar. Cualquier herramienta que sea homogénea es útil. Paso con el GRI, que sirvió de guía. Las pequeñas y medianas necesitan también un camino y saber qué es lo que le importa al resto saber. Las expectativas de los grupos de interés.

Pregunta 3: En la encuesta se preguntaba cuan confiable cree que son los datos no financieros. En relación a esa pregunta ¿Cuáles creen que son las expectativas del mercado y la sociedad en general en relación a este tema? ¿Cree que se está cuestionando la calidad de los datos de los asuntos ESG o es un asunto que tomará relevancia luego de que surja un escándalo, por ejemplo?

No creo que haya mala intención en las empresas, pero sí creo que las empresas ponen la versión más optimista al momento de reportar. Si hay información que omito o no la tengo, la empresa la reporta de forma tal que no se vea tan mala. Es una tendencia. Los reportes son validados por la alta dirección y ellos les tienen mucho temor a las metas no alcanzadas o a brechas que no han sido bien abordados. En definitiva, miedo a reconocer errores. Mas que creer que no es confiable, creo que no se pone información que debería estar para que la totalidad pueda ser conocida por todos los grupos de interés. Por ejemplo, la brecha salarial, se arma de una manera tal que sea vea lo menor posible. Creo que se le saca poco provecho a estos ejercicios de reporte que pueden tener grandes beneficios. Cuando se utilizan como dialogo real con los grupos de interés la confianza que se genera es mucho mayor.

Pregunta 4: Hemos detectado que el problema de la calidad de los datos se origina muchas veces en la fuente, es decir, en la misma empresa informante ya que no cuenta con sistemas de control interno o sistemas tecnológicos que le permitan registrar de manera adecuada los datos ASG. ¿Cuál es su apreciación al respecto? Y a modos de señalar mejores prácticas ¿si ha visto ejemplos de empresas que lo están gestionando bien?

Estos indicadores en general no están en las áreas de control de gestión por eso no tienen el mismo rigor o metodología que los otros indicadores, como los financieros. Lo llevan cargos sociales y no del mundo de la reportabilidad, entonces no se mide de la manera más adecuada.

Como ejemplos, me parece que las empresas mineras, forestales y la banca, en general, las que reportan hacer mucho tiempo, son las que tienen áreas más grandes de sostenibilidad y por eso lo hacen con mayor rigurosidad. O las que están en el DJSI.

Pregunta 5: Actualmente las empresas verifican sus reportes de sostenibilidad, pero no hay claridad si lo que verifican son: un mínimo de calidad del proceso, o todos los hechos que en él se señalan, o indicadores específicos como huella de carbono o brecha salarial. Frente a todas estas posibilidades: ¿cuál entrega -a su juicio- mayor valor para generar confianza en la información reportada?

Son pocas las empresas que verifican. Creo que hay que buscar una manera eficiente de hacerlo. Verificar todo el reporte, no lo es. Verificar de ciertos indicadores me parece la mejor opción. Además, hay diferencias en la forma de auditar. Verificar los indicadores más relevantes, es más homogéneo y más creíble.

Pregunta 6: En la encuesta se preguntaba también sobre la necesidad de avanzar hacia una mayor accesibilidad de la data ASG – via la creación de un mercado de datos. ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registre/reporte también en un formato de datos (datos legibles por máquina) y que estos datos (o una parte de estos, por ejemplo, en relación con el “*Stakeholder Capitalism*”) se encuentren disponibles en un sitio centralizado? ¿Podrá fundamentar su respuesta?

El INE me parece buena opción porque es donde tú tienes datos de todo tipo. Por ejemplo, para seleccionar un proveedor, si pudieras elegir según los indicadores que sean relevantes para tu empresa. También me parece interesante crear una entidad específica para esto y que sea conocido que nace para estos efectos. Me gustaría un espacio autónomo y específico. También, se podrían agregar elementos cualitativos, para ir generando cultura sobre la sostenibilidad. Hoy, sacar información de los reportes es complejo, nosotros lo hacemos en Acción Empresas y no es tarea fácil.

Entrevistados: Mauricio Larraín, Comisionado, CMF y Patricio Valenzuela, Director General de Regulación de Conducta de Mercado, CMF.

Entrevista realizada por: Comité de la Iniciativa.

Fecha: 10.03.2021

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestren el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo.

¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

PV: Desde la mirada regulador la preocupación es que la información esté disponible hacia los inversionistas. Lo que se quiere resolver es la asimetría de información para los inversionistas. Pero uno observa, particularmente con la pandemia, más un reciente estudio de la OCDE, sobre el impacto del gobierno corporativo en las empresas que por el hecho de pensar en la información que puede ser útil para los grupos de interés, la empresa se encuentra mejor preparada para hacer frente a sus accionistas. Tienen mejor capacidad de visualizar cómo se va a afectar la empresa frente a sus grupos de interés.

En el último año y apoyados en conclusiones OCDE, hemos visto que a veces hay acciones de clases por no entregar suficiente información. Cada vez es menos disociable lo que es información para los accionistas y lo que información para otros grupos de interés. Hay cada vez más consenso de que la información es una sola.

ML: En la medida que los inversionistas requieran información de las empresas más allá de la financiera, porque les interesa saber cómo se relacionan con sus *stakeholders*, la CMF debe velar por que las empresas divulguen esa información al mercado. Es decir, la CMF requiere a las empresas divulgar información ASG porque los inversionistas necesitan esa información para tomar adecuadamente sus decisiones de inversión.

En la CMF estamos conversando constantemente con inversionistas, nacionales e internacionales, escuchando sus inquietudes y necesidades. Con ello, nos hemos formado la impresión de que efectivamente existe una demanda relevante por información ASG en Chile. También existe una continua interacción entre la CMF y organismos reguladores extranjeros y la OCDE, donde se debaten estos temas, que la pandemia ha vuelto a levantar por su relevancia sobre el impacto sobre las empresas. En la CMF buscamos acercarnos a las mejores prácticas internacionales en divulgación de información ASG.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el *reporting* detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

PV: parte del proceso del análisis comparado parte por analizar las iniciativas a nivel internacional. La iniciativa del WEF es una de ellas y el objetivo que trata de cumplir y es similar al que están buscando otros como el de La Organización Internacional de Reguladores de Valores (por sus siglas en inglés IOSCO) y la Fundación IFRS, entre otros. Los inversionistas ven que hay muchos estándares. Entre reguladores e iniciativas hace unos 5 años hay ese esfuerzo de llegar a un standard común. No es posible que un inversionista tenga que comparar empresas que no son comparables. El tema es que los estándares a veces persiguen fines sutilmente distintos que justifican sus diferencias. Pero queremos que se disminuyan costos y hacerlos comparables. Estamos en la disputa entre materialidad y

comparabilidad, ya que la materialidad atenta en cierta medida con la comparabilidad. Hay 220 sociedades registradas en bolsa, 700 fondos mutuos, 300 fondos de inversión, más bonos y otros...¿cómo un inversionista va a comparar sin un estándar común? Por eso necesitamos que sea comparable. La pregunta es cuál y cómo.

ML: La CMF va a sacar a consulta pública la nueva Norma de Carácter General 386 en dos semanas más. Si bien existe más de un estándar internacional de divulgación de información ASG, en la propuesta normativa estamos usando como referencia los estándares SASB, que tiene un foco particular en los inversionistas. SASB se enfoca en los riesgos ASG que son materiales y específicos a cada industria, de un total de 77 industrias. Estos son los riesgos que pueden impactar el desempeño financiero de la empresa y por eso mismo son los riesgos más relevantes para los inversionistas.

PV: Hay distintas intenciones de estandarizar. No sabemos si la propuesta del WEF es el que debiera primar. Quizás son los 21 indicadores *core* y no los 34 extensivos más SASB. Todavía es muy pronto para saber.

Pregunta 3: Hay distintas posibilidades para aumentar la calidad de la información ASG. En el cuestionario se preguntó por distintas alternativas. En caso de la verificación de la información vía terceros: ¿De qué forma cree usted que debiera gestionarse esta en futuro? ¿Con qué criterios deben cumplir los organismos o entidades verificadores? ¿Qué alcance y metodología de verificación sería la más adecuada, en lo referente a información? ¿Debiesen en futuro basarse también en una normativa común para la verificación?

PV. Distinguiría entre obligaciones legales y voluntarias. En las voluntarias, hay un vacío y no hay *accountability* y ahí algunas bolsas tienen un rol de pseudo verificador o hacen lista de entidades que revisan. Pero si es por ley, el peso recae en la CMF y por ende es difícil tercerizar para que un tercero se pronuncie sobre su veracidad. Hay que recordar que en Chile es delito que la información sea tendenciosamente falsa, basta que haya confundido al mercado.

ML: los equipos de supervisión en la CMF tienen mucha experiencia en supervisar información de índole financiera, pero menos experiencia en información de otro tipo, tal como ambiental o social. Es un desafío grande para la CMF moverse a estos nuevos territorios. En la actual Norma de Carácter General 386 se pide divulgación sobre diversidad y la brecha salarial. La nueva propuesta de 386 aumenta el menú de variables ASG a divulgar, lo que aumenta el desafío de supervisión. Tenemos que capacitar a nuestros equipos acerca de la mejor forma de fiscalizar la entrega de información ASG.

Pregunta 4: En relación a los proveedores de datos ASG – tales como Bloomberg, MCSI, Morning Star, entre otros-, los cuales también tienen diversas metodologías y herramientas para entregar a los inversionistas información no financiera de las compañías; ¿Considera que deberían en futuro tener más coherencia entre sí – y al menos tener una base mínima en común, tal como propone el WEF con sus métricas?

PV: esto a título personal. Hay un debate que viene hace tiempo a nivel de reguladores. Por ejemplo, con el tema de la Libor o los derivados. La necesidad de registrar y fiscalizar a los proveedores de información por temas de conflictos de interés no resueltos. Sucede con

prestadores tecnológicos, que tienen algoritmos con variables no tradicionales y que sacan conclusiones al mercado. Mi opinión personal, es que debieran ser regulados cuando entregan información a inversionistas o personas vinculadas al mercado de valores.

Pregunta 5: En la encuesta se preguntaba también sobre la necesidad de avanzar hacia una mayor accesibilidad de la data ASG – via la creación de un mercado de datos. ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registre/reporte también en un formato de datos (datos legibles por máquina) y que estos datos (o una parte de estos, por ejemplo, en relación con el “*Stakeholder Capitalism*”) se encuentren disponibles en un sitio centralizado? ¿Podrá fundamentar su respuesta?

PV: la información debe estar en formato estándar y procesable, así lo vemos para la NCG 386. Para los formularios que nos mandan, actuamos como repositorios. El sentido de que nos manden la información en un formulario es justamente que los proveedores de información puedan generar data de valor. Tenemos la intención de trabajar en API para generar valor con la información de manera automatizada. El desafío es que venga la información correcta. La memoria a veces no coincide con el formulario.

Entrevistada: Pilar Concha, ACAFI

Entrevista realizada por: Comité de la Iniciativa.

Fecha: 17.03.21

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestran el valor que aportan a sus stakeholders, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Hay interés de inversionistas. Lo vemos en nuestros asociados que son las administradoras. En el Comité de Sustentabilidad, que es donde se revisan este tema y su implementación en la industria, participan más de 20 personas de 15 administradoras de la industria. Hay interés por saber cómo se están considerando estos factores en sus inversiones.

También notamos que hay acciones concretas por parte de nuestros asociados. Más del 60% de los activos administrados por la industria se han suscrito al PRI.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el *reporting* detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Muy importante. Es una manera concreta de medir. La medición es clave. Por eso como ACAFI hemos lanzado reportes, que buscan cuantificar las inversiones de impacto. No hay impacto sin medición.

Pregunta 3: Europa anunció querer avanzar hacia un ESG-Data Market, que considera como herramienta importante en el marco de la unión del mercado de capitales.

En el caso de Chile: ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registra / se reporta también en formato no SOLO MAS más estandarizado, sino también en formato de datos (leíble por máquinas y consolidable en bases de datos) – y que estos datos (o una parte de estos) se encuentren disponibles en un sitio centralizado? En caso de que la creación de datos ASG, así como la creación de un mercado de datos le parece importante: ¿Cómo deberíamos avanzar en Chile?

Francia e Inglaterra son los más avanzados. Me parece que es bueno mirarlo y tomarlos como referencia, pero no necesariamente imitarlos completamente. Prefiero esperar en conjunto con la autoridad chilena y revisar en conjunto con CMF las métricas. Los datos ayudan mucho, pero me gustaría que las métricas que se utilicen conversen con lo que pasa en nuestra realidad. Debemos exigir parámetros y números a empresas que tienen pasos que recorrer antes.

Pregunta 4: Como se indicó en el cuestionario, la información ASG no necesariamente tiene la misma calidad que la información contable que las empresas registran/entregan. En este sentido ¿cuáles herramientas eligió como la más adecuadas y ante todo: ¿por qué?”

- a) Verificación por un tercero independiente
- b) Que lo reportado tenga calidad de Declaración Jurada para la empresa
- c) Incluir los datos no financieros en la memoria financiera bajo criterios contables
- d) Validar los datos con *stakeholders* externos para contrastar información
- e) Establecer sanciones específicas en caso de entregar u omitir información de forma maliciosa
- f) Explicitar la responsabilidad específica del directorio con relación a la información no financiera
- g) Otro (especificar).

Es muy importante que se mida. También la opinión de los *stakeholders*. Directorio tiene un rol importante de cumplir. No siempre las métricas son cuantitativas, pero es fundamental medirlo. La evaluación de los *stakeholders* es fundamental.

Pregunta 5: Por la calidad de datos ¿Cuáles creen que son las expectativas del mercado y la sociedad en general en relación a este tema? ¿Cree que existe desconfianza actualmente? ¿o es un asunto que tomará relevancia solo luego de que surja un escándalo, por ejemplo?

Escándalos ya han habido. La necesidad está. En Chile estamos profesionalizando el tema. Muchos de nuestros asociados son signatarios del PRI. Creo que en las empresas esto se está tomando en serio, se busca entender, medir y hacer las cosas bien. Se entiende que este contenido tiene que venir acompañado de acciones concretas y más profundas, no sirven acciones que sean solo de marketing.

Pregunta 6: Hemos detectado que el problema de la calidad de los datos se origina muchas veces en la fuente, es decir, en la misma empresa informante ya que no cuenta con sistemas de control interno o sistemas tecnológicos que le permitan llegar de manera consistente los datos ASG. ¿Cuál es su apreciación al respecto? Y a modos de señalar mejores prácticas ¿si ha visto ejemplos de empresas que lo están gestionando bien? He visto esfuerzos en gobierno corporativo, pero en general le falta al ecosistema chileno le falta conocimiento sobre esto. Sobre la medición, pero falta y por eso el foco está en difundir los conceptos.

Pregunta 7: ¿Le gustaría comentar algo más?

Para ACAFI la sostenibilidad es fundamental y hemos tomado medidas muy concretas. Creemos que es muy positivo que todos los actores relevantes estén involucrados. María José Montero llegó a ACAFI justamente para que desde el directorio se tome este tema, y hemos creado un comité de Sustentabilidad (en donde hay cerca de 15 administradoras), la cual ejecuta nuestra agenda. Hemos hecho *demo days* de impacto, con lo cual establecemos puentes entre emprendedores de impacto e inversionistas. Hemos trabajado con la Universidad Católica y 30 actores del ecosistema para crear una Guía de Inversión de Impacto de mayo 2019, en donde se consensuan las principales definiciones y se hace un catastro de la inversión existente. Posterior a eso, hicimos una radiografía en julio del año pasado, para volver a medir, lo que continuaremos haciendo de manera periódica. También con la Universidad Católica realizamos una Guía de Buenas Prácticas en materia de gobierno corporativo. Es importante destacar también que tenemos una relación estrecha con la CMF en esta materia y que participamos de la Mesa de Finanzas Verdes, liderada por el Ministerio de Hacienda.

Entrevistado: Roberto Fuentes, Asociación AFP

Entrevista realizada por: Comité de la Iniciativa.

Fecha: 17.03.2021

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestran el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Tengo bastante sintonía en mi trabajo diario con las gerencias de inversiones, los clasificadores de riesgos y reguladores. Las AFP, además de generar rentabilidad para los ahorros de sus afiliados, evalúan los riesgos de las inversiones y bajo este concepto se consideran aspectos adicionales a los meramente financieros. La mayoría de las AFP han incorporado las buenas prácticas internacionales para la gestión de inversiones suscribiendo los Principios para la Inversión Responsable como una estrategia y práctica para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión. Además, las AFP suscribieron el Acuerdo Verde impulsado por el gobierno de Chile, que es un compromiso voluntario entre el sector financiero, el gobierno y los reguladores, que define principios

generales respecto de la gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en la toma de decisiones por parte de las entidades signatarias y compromete acciones concretas.

Por lo anterior, las AFP consideran importante en su gestión el considerar estos aspectos junto al mandato legal de obtener para los fondos de pensiones una adecuada rentabilidad y seguridad de las inversiones. Desde esta perspectiva la información es clave para evaluar riesgos y para la toma de decisiones y lo deseable es que sea homogénea entre los distintos emisores, la cual se pueda comparar y cuantificar. Que existan indicadores que sean reconocidos tanto a nivel local como internacional es un tema relevante para los Fondos de Pensiones y otros inversionistas institucionales. Esperamos que en Chile esto vaya evolucionando para contar con información similar o mejor a la que existe en los mercados internacionales.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el *reporting* detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Es importante. La superintendencia de pensiones ya normó a las AFP por el tema de las finanzas verdes, cambio climático y variables ASG. Nos hemos encontrado con que muchas veces esos avances son tímidos porque los emisores todavía no entregan información relevante y esperamos que la CMF efectúe un aporte en este ámbito.

Pregunta 3: Europa anunció querer avanzar hacia un ESG-Data Market, que considera como herramienta importante en el marco de la unión del mercado de capitales.

En el caso de Chile: ¿Considera necesario que la información ASG de las empresas se registra / se reporta también en formato no SOLO MAS más estandarizado, sino también en formato de datos (leible por máquinas y consolidable en bases de datos) – y que estos datos (o una parte de estos) se encuentren disponibles en un sitio centralizado? En caso de que la creación de datos ASG, así como la creación de un mercado de datos le parece importante: ¿Cómo deberíamos avanzar en Chile?

Por el monto de los ahorros que los Fondos de Pensiones deben gestionar estos temas son importantes. En la Asociación de AFP en el pasado efectuamos un levantamiento con el *backoffice* de inversiones y en esa época detectamos más de 14.000 instrumentos diferentes, tanto en el mercado local como internacional. Entonces el que se vaya migrando hacia información estandarizada y en bases de datos en páginas web va a ser muy importante para inversionistas institucionales con portafolios como los fondos de pensiones. Esto facilitará el análisis y la toma de decisiones para una calibración adecuada de los riesgos.

Pregunta 4: Como se indicó en el cuestionario, la información ASG no necesariamente tiene la misma calidad que la información contable que las empresas registran/entregan. En este sentido ¿cuáles herramientas eligió como la más adecuadas y ante todo: ¿por qué?”

- a) Verificación por un tercero independiente
- b) Que lo reportado tenga calidad de Declaración Jurada para la empresa
- c) Incluir los datos no financieros en la memoria financiera bajo criterios contables
- d) Validar los datos con *stakeholders* externos para contrastar información
- e) Establecer sanciones específicas en caso de entregar u omitir información de forma maliciosa
- f) Explicitar la responsabilidad específica del directorio con relación a la información no financiera
- g) Otro (especificar).

No te podría dar la opinión del gremio, ya que las AFP compiten entre ellas y estos temas son parte de la visión y políticas de cada administradora, la cual no necesariamente pueda coincidir. No obstante, todas las que mencionan pueden ser alternativas viables que pueden ser consideradas para tender a una información de utilidad para los inversionistas. Pero no tengo una respuesta concluyente ya que no hemos hecho un análisis en particular en el gremio, sobre todo considerando que muchas veces estos aspectos se mezclan con aspectos competitivos, donde el gremio no interviene. Necesitamos que esta información sea útil, no solo enfocadas en la imagen o el marketing. Que sean útil para la toma de decisión.

Pregunta 5: Por la calidad de datos ¿Cuáles creen que son las expectativas del mercado y la sociedad en general en relación con este tema? ¿Cree que existe desconfianza actualmente? ¿o es un asunto que tomará relevancia solo luego de que surja un escándalo, por ejemplo?

Creo que los fondos ven que hay ausencia de información. Esta disgregada, hay que estandarizarla y aquí hay un desafío importante para los reguladores para encausar la obligación y divulgación. Esos son los comentarios que he recibido de las AFP. No es que haya desconfianza, sino que ausencia de información y que la regulación establezca con claridad lo que deben informar los emisores de títulos.

Pregunta 6: Hemos detectado que el problema de la calidad de los datos se origina muchas veces en la fuente, es decir, en la misma empresa informante ya que no cuenta con sistemas de control interno o sistemas tecnológicos que le permitan llegar de manera consistente a los datos ASG. ¿Cuál es su apreciación al respecto? Y a modos de señalar mejores prácticas ¿si ha visto ejemplos de empresas que lo están gestionando bien?

En la Asociación de AFP no hemos analizado aún el tema a este nivel de detalle. Por lo general no he escuchado que exista desconfianza respecto de los reportes de los emisores, que son grandes compañías. Este es un tema emergente y pensamos que paulatinamente se va a desarrollar de la mano con los reguladores, donde las empresas auditoras pueden ser colaboradores relevantes.

Entrevistado: José Manuel Mena: Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF)

Entrevista realizada por: Comité de la Iniciativa.

Fecha: 23.03.21.

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestran el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Es muy necesario ya que hoy hay una conciencia general -tanto en empresas, como gremios y otras entidades de la sociedad- en cuanto al impacto que tienen en su quehacer los *stakeholders*, considerando entre ellos las comunidades, sus trabajadores, clientes o proveedores. En ese sentido es primordial establecer estadísticas o métricas que nos permitan medir esta relación de manera homogénea y poder hacer comparaciones o implementar acciones que estén en línea con sus requerimientos.

En el caso de la banca privada, hemos avanzado por ejemplo en su rol social, lo que va más allá de actividades fuera del horario de oficina, sino que en implementar cambios en el día a día para promover una mejor inclusión y educación financiera en todos sus aspectos.

Pregunta 2: Para diferenciar el “*marketing*” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el *reporting* detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Creo que al menos la banca ha avanzado de forma responsable y consciente en materia de sostenibilidad, disminuyendo cada vez más sus impactos. Este ha sido un trabajo permanente, y si bien no existen métricas comunes, sí es parte de un esfuerzo del que todos los miembros de la industria se han hecho cargo.

Es así como los bancos han repensado sus estrategias de negocios tomando en cuenta ámbitos como el cuidado y la protección del medio ambiente, la relación con sus trabajadores tanto en lo profesional como lo familiar, la inclusión en el más amplio sentido de la palabra y la responsabilidad en el trabajo con proveedores, entre otros. Asimismo, y tomando en cuenta el importante rol que juega la banca dentro de la sociedad, hemos querido avanzar hacia una bancarización responsable, lo que en un futuro tendrá como principal resultado personas mejor informadas para la toma de decisiones.

Pregunta 3: ¿Cómo percibe que aportará al mercado local una normativa nacional unificada con criterios provenientes de la normativa internacional?

Un conjunto de indicadores debería ser la base para poder trabajar de manera unificada; sin embargo, también es primordial que estas normativas estén en línea con la realidad chilena y que se ajusten a los requerimientos y necesidades del país.

Pregunta 4: Por la calidad de datos ¿Cuáles creen que son las expectativas del mercado y la sociedad en general en relación con este tema? ¿Cree que existe desconfianza actualmente? ¿o es un asunto que tomará relevancia solo luego de que surja un escándalo, por ejemplo?

En el caso de la banca, creo que se ha formado una relación de mucho respeto con el regulador. Somos una de las industrias más reguladas a nivel nacional e internacional, siendo objeto constantemente de revisiones y solicitudes de información que han derivado en mayor transparencia y confianza. En general, a nivel país, debemos avanzar en robustecer los Gobiernos Corporativos y promover mayores responsabilidades para la entrega de información fidedigna, clara y consciente.

Pregunta 5: Hemos detectado que el problema de la calidad de los datos se origina muchas veces en la fuente, es decir, en la misma empresa informante ya que no cuenta con sistemas de control interno o sistemas tecnológicos que le permitan llegar de manera consistente los datos ASG. ¿Cuál es su apreciación al respecto? Y a modos de señalar mejores prácticas ¿si ha visto ejemplos de empresas que lo están gestionando bien?

Sin duda hay que avanzar es esa línea, para contar con información de mejor calidad, correcta y transparente. Creo que toda información que se entregue al mercado debería tener un esquema de control monitoreado, revisado y auditado, siendo así un delito que la información no sea fidedigna cuando ella proviene de las estructuras formales de una compañía; es inconcebible que se adultere cualquier información que venga de una empresa o entidad regulada.

Pregunta 6: ¿Cree usted que los cultos más relevantes y recurrentes de reportabilidad ESG que se escuchan en el mundo son replicables y escalables a nivel local?

Creo que sí, todos deberíamos avanzar hacia las mejores prácticas de ESG. No obstante, es importante hacerlo de forma consciente y teniendo en cuenta nuestra realidad nacional. Debemos hacernos cargo de los cambios de manera orgánica para que estos índices no sean distorsionados o implementados sin generar un cambio cultural en la manera de hacer las cosas.

Pregunta 7: En el tema de verificación de la data a ASG, ¿de qué forma cree que debería gestionarse esa verificación por parte de terceros o si está de acuerdo con que lo verifique un tercero? ¿Con qué criterios deberían cumplir esos terceros para dar confianza al mercado y qué metodología de verificación sería la más adecuada?

Creo que es prioridad tener un equipo interno sólido que se haga cargo de las verificaciones de forma constante, llevando también el pulso diario de las distintas dimensiones que son parte del análisis. Sin embargo, también es plausible acceder a la opinión o revisión por parte de un tercero que entregue mayor transparencia y confiabilidad de la data. Con esto se puede

avanzar a lo mejor de ambos mundos, un actor interno robusto y un externo capaz de certificar este trabajo.

Pregunta 8: En ese sentido, ¿debería haber una normativa común para verificar estándares - así como normas de auditoría- pero para data ESG?

Es posible analizar la construcción de una normativa que riga a las empresas que están avanzando en esta materia.

Pregunta 9: ¿Cuáles son los mayores desafíos para acortar la brecha respecto de lo que la compañía reporta y lo que inversionista necesita?

Hay una tendencia que se ha ido abriendo y ampliando con el tiempo dentro de diversas industrias, definido ciertos estándares o mejores prácticas para que las entidades donde se hagan inversiones cumplan con ciertos requisitos de base. En el caso de los bancos, se ha puesto foco en los bonos verdes. De todas formas, son esfuerzos en los que aún queda mucho por abrir y avanzar.

Entrevistada: Olga Fuentes, Jefa de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales, Superintendencia de Pensiones.

Entrevista realizada por: Comité de la Iniciativa.

Fecha: 23.03.2021

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestran el valor que aportan a sus *stakeholders*, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Uno de los compromisos en el acuerdo verde es que los regulados promuevan en las empresas y en los vehículos de inversión que se entregue información relevante relacionada con ESG y riesgo de cambio climático. La CMF además está avanzando en las regulaciones necesarias para que haya un avance en la divulgación de información y que esa divulgación de información sea estandarizada, porque en definitiva los problemas que se identifican tienen que ver con que no sólo falta información, sino que cuando hay información disponible no hay un nivel mínimo de estandarización. Adicionalmente las certificaciones debiesen ser *forward looking*.

Pregunta 2: Para diferenciar el “marketing” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting* -con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del

"*Stakeholder Capitalism*". ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el *reporting* detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Que haya un estándar mínimo comparable entre empresas y a nivel internacional es una base fundamental de la cual hay que partir y -eventualmente- podríamos aspirar a tener indicadores y tests más específicos y desagregados, pero la base es fundamental para lo que se requiere. En el caso de la regulación, se le pide a los regulados que definan métricas y distintos stress tests, lo que debe ir avanzando y profundizándose en la medida que exista información disponible.

Pregunta 3: ¿Le parece que, respecto de la data, las métricas se encuentren disponibles en algún sitio centralizado y de ser así, cómo deberíamos avanzar en Chile?

Dado que afecta al sistema financiero en su totalidad, creo que sí es importante avanzar hacia algún sistema centralizado de entrega de información que permita también comparabilidad.

Pregunta 4: En el cuestionario se indicó que la información del Gobierno Corporativo sobre temas sociales y medioambientales y el valor que aportan las empresas a los *stakeholders* no necesariamente tienen la misma calidad que la información contable que las empresas registran o entregan. En este sentido, ¿cuál es la respuesta que elegiste como más adecuada y por qué?

Es necesario que el directorio y la alta gerencia respondan por la sustentabilidad de largo plazo de las inversiones de los fondos de pensiones. Requerimientos mínimos de transparencia y *accountability* son necesarios para una buena regulación en este ámbito.

Pregunta 5: ¿Considera relevante la data que revelan las empresas sobre estos datos ESG y el valor para los *stakeholders* para la toma de decisión?

Cuando realizamos el cambio normativo, lo que estábamos reconociendo es que los factores ESG y el riesgo climático tienen un componente financiero relevante que tiene que ser integrado en las decisiones de inversión y administración de riesgo de las inversiones, sobre todo dado que son inversiones de largo plazo. El riesgo asociado al cambio climático se ve directamente plasmado en los riesgos de transición y también en las oportunidades que la transición puede entregar para algunas estrategias de inversión, por lo tanto, la lógica es una lógica integrada en la administración de riesgo y en la política de inversiones de los regulados.

Pregunta 6: En la encuesta se preguntaba cuán confiables son los datos no financieros. En relación a esa pregunta, ¿Cuáles cree que son las expectativas del mercado y de la sociedad en relación con este tema?, ¿cree que existe desconfianza en este tema y que se está cuestionando los datos de los asuntos ESG o es un asunto que tendrá relevancia sólo cuando hay un escándalo o problema?

Está identificado que hay una brecha en términos de data y estandarización, pero siento que el camino ya está definido a nivel internacional en el sentido de avanzar y reconocer estos factores y riesgos. Por lo tanto, el objetivo es seguir mejorando la data; a nivel internacional se

están haciendo esfuerzos en esa línea. La eventual falta de información no puede frenar el no considerar estas variables como variables relevantes. Uno tiene que usar criterios y juicios para medir la información que existe, de manera acorde a la calidad que tengan esos datos, entendiendo que hay esfuerzos para que estos datos e información mejoren.

Del punto de vista de los regulados, éstos han planteado la necesidad de tener información estandarizada y más información disponible. Por el lado de la población en general, creo que independiente de la disponibilidad o calidad de los datos, ha habido un mayor interés por estos asuntos y si hablamos de los afiliados al sistema de pensiones, creo que estos temas les interesan o van a interesar cada vez más por la misma lógica de largo plazo que tienen los fondos y porque los afiliados al sistema de pensiones quieren participar más de las decisiones de inversión de sus ahorros. Los temas relativos a ESG y riesgo climático son elementos que podrían ser bien valorados por la población.

Pregunta 7: Hemos detectado que el problema de la calidad de los datos se origina muchas veces en la fuente, es decir en la misma empresa informante ya que no cuenta con sistemas de control interno o sistemas tecnológicos que le permitan llegar de manera consistente a los datos ESG. ¿Cuál es su opinión al respecto y si conoce mejores prácticas de cómo se está gestionando esto?

Respecto de ese tema tengo menos información. Posiblemente la CMF tiene mayores antecedentes. Desde el punto de vista de los regulados de la Superintendencia de Pensiones, ha habido sugerencias sobre la necesidad de avanzar en tener más información disponible y que esta esté estandarizada. Me imagino que hay diferentes grados de complejidad; por ejemplo, los fondos de pensiones invierten un 40% de la cartera en instrumentos extranjeros que por lo general son intermediados; entonces también debiesen existir requerimientos mínimos de información para esos vehículos de inversión.

Pregunta 8: Relación a los proveedores de datos ESG que tienen diversas metodologías y herramientas para entregar a los inversionistas información no financiera de las compañías, ¿Considera que deberían tener en cuenta esta normativa y ser coherentes con la entrega de datos? ¿Qué rol deberían tener estos proveedores de datos?

Me imagino que hay esfuerzos a nivel internacional al menos en grandes bloques para que exista alguna estandarización en proporcionar datos, como la Unión Europea, distintos organismos internacionales que muchas veces aportan al desarrollo de estos proyectos, pero tiene que haber una estandarización mínima. Me imagino que la Comunidad Europea está trabajando energicamente en estos temas; y a nivel de países, el Reino Unido ha hecho grandes esfuerzos en términos de métrica, estandarización, *stress testings*, consultas públicas a distintos *stakeholders* para abordar estos desafíos. En lo teórico y en términos de buenas prácticas estábamos todos de acuerdo, pero el gran desafío ahora es cómo se implementa de manera exitosa.

Pregunta 9: Respecto de la verificación de terceros que fue una de las opciones que marcó usted en relación con la data, ¿Con qué criterios deben cumplir los organismos o entidades que verifiquen esta información? ¿Qué alcance y metodología de verificación debería ser la más adecuada? ¿Deberían basarse en una normativa común para la verificación?

Creo que es necesario basarse en una normativa común y en ese sentido es deseable que exista una certificación formal para poder hacer esta revisión; sería necesario también abordar la complejidad de que distintos inversionistas van a requerir distintos tipos de información, pero al menos partir de algún nivel mínimo de chequeo.

Pregunta 10: ¿Cómo percibe que aportará al mercado local a los inversionistas y *stakeholders* una normativa local unificada con criterios provenientes de las normativas internacionales?

Hay que aprovechar los esfuerzos internacionales en esta materia. Es relevante tener al menos como base una normativa única. Por ejemplo, en el documento de la IOPS se incluyen recomendaciones para más de 80 países, que sirven como base para la definición e implementación de mejores regulaciones, las que parten de esta base común para luego incorporar las diferencias de cada sistema. Primero se definieron las buenas prácticas y ahora se está discutiendo cómo implementar dichas buenas prácticas en los países miembros. Creo que tanto en pensiones como en otras áreas, hay algunas definiciones y buenas prácticas, guías regulatorias que pueden servir para el mercado doméstico porque al final del día está todo interrelacionado; los fondos de pensiones invierten en el mercado doméstico y extranjero y necesitan información relevante de las empresas y de los vehículos de inversión y -por lo tanto- los reguladores financieros tienen que estar alineados y tiene que haber consistencia entre lo que uno exija y lo que los regulados le van a exigir a las compañías en donde invierten. La CMF debe tener una regulación consistente, en donde la información que se le exija divulgar a las empresas sea la información relevante para el inversionista institucional; es decir, tiene que haber mucha sinergia y una base común para poder avanzar.

Pregunta 11: ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos para acortar la brecha entre lo que la compañía reporta y lo que el inversionista necesita?

Instancias como el grupo de trabajo que se dio al alero del acuerdo verde es una manera importante de avanzar para cerrar esa brecha. De hecho, estos grupos de trabajo que se están realizando bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda están apoyando un proyecto de consultoría externa para la definición de taxonomías, por lo tanto, creo que la clave es aprovechar estas instancias y el apoyo de entidades y organismos internacionales, mirar la experiencia internacional y mirar la normativa comparada para poder usarla como base. El trabajo de la mesa es muy importante porque es la manera de definir objetivos a mediano y largo plazo que sean consistentes con el desarrollo de todo el mercado financiero y no sólo parcializado a nivel de cada regulador.

Pregunta 12: ¿Le gustaría comentar algo más?

Como Superintendencia de Pensiones fuimos una de las entidades que avanzó de manera más significativa en la definición de compromisos en el Acuerdo Verde firmado en diciembre de 2019. De hecho, estos compromisos quedaron plasmados en una norma que se publicó en noviembre de 2020 y que entra a regir en mayo de este año.

Precisamente, antes de la firma del acuerdo verde, en octubre de 2019, un organismo internacional de reguladores de pensión, la IOPS, emitió un documento de guías y mejores

prácticas para los sistemas de pensiones para la incorporación de factores de ESG y de riesgo climático en la administración de riesgo y en la política de inversión de los fondos de pensiones. Esta publicación fue muy importante, pues en ese momento no había directrices específicas para sistemas de pensiones. Nosotros como Superintendencia de Pensiones, dado que participamos activamente en dicho grupo, utilizamos como primera referencia dicha publicación.

Desde el punto de vista práctico y de las actividades que ya se venían desarrollando en la Superintendencia, estos temas ya se habían empezado a discutir con los reguladores a partir de 2016, en el contexto de las actividades de SBR. Entonces, en esas instancias ya se había empezado a discutir cómo incorporar estos elementos de manera gradual, aunque en la regulación no estaba explícitamente definido y que fue finalmente lo que se hizo ahora a finales del año pasado. Es decir, ya había un camino recorrido. El primer hallazgo -y que era obvio que así fuese- es que para los regulados el primer tema de preocupación fue el gobierno corporativo de las empresas y no tanto los otros elementos ambientales o sociales del ESG y esto fue gradualmente discutiéndose con ellos hasta llegar al punto que esta norma empalma con este trabajo previo que fue más bien voluntario y enmarcado en la evaluación de SBR, pero que ahora ya se formaliza a través de esta regulación.

Para los fondos de pensiones que tienen una estrategia de inversión de largo plazo, es muy relevante considerar estos factores en la evaluación de las inversiones. Y en términos del trabajo de la mesa, uno de los aspectos que se han reconocido como necesario para seguir profundizando y seguir avanzando, es la divulgación de información estandarizada por parte de los emisores y de las empresas, para que los regulados tengan todos los antecedentes y la información necesaria a mano para poder hacer estas evaluaciones. Dado eso y dado que todavía hay brechas en información es que la norma lo que intenta es ser flexible, y por lo tanto se modificaron 3 elementos: se modificó la norma para reconocer explícitamente los factores ESG y el riesgo climático, se modificó la metodología de supervisión basada en riesgos y se modificó un documento que acompaña a la metodología de supervisión basada en riesgos que es de buenas prácticas. Entonces los cambios que se hicieron tienen como lógica que haya un tratamiento flexible de estos temas para que los regulados vayan avanzando de manera gradual hacia la buena práctica, todo esto en la medida que los otros sectores vayan avanzando en sus propios compromisos. También incluye la exigencia de que los regulados tengan que informar públicamente a sus afiliados cómo se están abordando estos temas, como los están incorporando en las políticas de inversión, cómo están incorporados en la administración de riesgo y que también el directorio se haga parte de esto e informe cómo ellos están identificando, incorporando y evaluando estos elementos.

Entrevistado: Eric Parrado, Chief Economist and General Manager of the Research Department, BID.

Entrevista realizada por: Comité de la Iniciativa.

Fecha: 24.03.2021.

Pregunta 1: A nivel internacional, se está conversando crecientemente sobre la necesidad de que las empresas se preocupen y muestran el valor que aportan a sus stakeholders, más allá de sus *shareholders*. Se entiende como una preocupación alineada también con el interés de los propios accionistas, en el mediano y largo plazo. ¿Cuán importante le parece el concepto, para avanzar en este sentido, también en Chile – y por qué?

Muy importante y clave. Tenemos ejemplos de sobra. El 2019, con las protestas sociales, dejó de manifiesto una queja más allá de la desigualdad en la distribución del ingreso. Incluyó la falta de transparencia, el cansancio por monopolios y en general, por la manera en que funciona el mercado. La sensación es que las personas no aprovechan bien los mercados y el sentimiento justamente es el contrario: que los mercados se aprovechan de las personas. Por eso, más que nunca y en beneficio de largo plazo de las empresas, hay que considerar a todos los stakeholders. Por eso el objetivo de las empresas tiene que cambiar. Salir de la visión de Milton Friedman de maximización de las utilidades para los accionistas y entrar en la lógica de preocuparse de todos los stakeholders y con una visión de largo plazo. El modelo actual tiene el problema de que no incorpora las externalidades negativas que pueden tener estas empresas por el hecho de generar una actividad. Las empresas tienen que considerar esas externalidades y esta nueva tendencia está entrando muy fuerte internacionalmente.

Recomiendo leer el artículo de Hart y Zingales, Companies Should Maximize Shareholder Welfare Not Market Value⁵⁰. De aquí por ejemplo salen ideas de incorporar a trabajadores en los directorios. Hay que ver los detalles, el cómo, pero es bueno tener esta discusión de cómo otros stakeholders pueden ser representados.

¿Cómo el futuro pensionado puede tomar una decisión en base a asuntos ligados a la sostenibilidad? Por ejemplo, si uno le preguntase a un trabajador: ¿Ud. invertiría en empresas que contaminan los mares, que tratan mal a sus vecinos o trabajadores, que registran casos de corrupción, etc? La gran mayoría diría que no. Pero hoy lo hacen porque no hay información u opción de un fondo sustentable dada la oferta de multi-fondos actual. También poder informarle que la data histórica muestra que no perderá plata por esto. Darle esa posibilidad a los que estamos obligados a ahorrar a través de los fondos de pensiones es un gran paso.

Pregunta 2: Para diferenciar el “*marketing*” de empresas con acciones concretas, es importante que las empresas registren y transparenten un mínimo de información de calidad sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, el WEF ha hecho una propuesta de *reporting*

⁵⁰ Companies Should Maximize Shareholder Welfare Not Market Value, (Hart y Zingales, 2017). Disponible en: https://scholar.harvard.edu/files/hart/files/108.00000022-hart-vol2no2-jfa-0022_002.pdf.

-con apoyo de las 4 grandes empresas de auditoría-, para crear métricas acerca del “*Stakeholder Capitalism*”. ¿Cuán importante le parece avanzar hacia métricas e indicadores en común, que no reemplazan el *reporting* detallado, pero permiten una comparabilidad mínima entre empresas, incluso a nivel internacional?

Muy importante. Hoy no hay una alta correlación entre los estándares actuales. Así es muy difícil comparar. Es uno de los problemas más grandes de las métricas ASG. Así que hacer este esfuerzo es fundamental.

Pregunta 3: En la encuesta se preguntaba cuán confiable cree que son los datos no financieros. En relación a esa pregunta ¿Cuáles creen que son las expectativas del mercado y la sociedad en general en relación a este tema? ¿Cree que existe desconfianza actualmente? ¿Cree que se está cuestionando la calidad de los datos de los asuntos ESG o es un asunto que tomará relevancia luego de que surja un escándalo, por ejemplo?

Creo que la percepción en general es que esta información no es muy confiable, porque en industrias no reguladas esto recién está empezando. No hay foco de supervisión. Por el lado financiero, la CMF está muy encima, pero en los aspectos no financieros todavía es un “*nice to have*”. Hay que hacer el esfuerzo, ya que los datos no financieros son igualmente importantes que los financieros. Hay que buscar respaldo en la regulación y en las auditorías internas y externas. También buscar sanciones para quienes no lo hagan correctamente, así los directores también debieran ser responsables. ¿Si son responsables de la información financiera, por qué no serlo respecto de lo ESG? Se que esto impondría una preocupación adicional para los directores, pero no hay otra opción que ir en esa línea.

Pregunta 4: Hemos detectado que el problema de la calidad de los datos se origina muchas veces en la fuente, es decir, en la misma empresa informante ya que no cuenta con sistemas de control interno o sistemas tecnológicos que le permitan llegar de manera consistente los datos ASG. ¿Cuál es su apreciación al respecto? Y a modos de señalar mejores prácticas ¿si ha visto ejemplos de empresas que lo están gestionando bien?

Una de las quejas de las empresas reguladas es el costo de generar esta información. Por eso trabajar con el regulador para tener mecanismos estandarizados que haga más fácil reportar es clave. Hay tecnologías que se pueden implementar para simplificar el reporting. Pero para esto, es necesario estandarizar esta información que se pide.

Pregunta 5: ¿De qué forma cree usted que debiera gestionarse la verificación de datos ASG por terceros? ¿Con qué criterios deben cumplir los organismos o entidades verificadores? ¿Qué alcance y metodología de verificación sería la más adecuada, en lo referente a información? ¿Debiesen basarse también en una normativa común para la verificación?

Debería haber una normativa común y ciertas exigencias a los auditores externos. Tener mucho cuidado en las relaciones cliente-empresa para que las responsabilidades vayan tanto para la empresa como para el verificador externo.

Pregunta 6: Y en relación a los proveedores de datos ASG – tales como Bloomberg, MCSI, Morning Star, entre otros-, los cuales también tienen diversas metodologías y herramientas

para entregar a los inversionistas información no financiera de las compañías; ¿Considera que deberían tomar en cuenta esta normativa y ser coherentes con la entrega de datos? ¿Qué rol percibe que pueden tener ellos? (y ¿debería aplicar en futuro alguna regulación especial para ellos?)

Los mercados funcionan por incentivos. Entonces en la venta del *benchmark*, hay que evitar que sea un tema de competencia entre ellas. Los principios detrás para la medición deberían ser equivalentes en todos ellos.

Pregunta 7: Complementario al proyecto presentado; ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos para acortar la brecha respecto a lo que la compañía reporta y lo que el inversionista necesita?

Por el lado del regulador, exigencias mínimas de transparencia y *accountability* y que el inversionista pueda crear los incentivos para que la misma empresa provea esa información, evaluando independientemente la calidad de información. Quizás rankings de calidad de reportes, etc. Sería una medida para evitar el mal comportamiento.

Sobre la creación de un *data market*, me parece una buena idea para Chile. Por ejemplo, crear un repositorio y que tenga una connotación negativa no estar ahí. Que haga la diferencia entre empresas transparentes versus la que no reportan. Los datos son fundamentales para investigar, para el BID sería un lujo poder acceder a esa información.

Pregunta 8: ¿Le gustaría comentar algo más?

La estandarización de las certificaciones ASG requiere un esfuerzo muy grande a nivel local e internacional. En la medida que los indicadores sean más homogéneos, entre las empresas que las producen, será más fácil y rápido avanzar hacia ese tipo de inversiones sustentables. Justamente, he tratado de hacer el “caso de negocios” para que fondos de pensiones y fondos soberanos den el paso de invertir en empresas con certificaciones ASG. Así se hace buena economía y buena política.

La norma de la CMF es relevante, pero es solo un primer paso enfocado en la información que pueden entregar las empresas. Lo que me interesa también es ver el cambio de comportamiento de las empresas para que tengan un foco de sustentabilidad en todas sus decisiones. Dada la investigación global, uno podría plantear que hoy no existe en el mercado un trade-off entre rentabilidad y sostenibilidad. Adoptar criterios ASG es igual o más rentable que no tenerlos, sobre todo en épocas de crisis ya que estas empresas han demostrado que son más resilientes. Ese es un punto que he querido reforzar.

Al final del día, todas las empresas deberían ser sustentables, por eso no se trata de segmentar, sino que de crear incentivos para que todas las empresas quieran serlo, reporten y cambien su comportamiento y la toma decisiones en beneficio de todos sus *stakeholders*. Todas las empresas deberían hacer este cambio, así que se podría proponer un periodo de transición para que esto ocurra.

En este contexto, realizamos un estudio llamado *The Business Case for ESG Investing for Pension and Sovereign Wealth Funds* que a través de un ejercicio contrafactual revisamos que hubiera pasado con la rentabilidad si los fondos soberanos y los fondos de pensiones hubieran invertido en empresas con certificación ASG. La respuesta es que los retornos financieros hubiesen sido iguales o mayores. En el caso de los fondos soberanos, todas las inversiones son fuera del país y por lo tanto, esa transición puede ser mucho más corta. Las aprensiones por el lado de los fondos de pensiones pueden estar relacionados con el hecho de desinvertir en empresas chilenas. Los fondos soberanos pueden hacer los cambios más fácilmente.

Por otro lado, hay excusas también de que las AFPs no pueden invertir en fondos sustentables dada la regulación.

ANEXO 4: LA ENCUESTA

Para efectos del presente documento se invitó a 84 *Stakeholders* a contestar una Encuesta elaborada con 16 preguntas sobre aspectos de Divulgación de Sostenibilidad de empresas en Chile. Además, se hizo un cuestionario aparte para el Servicio de Impuestos Internos.

ENCUESTADOS:

1 Albrecht, Conrad	26 Jordán, José Ignacio
2 Asún, Matías	27 Larenas, Stefan
3 Atehortua, Eduardo	28 Larraín, Bernardo
4 Beas Duarte, Marco	29 Larraín, Mauricio
5 Bergoeing, Raphael	30 Larraín, Sara
6 Bosshard, Ricardo	31 Marín Lampert, Consuelo
7 Bravo, Marcela	32 Martínez, José Antonio
8 Bravo, Mario	33 Meirovich, Andrés
9 Calderon, Hernán	34 Mena, José Manuel
10 Casaux, Pablo	35 Mena, Marcelo
11 Cavallini, Mónica	36 Micco, Sergio
12 Christensen, Axel	37 Monge, Josefa
13 Coloma, Fernando	38 Montes, María Alicia
14 Concha, Pilar	39 Novik, ANA
15 Corvalán, Juan Carlos	40 Paladines, Cindy
16 Ducci, Margarita	41 Parrado, Eric
17 Ducci, Mercedes	42 Pesce, Dante
18 Eben, Hans	43 Poniachik, Karen
19 Fuentes, Olga	44 Precht, Alberto
20 Gaffuri, Ivan	45 Rivas, Marcos
21 García, Carmen	46 Spencer, Juan Carlos
22 García, María Ignacia	47 Sutil, Juan
23 Godoy, Alex	48 Swett, Juan Pablo
24 Hermosilla, Marina	49 Tora, Fanny
25 Ibáñez, Juan Eduardo	50 Zeppelin, Carlos

LA ENCUESTA GENERAL EN DETALLE:

Las siguientes preguntas fueron diseñadas para recopilar la visión de un grupo de expertos/*stakeholders* en materia ASG en Chile:

1. ¿Dentro de qué grupo de interés (*stakeholder*) se encuentra usted o la institución que representa?
 - a) Inversionistas institucionales
 - b) Clientes
 - c) Empleados
 - d) Proveedores
 - e) Comunidad local
 - f) Accionistas
 - g) Público en general
 - h) Otro, ¿Cuál?

2. ¿Cuán importante considera el hecho de que los indicadores ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo) sean comparables entre las distintas empresas (tanto dentro de Chile, como a nivel internacional) al menos en una base mínima común?
 - a) Muy importante
 - b) Importante
 - c) No me parece importante
 - d) Sin opinión

3. ¿Cuán importante considera que es la actualización de la NGC 386 de la CMF (que aumenta los datos ASG a reportar) para atender mejor sus intereses como accionista o *stakeholder* de las empresas registradas en dicha institución?
 - a) Muy importante
 - b) Importante
 - c) No me parece importante
 - d) Sin opinión

4. ¿Cuán importante le parece que se divulgue información que permita conocer los avances en la aplicación de lo que se conoce como “*stakeholder capitalism*”? (Entiéndase por “*stakeholder capitalism*” aquel movimiento mundial que busca promover un capitalismo que funcione en beneficio de todos los *stakeholders*, más allá de los *shareholders* y que facilite una mirada de creación de valor a largo plazo, basado en criterios ASG).
 - a) Muy importante
 - b) Importante
 - c) No me parece importante
 - d) Sin opinión

5. ¿Cuán importante le parece que exista una armonización de los actuales estándares (por ejemplo: GRI, SASB, CDP, TCFD, entre otros) para uniformar más la forma actual de reportar?
 - a) Muy importante

- b) Importante
 - c) No me parece importante
 - d) Sin opinión
6. En el caso de empresas de mayor tamaño: de acuerdo con su conocimiento experto ¿Cuál considera que es el principal índice ASG que utilizan los inversionistas en sus análisis?
- a) DJSI
 - b) IPSA ESG
 - c) MSCI
 - d) CDP
 - e) Otro, ¿Cuál?
7. ¿Le parece que la información ASG que reportan las empresas actualmente es confiable? (Entiéndase confiable en el sentido de que posee la misma calidad que la información financiera).
- a) La información ASG cuenta con la misma confiabilidad que la información financiera IPSA ESG
 - b) La información ASG es levemente menos confiable que la información financiera CDP
 - c) La información ASG es bastante menos confiable que la información financiera
 - d) Sin opinión
8. Para mejorar la calidad de los datos no financieros, ¿Qué herramienta le parece la más adecuada? Marque máximo dos alternativas
- a) Verificación por un tercero independiente
 - b) Que lo reportado tenga calidad de Declaración Jurada para la empresa
 - c) Incluir los datos no financieros en la memoria financiera bajo criterios contables
 - d) Validar los datos con stakeholders externos para contrastar información
 - e) Establecer sanciones específicas en caso de entregar u omitir información de forma maliciosa
 - f) Explicar la responsabilidad específica del directorio con relación a la información no financiera
 - g) Otro, ¿Cuál?
9. Además de empresas listadas ¿Qué tipo de empresas e industrias considera que debieran reportar -y transparentar- un mínimo de información ASG? Marque aquellas opciones que considere importantes
- a) Todas las empresas grandes, según, por ejemplo, la definición del Servicio de Impuestos Internos (SII)
 - b) Las industrias de segmentos productivos pertenecientes a actividades extractivas o intensivas en uso de recursos naturales, mano de obra o similares

- c) Las empresas medianas, o hasta pequeñas
 - d) Sin opinión
 - e) Otro, ¿Cuál?
10. ¿Le parece pertinente que las empresas que no están obligadas a reportar (generalmente medianas o pequeñas) puedan hacerlo en los mismos términos y utilizando los mismos mecanismos disponibles que las obligadas a hacerlo (grandes) de manera que puedan acceder en igualdad de condiciones a *benchmarks* en materias de sostenibilidad y/o financiamiento sostenible?
- a) Sí, el sistema debería habilitarse para el cumplimiento voluntario y así darle a todas las empresas la posibilidad de visibilizar su desempeño en materias ASG
 - b) Es interesante pero no es tan importante
 - c) No es relevante
11. ¿Cuán importante le parece que las divulgaciones ASG incluyan las metas determinadas por las mismas empresas de manera que muestren avances o retrocesos en cada reporte?
- a) Considero relevante que las empresas reporten metas, y sus respectivos cumplimientos
 - b) Considero que es interesante, pero no tan relevante
 - c) Considero que no es relevante
 - d) Sin opinión
12. ¿Considera útil que la información ASG se divulgue en un formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas? (más allá de los reportes de sostenibilidad estandarizados, en formato PDF o formato web)
- a) Muy útil
 - b) Útil
 - c) No me parece útil
 - d) Sin opinión
13. ¿Dónde preferiría que se hiciera pública la data ASG?
- a) Sólo en el sitio web de cada compañía
 - b) Además del sitio web de cada compañía, también en un lugar centralizado, donde se agregan los datos de varias empresas para compararlas
 - c) Sin opinión
14. ¿Considera que la información ASG debe estar disponible sin costo para todo el público?
- a) Sí, debe estar disponible sin costo para todo el público
 - b) Debe tener un costo para usuarios institucionales y sin costo para el público general
 - c) Debe tener un costo para todos
 - d) Sin Opinión

15. ¿Por cuánto tiempo histórico considera debiera estar disponible la información?
- a) Sólo el año en curso
 - b) Los últimos 3 años
 - c) Los últimos 5 años
 - d) Los últimos 10 años
 - e) Toda la historia debe estar disponible
 - f) Sin opinión
16. En caso de contar con un lugar centralizado que almacena información ASG tanto de empresas listada como no listadas, ¿qué instituciones le parecen más adecuadas para divulgar esta data? (selecciona hasta 3 opciones)
- a) El sitio web del Banco Central
 - b) El sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
 - c) El sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII)
 - d) Un nuevo sitio web sólo para estos datos, organizado por un conjunto de instituciones públicas o públicas/privadas
 - e) Algún gremio (por ejemplo: CPC, Asech)
 - f) Bolsa de Santiago
 - g) Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
 - h) Otra, ¿Cuál?
17. A continuación señalar si tiene un diagnóstico o propuesta que no encuentre recogida en el cuestionario y que le gustaría compartir en relación al *Stakeholder's Capitalism*.

ENCUESTA AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)

Para efectos de este documento se le envió una encuesta al Servicios de Impuestos Internos, respecto a los siguientes temas.

Las preguntas:

1. ¿Cuán importante considera el hecho de que los indicadores ambientales, sociales y de gobernanza (“ASG”) sean comparables entre las distintas empresas (tanto dentro de Chile, como a nivel internacional) al menos en una base mínima común? (favor marcar una opción):
 - Muy importante
 - Importante
 - No es importante
 - Sin opinión
2. ¿Cuán importante cree que es la actualización de la Norma de Carácter General (“NGC”) 386 de la CMF (que aumenta los datos ASG a reportar) para atender mejor sus intereses como accionista o *stakeholder* de las empresas registradas en dicha institución? (favor marcar una opción):
 - Muy importante
 - Importante
 - No es importante
 - Sin opinión
3. ¿Cuán importante le parece que se divulgue información que permita conocer los avances en la aplicación de lo que se conoce como “*stakeholder capitalism*”? (Entiéndase por “*stakeholder capitalism*” aquel movimiento mundial que busca promover un capitalismo más inclusivo con todos los stakeholders y con una mirada de creación de valor a largo plazo basado en criterios ASG). (favor marcar una opción):
 - Muy importante
 - Importante
 - No es importante
 - Sin opinión
5. ¿Cuán importante le parece a usted que exista una armonización de los actuales estándares (e.g. *GRI*, *SASB*, *CDP*, *TCFD*, etc.) para uniformar la forma actual de reportar? (favor marcar una opción):
 - Muy importante
 - Importante
 - No es importante
 - Sin opinión
6. La información sobre el gobierno corporativo, o sobre aspectos sociales y medioambientales, y sobre el valor que aportan las empresas a sus stakeholders no necesariamente tiene la misma calidad que la información contable que las empresas registran/entregan. En este sentido, para mejorar la calidad de estos datos -que finalmente

muestran información relevante sobre la capacidad de gestión de riesgos de las empresas- ¿qué herramienta le parece la más adecuada? (favor marcar las tres principales opciones):

- Verificación por un tercero independiente
- Que lo reportado tenga calidad de Declaración Jurada para la empresa
- Incluir los datos no financieros en la memoria financiera bajo criterios contables
- Validar los datos con *stakeholders* externos para contrastar información
- Establecer sanciones específicas en caso de entregar u omitir información de forma maliciosa
- Explicitar la responsabilidad específica del directorio con relación a la información no financiera
- Otro (favor especificar):

7. Actualmente, tanto instituciones públicas, como inversionistas, y también la ciudadanía tienen interés en conocer información de las empresas que muestra los impactos de estas en la sociedad. En este sentido, ¿para cuáles empresas se debería contar en futuro - idealmente- con un reporte mínimo en común? (favor marcar todas las opciones):

- Las empresas listadas con oferta pública.
- Las industrias de segmentos productivos pertenecientes a actividades extractivas o intensivas en uso de recursos naturales, mano de obra o similares.
- Las empresas más grandes, por ejemplo desde 100 millones de USD de facturación.
- Las empresas más grandes, desde el G4, según la definición actual del Servicio de Impuestos Internos
- Las empresas más grandes, desde el G, según la definición actual del Servicio de Impuestos Internos
- Las empresas medianas, según definición del SII.
- Sin opinión
- Otro (favor especificar):

8. ¿Le parece pertinente que las empresas que no están obligadas a reportar (generalmente medianas o pequeñas) puedan hacerlo en los mismos términos y utilizando los mismos mecanismos disponibles que las obligadas a hacerlo (grandes) de manera que voluntariamente puedan acceder en igualdad de condiciones a *benchmarks* en materias de sostenibilidad y/o financiamiento sostenible? (favor marcar una opción):

- Sí, el sistema sería bueno que el sistema se habilite para el cumplimiento voluntaria para así darle a todas las empresas la posibilidad de visibilizar su desempeño en materia ASG
- Es interesante pero no tan importante
- No es relevante

9. ¿Cuán importante le parece que las divulgaciones ASG incluyan las metas determinadas por las mismas empresas de manera que muestren avances o retrocesos en cada reporte? (favor marcar una opción):

- Se considera que sí deben incluirse
- Se considera que no es relevante
- Sin opinión

10. ¿Considera útil que la información ASG se divulgue en un formato más estandarizado, bajo un formato de datos o métricas uniformes para las empresas (más allá de los reportes en formato PDF o formato web)? (favor marcar una opción):

- Muy útil
- Útil
- No parece tan útil
- Sin opinión

11. ¿Dónde preferiría que se hiciera pública la data ASG? (favor marcar una opción):

- Solo en el sitio web de cada compañía
- Además de la web de la compañía, en un lugar centralizado, donde se agregan los datos de varias empresas para compararlas
- Sin opinión

12. Tanto en el caso de empresas listadas y no listadas, ¿qué instituciones le parecen más adecuadas para divulgar esta data? (marcar hasta tres opciones):

- El sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII)
- El sitio web del Banco Central
- El sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Un nuevo sitio web sólo para estos datos, organizado por un conjunto de instituciones públicas o públicas/privadas
- Algún gremio (por ejemplo: CPC, Asech)
- Bolsa de Santiago
- CMF
- Otra:

13. Que el SII pudiera ser en futuro la institución que reciba/divulgue la información ASG de forma centralizada, podría tener las siguientes ventajas/desventajas (favor complementar):

Ventajas:

- Las empresas están habituadas a reportar información al SII.
- Se puede contar con información de las empresas adicional a la que se tiene actualmente.
- El SII tiene experiencia y capacidad para recibir, procesar y administrar información de empresas.

Desventajas:

- Dado que solicitar esta información no está dentro de las facultades del SII, se requeriría de un cambio legal.

14. A continuación señalar si tiene un diagnóstico o propuesta que no encuentre recogida en el cuestionario y que le gustaría compartir en relación al *Stakeholder's Capitalism*, y un eventual futuro *reporting*, y ASG-“Data Market”:

Entendemos que en la mesa de trabajo donde se está discutiendo este tema, se están revisando tres ejes: mejorar la calidad de la información ASG, armonizar los estándares de los reportes existentes, y crear un repositorio de los datos. Nos parece que dichos ejes se recogen adecuadamente en el cuestionario.

ANEXO 5: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INICIATIVA

I. Antecedentes

1. Contexto Mundial

Desde hace un tiempo, incluso previo a la pandemia, se ha ido intensificando el debate internacional sobre el actual foco en el corto plazo de los mercados, y su falta de preocupación medible por el cambio climático.

Hitos como el Manifiesto 2020 del Foro Económico Mundial y las declaraciones del Business Roundtable, han elevado los estándares de las empresas en relación a las expectativas de sus grupos de interés y a la necesidad de avanzar hacia una economía con foco en el largo plazo, lo que denominaron “Stakeholders Capitalism”.

Por otro lado, la pandemia demuestra con mayor claridad que las empresas solo pueden ser tan resistentes como sea su entorno y he ahí, más que nunca, la necesidad de robustecerlo. Esto ha aumentado la presión de situar a la sostenibilidad corporativa como un mecanismo eficiente para cumplir este objetivo.

Con el objeto de avanzar en los asuntos de sostenibilidad se han creado distintos estándares internacionales que apuntan a medir los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza o ASG (más conocidos por sus siglas en inglés ESG), la cual fluye desde distintos eslabones dentro de los mercados de capitales.

Si bien los avances en transparencia han sido notables en la última década, las múltiples opciones que existen actualmente han traído diversas complicaciones que demandan una revisión por parte de los países y de los mercados para hacerlos más eficientes. Como señala, Peter Bakker, presidente del WBCSD (organización líder en sostenibilidad a nivel mundial, conocida en Chile por el nombre de “Acción Empresas”), se requiere impulsar la estandarización de la información ESG que todas las empresas utilizarán en su divulgación a los inversores y otras partes interesadas. La fragmentación actual de los KPI y de los “reporting frameworks” hace imposible la comparabilidad de la información y, por lo tanto, la haría ineficaz.

Como resultado, la calificación de una sola empresa puede variar ampliamente entre diferentes proveedores, como muestra el “The ESG Data Challenge” de State Street. Esta empresa de servicios financieros comparó los datos de MSCI y Sustainalytics, dos de los proveedores de datos ESG más utilizados, sobre el universo del MSCI World Index, y pudo comprobar sólo una correlación de solo 0.53 entre sus puntajes, lo que significa que sus calificaciones de las empresas sólo son consistentes para aproximadamente la mitad del universo de cobertura.

La estandarización de ESG debe ser foco prioritario, con un reporte basado en menos indicadores, pero que sean materiales para quienes reportan. En septiembre del 2020 la OCDE publicó su “OECD Business and Finance Outlook 2020” que pone su foco en la

necesidad de contar con datos más coherentes, comparables y disponibles, en el ámbito ESG. Asimismo, El Foro de Alto Nivel de la Comisión Europea sobre la unión de los mercados de capitales publicó recientemente -en junio 2020- su informe final, con el objetivo de apoyar la recuperación económica. El informe citado enumera 17 medidas concretas para eliminar las mayores barreras de los mercados de capitales, y facilitar inversiones más sostenibles. La primera recomendación es crear un “punto de acceso único” a escala de la UE para datos ESG de empresas, y así facilitar el acceso de los inversionistas a los datos y permitir su uso y comparabilidad.

Por otro lado, la acción climática global de gobiernos, de organismos multilaterales y del sector privado y financiero, entre otros actores, han puesto foco especial en lo relacionado a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático como subcomponente de la dimensión ambiental de los factores ESG. Las presiones gubernamentales para evitar que la temperatura se incremente sobre los 2 grados Celsius como lo establece el Acuerdo de París puede significar riesgos de transición como normativas (por ejemplo, impuestos a las emisiones de CO₂) para las industrias intensivas en emisiones y al mismo tiempo, grandes oportunidades de inversión asociado a los paquetes de estímulo hacia sectores bajos en emisiones como el hidrógeno verde.

En esta línea destaca el trabajo realizado en 2018 por la Comisión Europea que publicó su “*Action Plan: Financing Sustainable Growth*” el cual contiene 10 pilares orientados a generar los incentivos que aceleren fuentes de capital hacia una economía sostenible baja en emisiones y fortalecer el rol del sector financiero. Destaca también, las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD por sus siglas en inglés) a solicitud del Financial Stability Board del G20 en 2015 y cuyos resultados fueron publicados en 2017. Las recomendaciones proponen un marco de divulgación voluntario y flexible para el sector privado y financiero que les permita abordar el impacto financiero del cambio climático –tanto desde los riesgos como desde las oportunidades- promoviendo un aumento de transparencia y una toma de decisión informada. Las recomendaciones, buscan integrarse a marcos de reporte ya existentes y cuenta con el apoyo de más de 70 países, incluido Chile, y más de mil organizaciones a nivel mundial.

2. Contexto en Chile

De acuerdo a los datos del Informe de Progreso para América Latina 2019, provenientes del *Corporate Sustainability Assessment* (CSA) del DJSI muestran que nuestra Región sigue teniendo un desempeño rezagado en materia de “Gobierno Corporativo” de empresas listadas, lo que es clave para la gestión de sus riesgos medioambientales y sociales. A nivel mundial en 2019 una puntuación promedio para este de 49 (de un máximo de 100), de los cuales América Latina sostenía tan solo 25 puntos. De la región, Chile es el país más rezagado, con solo 20 puntos en promedio. La data también muestra resultados deficientes en relación con la diversidad a nivel de los directorios de las empresas.

Otro aspecto central para el desempeño medioambiental y social de las empresas, en el cual la región más rezagada, es la compensación ejecutiva alineada con el desempeño a largo plazo. Además, los datos del CSA también muestran que los directorios no se involucran de forma adecuada en el liderazgo y la supervisión de temas ESG, afectando la efectividad de su

gestión al nivel operacional. Por último, en materia de “estrategia climática”, las empresas en Chile (con un puntaje promedio de 56) están en promedio detrás de sus pares en Colombia y Brasil, pero sobre el promedio de la Región (49).

Según los datos del Informe progreso 2018, el desempeño promedio de las empresas listadas en Chile está detrás del promedio regional, en la dimensión económica, medioambiental y social. Lo anterior no necesariamente es prueba de mal desempeño, pero al menos, de una falta de transparencia. Eso mismo destacó el Gerente General de la Bolsa de Santiago, José Antonio Martínez, al sostener que “tenemos una deuda pendiente de comunicación, de transparencia y de entregar más información de lo que hacemos, pero no sólo de lo bueno, sino también de cuando nos equivocamos.”

En nuestro país, es la Comisión para el Mercado Financiero quien tiene mandato legal de velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y sostenibilidad del mercado financiero. En este sentido, debe coordinar la provisión de información esencial a inversionistas sobre políticas y prácticas ESG, y fomentar la adopción de políticas como parte del marco de gestión de riesgos. En este contexto, la CMF ha coordinado recientemente una consulta pública acerca de la NCG 386, para mejorar la información no financiera que los emisores de valores deben incluir anualmente en sus memorias. A lo anterior se suma, la recientemente publicada Estrategia para enfrentar el Cambio Climático. La CMF participa también en la mesa de finanzas verdes del Ministerio de Hacienda y en la plataforma NGFS.

El Ministerio de Hacienda creó el 2019 la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, con el objetivo de definir una agenda de diálogo y trabajo conjunto de largo plazo entre el gobierno, reguladores e instituciones del mercado financiero, para incorporar los riesgos y oportunidades del cambio climático en sus estrategias de negocio. Las dimensiones que considera esta Mesa son: (a) Gestión de Riesgos: cómo el sector financiero chileno identifica, evalúa, administra y divulga los riesgos derivados del cambio climático sobre sus negocios, y (b) Políticas e Instrumentos Financieros Verdes: evaluar cómo el gobierno, reguladores y el mercado financiero pueden detectar, promover y aprovechar las oportunidades de mercado, a través de diversos instrumentos y vehículos que permitan la transición hacia una economía baja en carbono. El resultado de la Mesa en 2019 se tradujo en la publicación de una Declaración por parte de las Autoridades Financieras sobre el vínculo entre cambio climático y estabilidad financiera y de los resultados de una encuesta sobre la integración de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en el sector financiero. Asimismo, se suscribió un Acuerdo Verde Voluntario con principios y compromisos asociados a cada integrante cuyos principios son: (a) gobernanza, (b) estrategia y oportunidades, (c) administración del riesgo y (d) objetivos y métricas, basados en los pilares alrededor de los cuales el TCFD formuló las recomendaciones sobre divulgación financiera relacionada con el clima, y el desarrollo de mercados. También destaca el desarrollo de una propuesta de Plan de acción para una taxonomía para actividades sostenibles y la realización de un ciclo de webinars para generar capacidades en las diversas instituciones que conforman la Mesa. En este contexto, es importante destacar que el pasado 28 de octubre, la Superintendencia de Pensiones cerró el período de consulta al proyecto de norma que incorpora directrices referidas a riesgo climático y factores ESG. Los principales ejes de la norma establecen incorporar a las guías de buenas prácticas en materia de procesos de inversión y gestión de riesgos, que los directorios de las

administradoras consideren explícitamente como riesgos relevantes en dichos procesos, el riesgo climático y aquellos asociados a factores ESG.

3. World Economic Forum: Reporte estandarizado en materias ESG

Desde el 2019, *World Economic Forum* (WEF) ha estado impulsando debates sobre la gestión de riesgos y ESG reporting de empresas a través del IBC. En septiembre del 2020, el IBC lanzó finalmente la iniciativa de identificar un conjunto esencial de métricas ESG que podrían reflejarse en los informes anuales de las empresas, de manera coherente en todos los sectores y países.

En específico, los objetivos de proyecto del IBC/WEF son: (i) Mejorar las formas en que las empresas miden y muestran sus contribuciones para crear sociedades más prósperas y sostenibles con nuestro planeta, (ii) Reconocer que las empresas deben rendir cuenta a sus grupos de interés (iii) que la transparencia, será viable y valiosa tanto en el corto, como en el largo plazo (iv) alinear las métricas de desempeño ESG, indicadores y contribución a los ODS, y (v) generar mayor comparabilidad y consistencia en la forma de reportar de las empresas.

En septiembre 2020, el WEF publicó un documento "*white paper*" con una propuesta de lineamientos e indicadores para medir y transparentar el "*Stakeholder Capitalism*", con apoyo de las cuatro empresas más grandes de auditoría, EY; Deloitte, KPMG y PwC.

Del proceso se obtuvo el siguiente resultado:

- a. Propuesta de 21 métricas principales: Se trata principalmente de métricas cuantitativas respecto de las que muchas empresas ya están divulgando información (aunque a menudo en diferentes formatos) o que pueden obtenerse con un esfuerzo razonable. Se centran principalmente en actividades dentro de los propios límites de una organización.
- b. Propuesta ampliada de 34 métricas: Se trata de métricas que tienden a estar menos establecidas en la práctica y en los estándares existentes, con un alcance más amplio en la cadena de valor, o con un impacto más sofisticado, más allá de los términos monetarios. De esta manera, representan una forma más avanzada de medir y comunicar la creación sostenible de valor.

Las métricas recomendadas se organizan bajo cuatro pilares que están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1) Principios de Gobernanza, 2) Planeta 3) Personas y 4) Prosperidad. Todos indicadores adecuados a la realidad corporativa y los lineamientos adoptados por los organismos internacionales que establecen parámetros ESG.

Las métricas han sido seleccionadas por su universalidad en todas las industrias y modelos de negocio y se basan en normas de reporte ya existentes. La intención no es reemplazar los indicadores más específicos de una empresa o de un sector, sino encontrar un conjunto de métricas que permitan que las empresas informen de manera más estandarizada, siempre y cuando lo consideren material, bajo el principio "divulgar o explicar". En enero 2021, el WEF presentará un cronograma acerca de la iniciativa, con la invitación a la comunidad empresarial a unirse a este esfuerzo colectivo.

Esta iniciativa, además de contar con el apoyo y trabajo de las señaladas 4 empresas de auditoría para desarrollar métricas comunes, fue apoyado conceptualmente por CDP (antes: Carbon Disclosure Project), junto con el Climate Disclosure Standards Board (CDSB), el Global Reporting Initiative (GRI), el International Integrated Reporting Council (IIRC) y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

II. Términos de referencia

1. Los desafíos

Esfuerzos como los marcos GRI, SASB, *Integrated Reporting* y TCFD han contribuido de manera importante para definir la materialidad de la data ESG, pero todavía falta consensuar cómo precisar, verificar y presentar de la mejor manera la información no financiera efectiva que las empresas publican, con el objetivo de que los respectivos contenidos y formatos sean más útiles para los distintos usuarios.

Por lo mismo, uno de los desafíos más importantes en materia económica es obtener y transparentar de mejor manera -con mayor accesibilidad, datos de mayor calidad en contenido y comparabilidad- información sobre aspectos no financieros relacionados con la actividad económica y las inversiones. Se trata de datos del ámbito ambiental, social y de gobierno corporativo que son claves, entre otros, para que:

- i. Los inversionistas puedan tomar decisiones de inversión basado en esta data,
- ii. El gobierno pueda diseñar y planificar mejores políticas públicas, basadas en evidencia,
- iii. Los *stakeholders* puedan informarse sobre los impactos de una empresa en particular,
- iv. Fomentar que las empresas e inversionistas tomen decisiones que consideran más los beneficios a largo plazo, de todos los stakeholders.

Asimismo, se vuelve relevante promover un mayor entendimiento en estas materias y poder comunicar a los diferentes *stakeholders* beneficiarios de la propuesta, la evolución y armonización de diferentes marcos, estándares de reporte (WEF, reportes ESG, recomendaciones TCFD, Principios PRI) y aproximación en materias de sostenibilidad (materialidad). De esta forma, se generará un entendimiento sobre el ecosistema necesario para avanzar a nivel de empresa contribuyendo a una toma de decisiones informada, tanto por parte del sector privado como del público.

2. Objetivos

El objetivo es realizar una propuesta estructural para Chile, acerca de los desafíos planteados en materia de: (i) recopilación de datos y (ii) transparencia, tanto a nivel de empresas e inversionistas, como a nivel del mercado.

El plazo para el trabajo será de tres meses, iniciando el 15 de diciembre de 2020, con la intención de obtener un resultado final antes del 1 de marzo de 2021 (prorrogable hasta el 14 de mayo de 2021).

Estos objetivos deberán considerar la realidad del país, tanto por los costos adicionales que esto podría generar para las empresas, como el actual contexto de crisis sanitaria. Al mismo tiempo, si bien el foco ESG generalmente apunta a las grandes empresas, los objetivos que en este documento se proponen deberán también contemplar recomendaciones para las Pymes de acuerdo con su propia realidad.

Esta propuesta deberá ser diseñada para evaluar su implementación en un plazo de 3-5 años.

3. Partes involucradas

Comité de trabajo: Considerando el apoyo que han brindado las firmas de auditoría al IBC del WEF para avanzar en esta dirección, la propuesta consiste en que la Asociación de Auditores de Chile, representado por cinco firmas de auditoría local, realicen una propuesta en ambas materias, con el objetivo de entregar recomendaciones y una propuesta de plan de acción conceptual al Ministerio de Hacienda. La propuesta que realice el Comité debería precisar para el mercado chileno lo ya recomendado a nivel internacional, junto con aportar recomendaciones que adicionalmente pudieran realizarse desde ya. Este Comité estará formado por 8 personas:

- Miembros permanentes: Un representante por cada una de las 5 firmas auditoras, los que serán elegidos por la Asociación de Auditores.
- Miembros invitados: tres representantes expertos a definir por la Asociación de Auditoras y que tendrán derecho a voz durante el proceso, pero sin obligaciones específicas en relación a asistencia y redacción final del documento.
- Mandante: El Ministerio de Hacienda, en su calidad de mandante, estará invitado a las sesiones del Comité, sin que sea necesaria su asistencia para que se lleven a cabo las sesiones.

La individualización de cada uno de estos representantes quedará reflejada posteriormente en un anexo a este documento.

De los Miembros permanentes del Comité deberá elegirse en la primera sesión: 1) un presidente que convoque a las sesiones y prepare las tablas de los temas a tratar, 2) un secretario que lleve registro de los asuntos tratados en las sesiones; 3) un coordinador que se preocupe de gestionar la participación de los consultores expertos.

Este trabajo sería encargado a la Asociación bajo mandato del Ministerio de Hacienda, por medio de su Mesa de Finanzas Verdes. Con todo, es menester precisar que la propuesta que se construya será de propiedad intelectual de la Asociación de Auditores.

No habrá remuneraciones para los actores involucrados y las actas de las sesiones serán públicas.

Expertos asociados: El Comité propondrá luego de su primera sesión una lista con Expertos en asuntos ASG quienes podrán ser consultados, individual o colectivamente, mediante reuniones, entrevistas o encuestas. Al confeccionar esta lista se tendrá presente la importancia de la representatividad de diferentes stakeholders, como inversionistas, bancos, expertos en data ESG, Bolsa, reguladores, por lo mismo serán seleccionados de acuerdo a sus perfiles técnicos. Este listado quedará reflejado en un anexo a este documento.

Transparencia y remuneración: Como principios de trabajo de los actores involucrados, en todo momento prevalecerá la transparencia y la colaboración, con mirada al futuro. No habrá remuneraciones para los actores involucrados. Las actas de los Consejeros deben ser públicas, así como todos los consejos que se realicen en el marco de este proyecto.

4. Resultados y productos esperados

Se espera contar con un documento que incluya un diagnóstico, recomendaciones y una propuesta de plan de acción conceptual para el mercado en Chile, basado en la propuesta acerca del “*Stakeholder Capitalism*” realizado por el WEF. Esta propuesta deberá estar alineada con los estándares adoptados a nivel global (TCFD, GRI, IR, SASB) y un foco específico en riesgo climático (físico y de transición), con el objetivo de entregar recomendaciones acerca de la data necesaria para implementar análisis de escenarios y *stress-testing*.

Desafío I: A nivel de las empresas debería, al menos, proponer:

- i. Un contexto sobre el ecosistema en materia de sostenibilidad para las empresas considerando entre otros elementos, cómo el reporte del WEF se vincula con los estándares, marcos y reportes ya existentes en Chile, y en el ámbito internacional, así como identificar el rol de los distintos actores (verificadores, proveedores, etc.) en materia ESG y bajada para riesgo climático.
- ii. Un set de indicadores concretos y sus brechas de implementación, para las empresas y que sea de utilidad para los distintos stakeholders, especialmente de los inversionistas.
- iii. Mecanismos para asegurar mayor calidad en esos datos.
- iv. Empresas obligadas a reportar (más allá de empresas listadas), incluyendo recomendaciones específicas para Pymes.
- v. Una propuesta sobre cómo, dónde y en qué profundidad las empresas debiesen divulgar las métricas ESG y de riesgo climático (por ejemplo, en memoria anual, reportes de sostenibilidad, reportes integrados, etc., solo una parte de la data, etc.)
- vi. Un estándar de transparencia (por ejemplo, determinar qué datos tendrán un uso estadístico y cuáles serán nominados)
- vii. Proponer un lugar para almacenar y transparentar la data o “data market”.
- viii. Un set de data necesaria para implementar análisis de escenarios y stress test y los proveedores.
- ix. Posibles fuentes de información (al menos a nivel conceptual).
- x. Plataformas internacionales y/o locales que faciliten la estandarización de la data ESG.

IV. Compromisos asumidos por las partes

En virtud de lo señalado en el presente documento, las partes se comprometen a lo siguiente:

1. Ministerio de Hacienda: se compromete a solicitar a la Asociación una opinión conceptual respecto de recomendaciones y plan de acción en materias ODS, ESG y riesgo climático basado en la experiencia internacional y la legislación actual vigente. Esta opinión en ningún caso será vinculante u obligatoria para el Ministerio ni su futura postura en esta materia.
2. Asociación de Auditores Externos de Chile: se compromete a presentar al Ministerio, antes del 1 de marzo de 2021, prorrogable hasta el 14 de mayo, una opinión conceptual sobre recomendaciones y plan de acción que considere materia ODS, ESG y riesgo climático que describe este documento. Para su construcción, se utilizará el marco propuesto por el *World Economic Forum*, los marcos y estándares que ha considerado la Mesa de Finanzas Verdes, la propuesta de modificación de la NCG 386 de la CMF, la normativa de la Superintendencia de Pensiones y la regulación legal vigente. El compromiso que por este acto se asume se tendrá por cumplida con la sola entrega del documento, sin que sea necesaria la validación del contenido por parte del Ministerio para dar fiel cumplimiento al mandato.